



Primer Semestre de 2024

Informe de revisión limitada, Estados financieros intermedios condensados consolidados e Informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2024



Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios condensados consolidados

A los accionistas de Telefónica, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Telefónica, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos condensados y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia condensada, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios condensados.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros intermedios, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

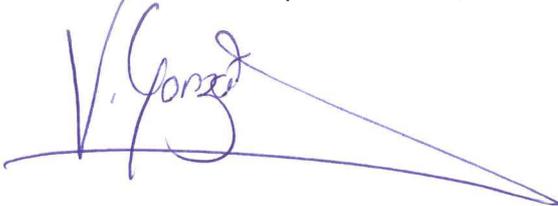
Informe de gestión intermedio consolidado

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica.

Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Vanesa González Prieto

31 de julio de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/19521

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Primer Semestre de 2024

Estados financieros intermedios condensados consolidados
e Informe de gestión intermedio consolidado
correspondientes al primer semestre del ejercicio 2024

Índice

Estados de situación financiera consolidados	3
Cuentas de resultados consolidadas	4
Estados de resultados globales consolidados	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Nota 1. Introducción e información general	10
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados	10
Nota 3. Normas de valoración	16
Nota 4. Información financiera por segmentos	18
Nota 5. Intangibles	26
Nota 6. Fondo de comercio	27
Nota 7. Inmovilizado material	28
Nota 8. Empresas asociadas y negocios conjuntos	30
Nota 9. Partes vinculadas	36
Nota 10. Activos financieros y otros activos no corrientes	39
Nota 11. Existencias	40
Nota 12. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	40
Nota 13. Otros activos financieros corrientes	40
Nota 14. Desglose de activos financieros por categoría	42
Nota 15. Movimientos del patrimonio neto y retribución al accionista	44
Nota 16. Pasivos financieros	48
Nota 17. Instrumentos financieros derivados	50
Nota 18. Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	51
Nota 19. Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	51
Nota 20. Provisiones	53
Nota 21. Arrendamientos	53
Nota 22. Evolución de la plantilla media del Grupo	54
Nota 23. Otros ingresos y Otros gastos	55
Nota 24. Situación fiscal	55
Nota 25. Detalle de los Flujos de Caja	57
Nota 26. Otra información	60
Nota 27. Operaciones mantenidas para la venta	62
Nota 28. Acontecimientos posteriores	63
Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación	64
Anexo II. Principales aspectos regulatorios	64
Informe de Gestión intermedio consolidado	68
Resultados consolidados	68
Resultados por segmentos	71
Compromiso con la sostenibilidad	83
Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía	84

Grupo Telefónica

Estados de situación financiera consolidados

Millones de euros	Referencia	30/06/2024	31/12/2023
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		81.161	83.568
Intangibles	(Nota 5)	10.625	11.370
Fondo de comercio	(Nota 6)	17.874	18.708
Inmovilizado material	(Nota 7)	22.317	22.944
Derechos de uso	(Nota 21)	7.671	8.448
Inversiones puestas en equivalencia	(Nota 8)	8.845	8.590
Activos financieros y otros activos no corrientes	(Nota 10)	7.730	7.268
Activos por impuestos diferidos	(Nota 24)	6.099	6.240
B) ACTIVOS CORRIENTES		20.652	20.756
Existencias	(Nota 11)	986	929
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	(Nota 12)	10.097	10.132
Administraciones públicas deudoras	(Nota 24)	1.389	1.193
Otros activos financieros corrientes	(Nota 13)	2.243	1.078
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 14)	5.268	7.151
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	(Nota 27)	669	273
TOTAL ACTIVOS (A + B)		101.813	104.324
	Referencia	30/06/2024	31/12/2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO		24.753	27.096
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 15)	21.016	21.852
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	(Nota 15)	3.737	5.244
B) PASIVOS NO CORRIENTES		52.890	53.829
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 16)	33.813	33.360
Deudas no corrientes por arrendamientos	(Nota 21)	5.824	6.708
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	(Nota 18)	3.631	3.605
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 24)	2.885	2.702
Provisiones a largo plazo	(Nota 20)	6.737	7.454
C) PASIVOS CORRIENTES		24.170	23.399
Pasivos financieros corrientes	(Nota 16)	4.467	3.701
Deudas corrientes por arrendamientos	(Nota 21)	2.171	2.239
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	(Nota 19)	14.218	13.957
Administraciones públicas acreedoras	(Nota 24)	1.397	1.869
Provisiones a corto plazo	(Nota 20)	1.547	1.596
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	(Nota 27)	370	37
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		101.813	104.324

Datos a 30 de junio de 2024 no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Cuentas de resultados consolidadas

Millones de euros	Referencia	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Ventas y prestaciones de servicios	(Nota 4)	20.395	20.178
Otros ingresos	(Nota 23)	569	664
Aprovisionamientos		(6.496)	(6.550)
Gastos de personal		(2.890)	(2.936)
Otros gastos	(Nota 23)	(5.154)	(5.090)
Amortizaciones	(Notas 4, 5, 7 y 21)	(4.361)	(4.348)
RESULTADO OPERATIVO	(Nota 4)	2.063	1.918
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(Notas 4 y 8)	18	(14)
Ingresos financieros		528	606
Diferencias positivas de cambio		1.196	1.011
Gastos financieros		(1.573)	(1.430)
Diferencias negativas de cambio		(930)	(977)
Resultado financiero neto		(779)	(790)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.302	1.114
Impuesto sobre beneficios	(Nota 24)	(229)	(230)
RESULTADO DEL PERIODO		1.073	884
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		979	760
Atribuido a intereses minoritarios		94	124
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)		0,15	0,11

Datos no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de resultados globales consolidados

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Resultado del periodo	1.073	884
Otro resultado global	(281)	1.423
Ganancias (pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	12	13
Efecto impositivo	(3)	(5)
	9	8
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	781	(380)
Efecto impositivo	(206)	80
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	(445)	22
Efecto impositivo	114	(4)
	244	(282)
Ganancias (pérdidas) procedentes de costes de coberturas	77	21
Efecto impositivo	(19)	(5)
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	(4)	(5)
Efecto impositivo	1	1
	55	12
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros)	8	(10)
Efecto impositivo	—	—
	8	(10)
Diferencias de conversión	(712)	1.595
Total otras (pérdidas) ganancias globales que serán imputadas a resultados en periodos posteriores	(396)	1.323
Ganancias (pérdidas) actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	27	9
Efecto impositivo	(5)	(4)
	22	5
Ganancias (pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	96	71
Efecto impositivo	—	—
Reclasificación a reservas de ganancias (pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	—	24
	96	95
Participación en (pérdidas) ganancias imputadas directamente al patrimonio neto de asociadas	(3)	—
	(3)	—
Total otras ganancias (pérdidas) globales que no serán imputadas a resultados en periodos posteriores	115	100
Total ganancias (pérdidas) consolidadas del periodo	792	2.307
Atribuibles a:		
Accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	1.060	1.918
Intereses minoritarios	(268)	389
	792	2.307

Datos no auditados. Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros Instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos financieros a valor razonable	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.750	3.751	(429)	7.550	1.059	24.895	(301)	313	(50)	(20.686)	21.852	5.244	27.096
Resultado del periodo	–	–	–	–	–	979	–	–	–	–	979	94	1.073
Otro resultado global del periodo	–	–	–	–	–	15	104	255	61	(354)	81	(362)	(281)
Total resultado global del periodo	–	–	–	–	–	994	104	255	61	(354)	1.060	(268)	792
Dividendos y reparto del resultado (Nota 15)	–	–	–	–	91	(1.782)	–	–	–	–	(1.691)	(55)	(1.746)
Reducción de capital (Nota 15)	(80)	(230)	310	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	–	–	(8)	–	–	(76)	–	–	–	–	(84)	–	(84)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio (Nota 2)	–	–	–	–	–	42	–	–	–	–	42	(1.184)	(1.142)
Obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 15)	–	–	–	3	–	(146)	–	–	–	–	(143)	–	(143)
Otros movimientos	–	–	–	–	–	(20)	–	–	–	–	(20)	–	(20)
Saldo al 30 de junio de 2024	5.670	3.521	(127)	7.553	1.150	23.907	(197)	568	11	(21.040)	21.016	3.737	24.753

Datos no auditados.

Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros Instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos financieros a valor razonable	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.775	3.824	(341)	7.550	1.059	27.698	(449)	725	(30)	(20.723)	25.088	6.620	31.708
Resultado del periodo	–	–	–	–	–	760	–	–	–	–	760	124	884
Otro resultado global del periodo	–	–	–	–	–	4	103	(276)	2	1.325	1.158	265	1.423
Total resultado global del periodo	–	–	–	–	–	764	103	(276)	2	1.325	1.918	389	2.307
Dividendos y reparto del resultado (Nota 15)	–	–	–	–	–	(1.701)	–	–	–	–	(1.701)	(229)	(1.930)
Reducción de capital	(25)	(73)	98	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	–	–	(73)	–	–	(26)	–	–	–	–	(99)	–	(99)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio (Nota 2)	–	–	–	–	–	(57)	–	–	–	–	(57)	(647)	(704)
Obligaciones perpetuas subordinadas	–	–	–	–	–	(140)	–	–	–	–	(140)	–	(140)
Otros movimientos	–	–	–	–	–	46	–	–	–	–	46	–	46
Saldo al 30 de junio de 2023	5.750	3.751	(316)	7.550	1.059	26.584	(346)	449	(28)	(19.398)	25.055	6.133	31.188

Datos no auditados.

Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de flujos de efectivo consolidados

Millones de euros	Referencia	Enero - junio 2024	Enero - junio 2023
Cobros de explotación	(Nota 25)	24.509	23.790
Pagos de explotación	(Nota 25)	(18.495)	(17.723)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(Nota 25)	(858)	(512)
(Pagos)/cobros por impuestos	(Nota 25)	(556)	(266)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	(Nota 25)	4.600	5.289
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	(Nota 25)	(3.011)	(3.034)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	(Nota 25)	7	969
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(Nota 25)	(58)	(56)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(Nota 25)	622	897
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(Nota 25)	(641)	(504)
(Pagos)/cobros netos por inversiones financieras temporales		(1.024)	577
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(Nota 25)	(4.105)	(1.151)
Pagos por dividendos	(Nota 25)	(972)	(1.141)
Cobros por ampliación de capital de intereses minoritarios	(Nota 25)	—	113
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas y con intereses minoritarios	(Nota 25)	(1.135)	(800)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 25)	(200)	(195)
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	(Nota 25)	1.750	—
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	(Nota 25)	1.098	962
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(Nota 25)	(1.112)	(1.352)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(Nota 25)	(501)	(525)
Pagos de principal de deuda por arrendamientos	(Nota 21)	(1.130)	(1.076)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados	(Nota 16)	(101)	(84)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(Nota 25)	(2.303)	(4.098)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(81)	15
Efectivo reclasificado a activos mantenidos para la venta	(Nota 27)	6	(10)
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo		(1.883)	45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	(Nota 14)	7.151	7.245
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 14)	5.268	7.290
RECONCILIACIÓN DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	(Nota 14)	7.151	7.245
Efectivo en caja y bancos		6.265	6.653
Otros equivalentes de efectivo		886	592
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 14)	5.268	7.290
Efectivo en caja y bancos		4.028	6.118
Otros equivalentes de efectivo		1.240	1.172

Datos no auditados.

Las notas y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas a los estados financieros intermedios
condensados consolidados correspondientes
al primer semestre de 2024

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios.

Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al primer semestre de 2024 (en adelante, estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, y por tanto no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados anuales completos y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 para su correcta interpretación.

Los presentes estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de julio de 2024.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

Comparación de la información

La comparación de los estados financieros intermedios está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, excepto el estado de situación financiera consolidado que compara el de 30 de junio de 2024 con el de 31 de diciembre de 2023.

Las principales variaciones del perímetro de consolidación se recogen en el Anexo I.

Con respecto a la estacionalidad, la serie histórica de los resultados consolidados no indica que las operaciones del Grupo, en su conjunto, estén sujetas a variaciones significativas entre el primer y el segundo semestre del ejercicio.

Evolución de los tipos de cambio

Variación de los tipos de cambio promedio respecto al euro	Primer semestre (2024 vs 2023)
Real brasileño	(0,2%)
Libra esterlina	2,5%
Nuevo sol peruano	0,2%
Peso chileno	(14,3%)
Peso colombiano	16,8%
Peso mexicano	6,1%

Variación de los tipos de cambio de cierre respecto al euro	30/06/2024 vs 31/12/2023
Real brasileño	(10,0%)
Libra esterlina	2,7%
Nuevo sol peruano	0,0%
Peso argentino (*)	(8,4%)
Peso chileno	(4,0%)
Peso colombiano	(4,8%)
Peso mexicano	(4,2%)

(*) Dada la consideración de economía hiperinflacionaria de Argentina, la cuenta de resultados y el estado de flujos de efectivo de las compañías que operan en este país, tras el ajuste por la inflación, se convierten al tipo de cambio de cierre. El índice de inflación en Argentina del primer semestre de 2024 ha sido de 79,8% (50,7% en el primer semestre de 2023)

En el primer semestre de 2024 se ha registrado un impacto negativo en el Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante por diferencias de conversión por importe de 354 millones de euros (véase Nota 15), debido principalmente a la depreciación del real brasileño.

Oferta Pública de adquisición de acciones de Telefónica Deutschland

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Telefónica a través de su filial Telefónica Local Services GmbH, lanzó una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial sobre acciones de Telefónica Deutschland Holding AG ("Telefónica Deutschland"). El periodo de aceptación de la Oferta comenzó el día 5 de diciembre de 2023 y finalizó el 17 de enero de 2024.

A la fecha del anuncio de la Oferta, Telefónica era titular, directa o indirectamente, del 71,81% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland y, en consecuencia, la Oferta se anunció sobre acciones representativas de aproximadamente el 28,19% restante.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de participación en Telefónica Deutschland ascendía al 82,43% (70,58% a 31 de diciembre de 2022), habiéndose realizado compras directas en mercado en el ejercicio 2023 por un importe de 816 millones de euros.

Estas compras realizadas en el ejercicio 2023 produjeron un incremento de 46 millones de euros en el patrimonio atribuido a la sociedad dominante y una disminución de 866 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios.

La fecha de liquidación de la oferta tuvo lugar el 26 de enero de 2024, alcanzándose un 94,12% de participación, incluyendo las adquisiciones a través de la Oferta y las adquisiciones en mercado hasta esa fecha.

Con fecha 7 de marzo de 2024 se lanzó una oferta pública de exclusión con el objetivo de adquirir las acciones de Telefónica Deutschland que en dicho momento no fueran titularidad directa o indirecta de Telefónica (la "Oferta de Exclusión"). La contraprestación ofrecida a los accionistas de Telefónica Deutschland fue de 2,35 euros en efectivo por cada acción. La finalización de la oferta fue el 18 de abril de 2024.

Una vez finalizada la oferta de exclusión, y unida también a compras directas en mercado, Telefónica alcanzó el 96,85% del capital social y derechos de voto de Telefónica Deutschland.

Estas compras realizadas en el primer semestre de 2024 han producido un incremento de 27 millones de euros en el patrimonio atribuido a la sociedad dominante y una disminución de 1.058 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios (véase Nota 15).

Medidas alternativas no definidas en las NIIF

La Dirección del Grupo utiliza una serie de medidas para la toma de decisiones, adicionales a las expresamente definidas en las NIIF, al considerar que proporcionan información adicional útil para evaluar el rendimiento, la solvencia y la liquidez del Grupo. Estas medidas no deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto de las magnitudes presentadas conforme a las NIIF.

Modificaciones en 2024

A partir de 2024, Telefónica ha realizado modificaciones en algunas de sus medidas alternativas de rendimiento. El propósito del cambio es simplificar y fortalecer el alineamiento de los objetivos financieros con los resultados consolidados reportados, facilitando su comprensión.

En los últimos años, el EBITDA (antes denominado Resultado operativo antes de amortizaciones, u OIBDA por sus siglas en inglés) había sido la principal medida operativa para los objetivos del Grupo. En la actualidad, adicionalmente al EBITDA, la Compañía ha proporcionado objetivos sobre CapEx ex espectro y

EBITDAaL-CapEx ex espectro, indicando implícitamente el EBITDAaL, en línea con las tendencias del sector y teniendo en cuenta la importancia de los arrendamientos en las operaciones. Por esta razón el EBITDA (antes OIBDA) ya no se presenta de forma explícita en las cuentas de resultados consolidadas, si bien a continuación se presenta su reconciliación con el Resultado del periodo, junto con el resto de métricas operativas.

Asimismo, en 2024 se ha modificado la definición de la medida de Flujo de caja libre. Ahora se deducen los pagos de cupones de instrumentos híbridos (obligaciones perpetuas subordinadas), los pagos de compromisos por prestaciones a empleados (pago del principal de la deuda contraída), y solo se consideran los dividendos recibidos del negocio conjunto VMO2 cuando proceden del flujo de caja libre generado por esta compañía (excluyendo por tanto las entradas de caja por las posibles recapitalizaciones de VMO2 que se deciden anualmente en función de las condiciones del mercado). De esta manera, se proporciona una visión más clara de la generación de caja recurrente disponible.

Las definiciones de los indicadores de deuda (Deuda financiera neta, Deuda financiera neta más arrendamientos, y Deuda financiera neta más arrendamientos y más compromisos) no han sido modificadas.

A continuación, se presenta la definición de las principales medidas alternativas no definidas en las NIIF utilizadas por el Grupo, y su reconciliación con los estados financieros.

EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro

El EBITDA se calcula excluyendo del Resultado del periodo el impuesto sobre beneficios, el resultado financiero, el resultado de inversiones puestas en equivalencia y las amortizaciones del periodo.

El EBITDAaL (EBITDA *after Leases*) se calcula deduciendo del EBITDA los gastos por amortización de los derechos de uso y los intereses de las deudas por arrendamiento (véase Nota 21).

El EBITDAaL-CapEx ex espectro se define como el EBITDAaL menos la inversión en activos intangibles e inmovilizado material (CapEx), excluyendo aquellas inversiones relacionadas con adquisiciones de espectro.

Creemos que es importante considerar el CapEx excluyendo las adquisiciones de espectro, junto con el EBITDAaL para evaluar de manera más exhaustiva el desempeño del negocio de telecomunicaciones.

El Grupo utiliza estas medidas internamente para evaluar el desempeño del negocio, para establecer objetivos operativos y estratégicos y en el proceso de presupuestación. El EBITDA, el EBITDAaL y el EBITDAaL-CapEx son medidas comúnmente reportadas y extendidas entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en el sector de las telecomunicaciones, si bien no son indicadores definidos en las NIIF y pueden, por tanto, no ser comparables con otros indicadores similares utilizados por otras compañías. Estas medidas no deben considerarse como sustitutos del Resultado operativo.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro, con el Resultado del periodo del Grupo Telefónica de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023.

Millones de euros	Enero - junio 2024	Enero - junio 2023
Resultado del periodo	1.073	884
Impuesto sobre beneficios	229	230
Resultado antes de impuestos	1.302	1.114
Resultado financiero	779	790
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	(18)	14
Resultado operativo	2.063	1.918
Amortizaciones	4.361	4.348
EBITDA	6.424	6.266
Amortización de derechos de uso (Nota 21)	(1.121)	(1.051)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento (Nota 21)	(256)	(197)
Resultado operativo antes de amortizaciones y después de arrendamientos (EBITDAaL)	5.047	5.018
Adquisiciones de activos intangibles (Nota 5)	767	612
Adquisiciones de inmovilizado material (Nota 7)	1.593	1.792
CapEx	2.360	2.404
Adquisiciones de espectro (Nota 5)	(61)	(12)
CapEx ex espectro	2.299	2.392
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	2.748	2.626

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL- CapEx ex espectro, con el Resultado operativo del Grupo Telefónica y de cada uno de los segmentos de negocio de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023.

Enero - junio 2024

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	1.123	221	786	4	(180)	109	2.063
Amortizaciones	1.108	1.111	1.250	778	130	(16)	4.361
EBITDA	2.231	1.332	2.036	782	(50)	93	6.424
Amortización de derechos de uso	(286)	(340)	(305)	(186)	(13)	9	(1.121)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(28)	(28)	(145)	(55)	(2)	2	(256)
EBITDAaL	1.917	964	1.586	541	(65)	104	5.047
CapEx	720	466	770	343	67	(6)	2.360
Adquisiciones de espectro	–	–	(2)	(59)	–	–	(61)
CapEx ex espectro	720	466	768	284	67	(6)	2.299
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	1.197	498	818	257	(132)	110	2.748

Enero - junio 2023

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	1.140	122	710	(23)	(18)	(13)	1.918
Amortizaciones	1.083	1.153	1.195	821	115	(19)	4.348
EBITDA	2.223	1.275	1.905	798	97	(32)	6.266
Amortización de derechos de uso	(238)	(327)	(304)	(180)	(11)	9	(1.051)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(16)	(13)	(118)	(48)	(1)	(1)	(197)
EBITDAaL	1.969	935	1.483	570	85	(24)	5.018
CapEx	754	504	704	337	105	–	2.404
Adquisiciones de espectro	(20)	–	33	(24)	(1)	–	(12)
CapEx ex espectro	734	504	737	313	104	–	2.392
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	1.235	431	746	257	(19)	(24)	2.626

Indicadores de deuda

Según es calculada por el Grupo, la deuda financiera neta incluye:

- A. La suma de los siguientes pasivos:
- i. Los pasivos financieros corrientes y no corrientes del estado de situación financiera consolidado (que incluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo),
 - ii. Otros pasivos incluidos en los epígrafes "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes", "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" y "Administraciones Públicas acreedoras" (principalmente, cuentas a pagar por adquisiciones de espectro radioeléctrico con pago aplazado que tienen un componente financiero explícito y financiaciones de proveedores para venta de terminales financiados a clientes), y
 - iii. Pasivos financieros incluidos en "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta".
- B. De la suma de los pasivos del paso anterior se deduce:
- i. El efectivo y equivalentes de efectivo,
 - ii. Otros activos financieros corrientes (que incluyen los instrumentos financieros derivados de activo a corto plazo),
 - iii. Efectivo y otros activos financieros incluidos en "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta",
 - iv. Los instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo,
 - v. Otros activos que generan intereses (incluidos en los epígrafes de "Activos financieros y otros activos no corrientes", "Cuentas a cobrar y otros activos corrientes" y "Administraciones públicas deudoras" del estado de situación financiera consolidado). En el epígrafe de 'Activos financieros y otros activos no corrientes' se incluyen los derivados, las cuotas por la venta de terminales a clientes a largo plazo y otros activos financieros a largo plazo, y en el epígrafe de 'Cuentas a cobrar y otros activos corrientes' se incluye la venta financiada de terminales a clientes clasificadas en el corto plazo.

vi. Ajuste de valor de mercado de coberturas de flujos de efectivo relacionadas con instrumentos de deuda.

vii. Ajuste de valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de compromisos brutos por prestaciones a empleados.

El indicador deuda financiera neta más arrendamientos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta la deuda por arrendamientos bajo NIIF 16 (incluyendo también la correspondiente a las compañías mantenidas para la venta) y deduciendo el activo por subarrendamientos.

La deuda financiera neta más compromisos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta los compromisos brutos por prestaciones a empleados, el valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de estos compromisos, y deduciendo el valor de los activos a largo plazo asociados a estos compromisos y los ahorros impositivos a los que darán lugar los pagos futuros por amortización de los compromisos. Los compromisos brutos relacionados con beneficios con empleados son provisiones corrientes y no corrientes registradas para ciertos beneficios con empleados como planes de terminación, planes post-empleo de prestación definida y otros beneficios.

Creemos que la deuda financiera neta, la deuda financiera neta más arrendamientos, la deuda financiera neta más compromisos y la deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos, son relevantes para los inversores y analistas porque proporcionan un análisis de la solvencia del Grupo utilizando las mismas medidas usadas por la Dirección del Grupo. Se utilizan internamente para calcular ciertos ratios de solvencia y apalancamiento. No obstante, no deben ser consideradas un sustituto de la deuda financiera bruta del estado de situación financiera consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre la deuda financiera bruta según el estado de situación financiera consolidado, la deuda financiera neta, la deuda financiera neta más arrendamientos, la deuda financiera neta más compromisos y la deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Pasivos financieros no corrientes	33.813	33.360
Pasivos financieros corrientes	4.467	3.701
Deuda financiera bruta (Nota 16)	38.280	37.061
Efectivo y equivalentes de efectivo	(5.268)	(7.151)
Otros activos incluidos en "Otros activos financieros corrientes"	(2.232)	(1.066)
Efectivo y otros activos financieros incluidos en "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta"	(8)	(13)
Instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo (notas 10 y 17)	(2.573)	(1.940)
Otros pasivos incluidos en "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes"	1.834	1.750
Otros pasivos incluidos en "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" y en "Administraciones públicas acreedoras"	460	446
Otros activos incluidos en "Activos financieros y otros activos no corrientes"	(1.288)	(1.481)
Otros activos incluidos en "Cuentas a cobrar y otros activos corrientes"	(696)	(711)
Otros activos corrientes incluidos en "Administraciones Públicas deudoras"	—	—
Pasivos financieros incluidos en "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta"	104	—
Ajuste de valor de mercado de coberturas de flujos de efectivo relacionadas con instrumentos de deuda	849	659
Ajuste de valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de compromisos brutos por prestaciones a empleados	(222)	(205)
Deuda financiera neta	29.240	27.349
Arrendamientos	8.196	8.920
Deuda financiera neta más arrendamientos	37.436	36.269
Compromisos brutos por prestaciones a empleados y coberturas económicas asociadas	5.620	6.159
Valor de activos a largo plazo asociados	(117)	(114)
Impuestos deducibles	(1.388)	(1.535)
Compromisos netos por prestaciones a empleados	4.115	4.510
Deuda financiera neta más compromisos	33.355	31.859
Deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos (*)	41.551	40.779

(*) Incluye los activos y pasivos definidos como deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos netos por prestación a empleados de las compañías mantenidas para la venta (véase Nota 27).

Flujo de caja libre

El flujo de caja libre del Grupo se calcula a partir del "flujo de efectivo neto procedente de las operaciones" del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 25); se deducen los (Pagos)/Cobros por inversiones y desinversiones materiales e intangibles (excluyendo el pago de espectro), los dividendos pagados a accionistas minoritarios, los pagos de cupones de instrumentos híbridos y los pagos de principal de arrendamientos. Del cobro de dividendos recibidos del negocio conjunto VMO2 se excluyen las posibles recapitalizaciones.

Creemos que el flujo de caja libre es una medida relevante para los inversores y analistas porque proporciona un análisis del flujo de caja disponible para la protección de los niveles de solvencia y la remuneración a los accionistas de la Sociedad dominante. Esta misma medida es utilizada internamente por la Dirección del Grupo. No obstante, el flujo de caja libre no debe ser considerado un sustituto de los distintos flujos del estado de flujos de efectivo consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el flujo de efectivo neto procedente de las operaciones del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 25) y el flujo de caja libre del Grupo conforme a la nueva definición explicada anteriormente, de los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 2023:

Millones de euros	Enero - junio 2024	Enero - junio 2023
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones (Nota 25)	4.600	5.289
Excepto: dividendos recibidos de VMO2 procedentes de recapitalizaciones (Nota 25)	—	(373)
(Pagos)/Cobros por inversiones materiales e intangibles (Nota 25)	(3.011)	(3.034)
Excepto: pagos de espectro (Nota 25)	12	26
Pagos de dividendos a accionistas minoritarios (Nota 25)	(108)	(288)
Pagos de cupones de instrumentos híbridos (Nota 25)	(200)	(195)
Pagos de principal por arrendamientos (notas 21 y 25)	(1.130)	(1.076)
Flujo de caja libre	163	349

Nota 3. Normas de valoración

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre de 2024 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2023, a excepción de las siguientes nuevas normas y modificaciones publicadas por el IASB, y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa, que son obligatorias para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

El Grupo no ha tenido que modificar sus políticas contables ni realizar ajustes retroactivos como consecuencia de la adopción de estos nuevos pronunciamientos.

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas aclaran si las deudas y otros pasivos con fecha de liquidación incierta deben clasificarse en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes, según los derechos vigentes al cierre del periodo. También abordan los requisitos de clasificación de la deuda susceptible de ser liquidada convirtiéndola en capital.

Las enmiendas aclaran, que no modifican, los requisitos existentes y solo afectan a la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no al importe ni al momento de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos, ni a la información a revelar sobre esas partidas.

La aplicación de estas modificaciones en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros intermedios.

Enmiendas a la NIC 1 - Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas

Estas enmiendas tienen como objetivo mejorar la información sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas (cláusulas de vencimiento o *covenants*), para permitir a los inversores comprender el riesgo de que dicha deuda pueda hacerse exigible en un plazo de doce meses.

La NIC 1 exige que la deuda se clasifique como no corriente sólo si la compañía puede evitar liquidarla en los doce meses siguientes a la fecha de presentación de la información. Sin embargo, su capacidad para evitar liquidar a menudo está sujeta al cumplimiento de ciertos *covenants*. Estas modificaciones aclaran que aquellos *covenants* que deben cumplirse después de la fecha de cierre no afectan a la clasificación corriente/ no corriente de la deuda a la fecha de cierre. En su lugar, la compañía debe revelar información sobre dichos *covenants* en las notas a los estados financieros.

La aplicación de estas modificaciones en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros intermedios.

Enmiendas a la NIIF 16 - Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Estas modificaciones de alcance limitado proporcionan directrices específicas para valorar el pasivo por arrendamiento que surge en transacciones de venta con arrendamiento posterior (*sale and leaseback*) para el vendedor-arrendatario de forma que no dé lugar al reconocimiento de ganancias o pérdidas asociadas al derecho de uso que mantiene.

La aplicación de estas modificaciones en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros intermedios.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de Financiación con Proveedores

Estas modificaciones aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores e introducen nuevos requisitos de información a revelar sobre dichos acuerdos, que tienen por objeto proporcionar información que permita a los inversores comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez.

Como disposición transitoria, durante este primer año

de aplicación, las compañías no están obligadas a revelar determinados saldos de apertura ni presentar información comparativa, y los nuevos desgloses sólo se exigen para los periodos anuales (es decir, los nuevos desgloses no son obligatorios en los periodos intermedios). Por tanto, las modificaciones no han tenido impacto en estos estados financieros intermedios.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 30 de junio de 2024

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, las siguientes normas y enmiendas a normas existentes habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 21	Ausencia de Convertibilidad	1 de enero de 2025
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Enmiendas a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
Mejoras Anuales a las Normas NIIF—Volumen 11		1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Filiales sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027

El Grupo está actualmente analizando el impacto que la adopción de estos nuevos pronunciamientos tendrá en sus estados financieros consolidados en el momento de aplicación inicial. En particular, la aplicación de la enmienda a la NIC 21 sobre ausencia de convertibilidad de divisas, que ha sido publicada pero aún no está en vigor, podría tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, tanto en el momento de su adopción como de manera prospectiva. Esta enmienda obliga a utilizar un enfoque coherente para evaluar si una divisa es convertible en una fecha concreta y para un propósito específico y, cuando no lo sea, para determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

Nota 4. Información financiera por segmentos

En 2024 el Grupo Telefónica está reportando la información financiera, tanto interna como externamente, conforme a los siguientes segmentos: Telefónica España, VMO2 (que se registra por el método de puesta en equivalencia), Telefónica Alemania, Telefónica Brasil y Telefónica Hispam (integrado por las operadoras del Grupo en Colombia, México, Venezuela, Ecuador, Argentina, Chile, Perú y Uruguay). No ha habido cambios en la definición de los segmentos respecto al ejercicio anterior.

En los segmentos se incorpora la información correspondiente a los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La información relativa a otras compañías del Grupo no incluidas en estos segmentos se reporta en "Otras compañías", que incluye Telefónica, S.A. y otras sociedades *holding*, sociedades cuyo objeto principal es prestar servicios transversales a las compañías del Grupo y otras operaciones no incluidas en los segmentos. Los grupos Incremental y BE-Terna adquiridos en 2022, y el Grupo Cancom adquirido en 2021, se reportan dentro de "Otras compañías". En "Otras compañías" se incluye también la participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia correspondientes a las compañías de fibra participadas por Telefónica Infra, S.L. (véase Nota 8).

La gestión de las actividades de financiación se realiza de forma centralizada, principalmente a través de Telefónica, S.A. y otras compañías no incluidas en los segmentos, por lo que la mayor parte de los activos y pasivos financieros del Grupo se reportan dentro de "Otras compañías". Asimismo, Telefónica, S.A. es la cabecera del Grupo Fiscal Telefónica en España, por lo que una parte significativa de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo se reportan dentro de "Otras compañías". Por estas razones, los resultados de los segmentos se presentan hasta el resultado operativo.

Se excluyen de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos por las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión. Los resultados de las sociedades *holding* excluyen también los dividendos recibidos de empresas del Grupo y el deterioro de inversiones en empresas del Grupo. Estos ajustes no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo. Asimismo, en la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La segmentación de la información de resultados, CapEx (inversión del periodo en activos intangibles y en inmovilizado material, véanse notas 5 y 7) y altas de derechos de uso (véase Nota 21) de los segmentos reportables consolidados por integración global es la siguiente:

Enero - junio 2024

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	6.245	–	4.189	4.960	4.304	1.808	(1.111)	20.395
Ventas a clientes externos	6.113	–	4.175	4.953	4.249	903	2	20.395
Ventas a clientes internos	132	–	14	7	55	905	(1.113)	–
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(4.014)	–	(2.857)	(2.924)	(3.522)	(1.858)	1.204	(13.971)
EBITDA	2.231	–	1.332	2.036	782	(50)	93	6.424
Amortizaciones	(1.108)	–	(1.111)	(1.250)	(778)	(130)	16	(4.361)
Resultado operativo	1.123	–	221	786	4	(180)	109	2.063
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(9)	62	–	–	(10)	(25)	–	18
Inversión en activos fijos (CapEx)	720	–	466	770	343	67	(6)	2.360
Altas de derechos de uso	173	–	186	229	159	21	(3)	765

(1) Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

Enero - junio 2023

Millones de euros	Telefónica España	VM02	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	6.183	—	4.192	4.645	4.489	1.718	(1.049)	20.178
Ventas a clientes externos	6.024	—	4.178	4.637	4.440	897	2	20.178
Ventas a clientes internos	159	—	14	8	49	821	(1.051)	—
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(3.960)	—	(2.917)	(2.740)	(3.691)	(1.621)	1.017	(13.912)
EBITDA	2.223	—	1.275	1.905	798	97	(32)	6.266
Amortizaciones	(1.083)	—	(1.153)	(1.195)	(821)	(115)	19	(4.348)
Resultado operativo	1.140	—	122	710	(23)	(18)	(13)	1.918
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(9)	16	—	—	5	(26)	—	(14)
Inversión en activos fijos (CapEx)	754	—	504	704	337	105	—	2.404
Altas de derechos de uso	292	—	362	98	205	10	(18)	949

(1) Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

La información de resultados, CapEx y altas de derechos de uso de VMED O2 UK Ltd, se muestra a continuación. VMED O2 UK Ltd es un negocio conjunto participado al 50% por Telefónica y Liberty Group, y registrado por puesta en equivalencia (véase Nota 8). Las tablas a continuación muestran la información del negocio conjunto al 100%.

VMO2

Millones de euros	Enero - junio de 2024	Enero - junio de 2023
Ventas y prestación de servicios	6.157	6.063
Otros ingresos y gastos operativos	(3.969)	(3.959)
EBITDA	2.188	2.104
Amortizaciones	(1.667)	(2.019)
Resultado operativo	521	85
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	1	2
Ingresos financieros	24	18
Gastos financieros	(788)	(664)
Ganancias netas realizadas y no realizadas de instrumentos derivados	332	(27)
Diferencias de cambio netas	(19)	644
Resultado financiero neto	(451)	(29)
Resultado antes de impuestos	71	58
Impuestos	(35)	(37)
Resultado del periodo (100% VMO2)	36	21
50% atribuible a Grupo Telefónica	18	10
Retribución basada en acciones	1	6
Venta de participación minoritaria Cornerstone	46	—
Otros ajustes	(3)	—
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	62	16
Inversión en activos fijos (CapEx) (100% VMO2)	1.254	1.209
Altas de derechos de uso (100% VMO2)	162	61

La segmentación de activos y pasivos de los segmentos reportables es la siguiente:

Junio 2024

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Activos inmovilizados	14.080	—	10.800	16.706	7.021	2.219	(10)	50.816
Derechos de uso	1.653	—	3.038	1.949	977	121	(67)	7.671
Inversiones puestas en equivalencia	226	8.048	—	4	205	362	—	8.845
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.083	—	856	973	1.529	7.758	(4.469)	7.730
Activos por impuestos diferidos	2.539	—	561	327	770	1.902	—	6.099
Otros activos financieros corrientes	34	—	16	61	295	5.165	(3.328)	2.243
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	669	—	—	669
Total activos asignables	26.814	8.048	17.701	24.012	15.537	23.658	(13.957)	101.813
Pasivos financieros no corrientes	748	—	1.098	610	6.046	29.883	(4.572)	33.813
Deudas no corrientes por arrendamientos	1.077	—	2.279	1.588	870	47	(37)	5.824
Pasivos por impuestos diferidos	77	—	261	843	776	928	—	2.885
Pasivos financieros corrientes	1.207	—	559	36	1.334	7.421	(6.090)	4.467
Deudas corrientes por arrendamientos	479	—	607	706	384	19	(24)	2.171
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	370	—	—	370
Total pasivos asignables	15.965	—	9.467	9.454	13.639	42.430	(13.895)	77.060

Diciembre 2023

Millones de euros	Telefónica España	VM02	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Activos inmovilizados	14.186	—	11.114	18.749	6.742	2.243	(12)	53.022
Derechos de uso	1.771	—	3.203	2.258	1.179	111	(74)	8.448
Inversiones puestas en equivalencia	233	7.774	—	3	219	361	—	8.590
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.058	—	962	1.054	1.374	7.384	(4.564)	7.268
Activos por impuestos diferidos	2.676	—	538	406	738	1.882	—	6.240
Otros activos financieros corrientes	36	—	10	55	272	3.660	(2.955)	1.078
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	273	—	—	273
Total activos asignables	27.119	7.774	18.565	26.114	15.019	23.096	(13.363)	104.324
Pasivos financieros no corrientes	695	—	1.235	688	6.164	28.948	(4.370)	33.360
Deudas no corrientes por arrendamientos	1.223	—	2.559	1.817	1.111	44	(46)	6.708
Pasivos por impuestos diferidos	82	—	254	927	601	838	—	2.702
Pasivos financieros corrientes	1.458	—	286	48	768	6.960	(5.819)	3.701
Deudas corrientes por arrendamientos	486	—	555	725	476	20	(23)	2.239
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	37	—	—	37
Total pasivos asignables	16.869	—	9.937	9.837	13.720	40.159	(13.294)	77.228

El detalle de los activos y pasivos de VMED O2 UK Ltd se muestra a continuación (cifras correspondientes al 100% de la compañía, véase Nota 8):

VMO2

Millones de euros	30/6/2024	31/12/2023
Activos inmovilizados	39.542	38.817
Derechos de uso	831	773
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.765	1.741
Activos por impuestos diferidos	350	366
Otros activos financieros corrientes	767	569
Total activos asignables	47.663	46.455
Pasivos financieros no corrientes	21.433	21.061
Deudas no corrientes por arrendamientos	732	663
Pasivos por impuestos diferidos	1	1
Pasivos financieros corrientes	4.529	4.165
Deudas corrientes por arrendamientos	187	201
Total pasivos asignables	31.467	30.727

El desglose de las ventas y prestación de servicios de los segmentos reportables consolidados por integración global es el siguiente:

Millones de euros	Enero - junio 2024				Enero - junio 2023			
	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total
Segmentos								
T. España ⁽¹⁾				6.245				6.183
T. Alemania	424	3.754	11	4.189	409	3.774	9	4.192
T. Brasil	1.443	3.517	–	4.960	1.407	3.238	–	4.645
T. Hispam	1.456	2.848	–	4.304	1.508	2.981	–	4.489
Otros y eliminaciones entre segmentos			697	697			669	669
Total Grupo				20.395				20.178

Nota: en los países del segmento Telefónica Hispam con operadoras diferenciadas de telefonía fija y móvil, no se han considerado los ingresos intercompañía.

(1) Ver detalle de segmentación de Telefónica España en tabla a continuación.

Dado el nivel de convergencia alcanzado en Telefónica España por la alta penetración de la oferta integrada de servicios, el desglose de los ingresos por negocio fijo y móvil es menos representativo en este segmento. Por esta razón, se proporciona esta apertura que la Dirección de la compañía considera más relevante.

Millones de euros	Enero - junio 2024	Enero - junio 2023
Telefónica España		
Minoristas	4.960	4.857
Mayoristas, ventas de terminales y otros	1.285	1.326
Total	6.245	6.183

Nota 5. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos durante el primer semestre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Enero-junio de 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas	Amortización	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por hiperinflación	Saldo al 30/06/2024
Concesiones y licencias	6.886	61	(395)	(116)	(36)	6.400
Aplicaciones informáticas	3.089	192	(694)	578	(108)	3.057
Cartera de clientes	386	–	(127)	–	–	259
Marcas	235	–	(16)	–	(11)	208
Otros intangibles	58	9	(11)	2	(1)	57
Activos intangibles en curso	716	505	–	(565)	(12)	644
Total intangibles	11.370	767	(1.243)	(101)	(168)	10.625

Enero-junio de 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por hiperinflación	Altas de negocios	Saldo al 30/06/2023
Concesiones y licencias	7.550	12	(405)	(21)	238	–	7.374
Aplicaciones informáticas	2.800	191	(664)	639	89	–	3.055
Cartera de clientes	721	–	(179)	(4)	7	(3)	542
Marcas	263	–	(17)	1	8	–	255
Otros intangibles	39	10	(9)	1	1	6	48
Activos intangibles en curso	644	399	–	(528)	13	–	528
Total intangibles	12.017	612	(1.274)	88	356	3	11.802

En "Trasposos y otros" del primer semestre de 2024 se incluyen las reclasificaciones de activos de red en Colombia por importe de 140 millones de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véase Nota 27).

Las "Altas" de CapEx por segmentos se detallan en la Nota 4.

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de los activos intangibles a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Saldo a 30 de junio de 2024

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	15.714	(9.134)	(180)	6.400
Aplicaciones informáticas	18.114	(15.041)	(16)	3.057
Cartera de clientes	4.059	(3.800)	–	259
Marcas	927	(720)	1	208
Otros intangibles	841	(781)	(3)	57
Activos intangibles en curso	653	–	(9)	644
Total intangibles	40.308	(29.476)	(207)	10.625

Saldo a 31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	16.056	(9.061)	(109)	6.886
Aplicaciones informáticas	17.851	(14.753)	(9)	3.089
Cartera de clientes	4.166	(3.780)	—	386
Marcas	958	(723)	—	235
Otros intangibles	867	(805)	(4)	58
Activos intangibles en curso	724	—	(8)	716
Total intangibles	40.622	(29.122)	(130)	11.370

Nota 6. Fondo de comercio

El movimiento del valor en libros de los fondos de comercio asignados a cada uno de los segmentos del Grupo es el siguiente:

Enero-junio de 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas	Trasposos	Efecto de tipo de cambio	Saldo al 30/06/2024
Telefónica España	4.291	—	—	—	4.291
Telefónica Brasil	8.076	—	—	(809)	7.267
Telefónica Alemania	4.386	—	—	—	4.386
Telefónica Hispam	1.108	—	(9)	(29)	1.070
Otros	847	—	—	13	860
Total	18.708	—	(9)	(825)	17.874

Enero-junio de 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Trasposos	Efecto de tipo de cambio	Saldo al 30/06/2023
Telefónica España	4.291	—	—	—	4.291
Telefónica Brasil	7.752	5	—	502	8.259
Telefónica Alemania	4.386	—	—	—	4.386
Telefónica Hispam	1.215	—	(36)	58	1.237
Otros	827	18	—	15	860
Total	18.471	23	(36)	575	19.033

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP suscribieron el 26 de febrero de 2024 un acuerdo marco vinculante para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El importe de traspasos de Telefónica Hispam en el primer semestre de 2024 corresponde a la estimación del fondo de comercio de la unidad generadora de efectivo Telefónica Colombia asignable al negocio objeto del acuerdo, reclasificado a "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" (véase Nota 27).

Los traspasos de Telefónica Hispam en el primer semestre de 2023 correspondieron a la estimación del fondo de comercio de la unidad generadora de efectivo Telefónica del Perú asignable al negocio objeto del acuerdo con el grupo Kohlberg Kravis Roberts – KKR & Co, Inc., para la suscripción de acciones para la entrada de ambas entidades en el capital social de Pangeaco, S.A.C. (véase Nota 27).

A efectos de comprobar su deterioro, los fondos de comercio se asignan a las siguientes unidades generadoras de efectivo (UGEs), que a su vez se agrupan en los siguientes segmentos operativos reportables:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Telefónica España	4.291	4.291
Telefónica Brasil	7.267	8.076
Telefónica Alemania	4.386	4.386
Telefónica Hispam	1.070	1.108
Colombia	148	164
Ecuador	77	75
Chile	591	615
Perú	229	229
Uruguay	23	23
Otros T. Hispam	2	2
Otras compañías	860	847
Telefónica Tech UK & Ireland	450	438
BE-terna	282	282
Otras	128	127
TOTAL	17.874	18.708

El Grupo realizó al cierre del ejercicio 2023 la prueba de deterioro anual, utilizando los planes de negocio de las distintas UGEs a las que están asignados los fondos de comercio, aprobados por el Consejo de Administración de Telefónica a finales de 2023.

A 30 de junio de 2024 el Grupo ha evaluado la existencia de indicios de deterioro del valor de las UGEs y ha actualizado el análisis de sensibilidad del test de deterioro realizado al cierre del año anterior.

Esta evaluación ha incluido, entre otros aspectos: i) el examen de cumplimiento de las principales variables operativas al cierre del primer semestre de 2024 y de las estimaciones de cierre del ejercicio disponibles; ii) la evolución de la situación macroeconómica y de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad aplicables.

Como resultado de esta evaluación, en las UGEs de Telefónica Tech UK & Ireland, BE-terna y Telefónica del Perú se reduciría la holgura existente en el test del ejercicio anterior, si bien no se aprecia un indicio de deterioro que justifique la necesidad de realizar un nuevo test de deterioro al cierre de 30 de junio de 2024. En el caso de la UGE de Telefónica del Perú, afectada por el complicado entorno competitivo, el cumplimiento de las variables operativas ha sido inferior al estimado en el test de deterioro del año anterior. El Grupo está implementando medidas compensatorias, que requerirán seguimiento en el segundo semestre del ejercicio.

El Grupo realizará la prueba de deterioro anual en la segunda mitad del año, tras la elaboración y la aprobación por el Consejo de Administración de Telefónica de los nuevos planes de negocio de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio.

Nota 7. Inmovilizado material

La composición y movimientos de las partidas que integran el epígrafe "Inmovilizado material" neto durante el primer semestre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Enero-junio 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas ^(*)	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por hiperinflación	Saldo al 30/06/2024
Terrenos y construcciones	2.516	6	(101)	(5)	56	57	2.529
Instalaciones técnicas y maquinaria	17.947	440	(1.792)	(6)	977	(213)	17.353
Mobiliario, utillaje y otros	618	28	(104)	(1)	81	12	634
Inmovilizado material en curso	1.863	1.095	—	(6)	(1.184)	33	1.801
Total inmovilizado material	22.944	1.569	(1.997)	(18)	(70)	(111)	22.317

^(*) El total de altas de inmovilizado material en el primer semestre de 2024, incluyendo las correspondientes a compañías mantenidas para la venta durante el ejercicio, asciende a 1.593 millones de euros (véase Nota 2).

Enero-junio 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por hiperinflación	Saldo al 30/06/2023
Terrenos y construcciones	2.641	4	(117)	(8)	61	67	2.648
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.165	378	(1.804)	(9)	1.201	489	18.420
Mobiliario, utillaje y otros	576	29	(102)	(1)	59	16	577
Inmovilizado material en curso	2.332	1.381	—	(6)	(1.577)	54	2.184
Total inmovilizado material	23.714	1.792	(2.023)	(24)	(256)	626	23.829

En "Trasposos y otros" del primer semestre de 2024 se incluyen las reclasificaciones de activos de red en Colombia por importe de 48 millones de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véase Nota 27).

En "Trasposos y otros" del primer semestre de 2023 se incluyeron las reclasificaciones de activos de fibra óptica en Perú por importe de 159 millones de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véase Nota 27).

Las "Altas" de CapEx por segmentos se detallan en la Nota 4.

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del inmovilizado material a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Saldo a 30 de junio de 2024

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	9.293	(6.676)	(88)	2.529
Instalaciones técnicas y maquinaria	91.105	(73.303)	(449)	17.353
Mobiliario, utillaje y otros	5.360	(4.707)	(19)	634
Inmovilizado material en curso	1.818	–	(17)	1.801
Total inmovilizado material	107.576	(84.686)	(573)	22.317

Saldo a 31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	8.689	(6.116)	(57)	2.516
Instalaciones técnicas y maquinaria	88.224	(70.001)	(276)	17.947
Mobiliario, utillaje y otros	5.190	(4.558)	(14)	618
Inmovilizado material en curso	1.877	–	(14)	1.863
Total inmovilizado material	103.980	(80.675)	(361)	22.944

Nota 8. Empresas asociadas y negocios conjuntos

El detalle de las inversiones puestas en equivalencia y de la participación en resultados de estas inversiones es el siguiente:

Millones de euros	% Participación	Inversiones puestas en equivalencia		Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	
		30/06/2024	31/12/2023	Enero - Junio 2024	Enero - Junio 2023
VMED O2 UK Ltd	50%	8.048	7.774	62	16
Movistar Prosegur Alarmas	50%	223	230	(7)	(7)
FiBrasil Infraestructura e Fibra Óptica, S.A.	50%	89	100	—	(4)
Unsere Grüne Glasfaser	50%	95	97	(32)	(26)
Opal Jvco Limited (nexfibre)	25%	77	55	11	6
Utiq, S.A.	25%	4	5	(3)	—
Resto		7	4	(2)	(3)
Negocios conjuntos		8.543	8.265	29	(18)
Daytona Midco, S.L. (Nabix)	20%	59	65	(6)	—
Adquira España, S.A.	44,44%	5	4	—	—
HoldCo Infraco SpA. (Onnet Fibra Chile)	40%	140	150	(7)	4
Alamo HoldCo S.L. (Onnet Fibra Colombia)	40%	11	14	(3)	(2)
Internet para todos S.A.C.	54,67%	54	55	(1)	2
Telefónica Factoring España, S.A.	50%	6	7	2	2
Telefónica Factoring do Brasil, Ltda.	50%	1	2	1	1
Telefónica Factoring Perú, S.A.C.	50%	2	3	—	—
Telefónica Factoring Colombia, S.A.	50%	1	1	—	—
Telefónica Factoring México, S.A. de C.V.	50%	—	1	—	—
Telefónica Factoring Chile, SpA.	50%	—	1	—	—
Telefónica Factoring Ecuador, S.A.	50%	—	—	—	—
Telefónica Renting, S.A.	50%	3	1	1	—
Telefónica Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	50%	17	18	—	1
Movistar Consumer Finance Colombia SAS	50%	—	—	—	(6)
Resto		3	3	2	2
Empresas asociadas		302	325	(11)	4
Total		8.845	8.590	18	(14)

El movimiento de las inversiones puestas en equivalencia durante el primer semestre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Inversiones puestas en equivalencia	Millones de euros
Saldo al 31-12-2023	8.590
Adiciones	44
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	204
Resultados	18
Dividendos	(8)
Trasposos y otros	(3)
Saldo al 30-06-2024	8.845

Inversiones puestas en equivalencia	Millones de euros
Saldo al 31-12-2022	11.587
Adiciones	49
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	355
Resultados	(14)
Dividendos	(422)
Trasposos y otros	6
Saldo al 30-06-2023	11.561

En "Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio" del primer semestre de 2024 se incluye, principalmente, el impacto de la apreciación de la libra esterlina asociado a la inversión en VMO2 por importe de 215 millones de euros (351 millones de euros asociados a la depreciación de la libra esterlina en el primer semestre de 2023).

En el primer semestre de 2023 se recibieron dividendos de VMO2 por importe de 325 millones de libras esterlinas, equivalente a 373 millones de euros (véase Nota 25).

VMO2

Detalle de las principales partidas del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados de VMED O2 UK Ltd.

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Activos no corrientes	42.488	41.697
Activos intangibles	8.050	8.379
Fondo de comercio	20.980	20.427
Inmovilizado material	10.512	10.011
Otros activos no corrientes	2.946	2.880
Activos corrientes	5.175	4.758
Existencias	285	301
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	3.319	2.882
Otros activos financieros corrientes	767	567
Efectivo y equivalentes de efectivo	804	1.008
Total activos	47.663	46.455
Pasivos no corrientes	22.587	22.136
Pasivos financieros no corrientes	21.433	21.061
Deudas no corrientes por arrendamientos	732	663
Otros pasivos no corrientes	422	412
Pasivos corrientes	8.880	8.591
Pasivos financieros corrientes	4.529	4.165
Deudas corrientes por arrendamientos	187	201
Otros pasivos corrientes	4.164	4.225
Total pasivos	31.467	30.727
Patrimonio neto atribuido a intereses minoritarios	175	261
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (100% VMO2)	16.021	15.467
50% Grupo Telefónica	8.010	7.734
Costes de adquisición	61	61
Otros ajustes	(23)	(21)
Inversión puesta en equivalencia	8.048	7.774

Millones de euros	Enero - Junio 2024	Enero - Junio 2023
Ventas y prestación de servicios	6.157	6.063
Otros ingresos	237	255
Gastos operativos	(4.206)	(4.214)
Amortizaciones ⁽¹⁾	(1.667)	(2.019)
Resultado operativo	521	85
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	1	2
Ingresos financieros	24	18
Gastos financieros	(788)	(664)
Ganancias netas realizadas y no realizadas de instrumentos derivados ⁽²⁾	332	(27)
Diferencias de cambio netas	(19)	644
Resultado financiero neto	(451)	(29)
Resultado antes de impuestos	71	58
Impuestos	(35)	(37)
Resultado del periodo (100% VMO2)	36	21
50% atribuible a Grupo Telefónica	18	10
Retribución basada en acciones ⁽³⁾	1	6
Venta de participación minoritaria Cornerstone	46	—
Otros ajustes	(3)	—
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	62	16
Otro resultado global (100% VMO2)	(215)	(134)

(1) Incluye la amortización de la cartera de clientes registrada tras la asignación del precio de adquisición, por importe de 501 millones de euros en el primer semestre de 2024 (489 millones de euros en el primer semestre de 2023).

(2) VMO2 contrata instrumentos derivados para gestionar la exposición a tipos de interés y la exposición a divisas. En general, VMO2 no aplica contabilidad de coberturas a sus instrumentos derivados. En consecuencia, los cambios en los valores razonables de la mayoría de sus derivados se registran en el resultado financiero de su cuenta de resultados consolidada.

(3) Cantidad correspondiente a incentivos concedidos a determinados empleados de VMO2 basados en acciones ordinarias de Liberty Global y Telefónica. El gasto correspondiente a esta retribución está incluido en Gastos operativos de la cuenta de resultados consolidada de VMO2.

Evaluación de indicios de deterioro de la inversión a 30 de junio de 2024

La dirección de VMO2 realizó la prueba de deterioro anual del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2023. Como resultado de este análisis, VMO2 registró en el segundo semestre de 2023 un deterioro del fondo de comercio por importe de 3.107 millones de libras (unos 3.572 millones de euros), debido principalmente a la disminución de los flujos proyectados de VMO2 como consecuencia de los efectos de las condiciones macroeconómicas y de entorno competitivo en el Reino Unido y al incremento de la tasa de descuento (WACC). El 50% de este importe (unos 1.786 millones de euros) formó parte de la participación de Telefónica en el resultado negativo por puesta en equivalencia de VMO2 del segundo semestre de 2023.

De acuerdo con NIC 28, a 30 de junio de 2024 el Grupo ha evaluado si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor de su inversión neta en VMO2, respecto al test de deterioro realizado al cierre del ejercicio 2023. Teniendo en consideración este marco, se han evaluado los aspectos relevantes de la inversión en VMO2 al 30 de junio de 2024, con base en los indicadores internos actuales de la compañía y en factores externos.

En el primer semestre de 2024, los principales indicadores financieros de VMO2 no han mostrado desviaciones sustanciales respecto a las previsiones contempladas en el test de deterioro realizado al cierre de 2023. Asimismo, se ha analizado la evolución de la situación macroeconómica, la variación de las tasas de descuento y la variación de las tasas de crecimiento a perpetuidad aplicables. Tras el análisis realizado, no se aprecian indicios que justifiquen la necesidad de realizar un nuevo test de deterioro sobre la inversión en VMO2 al cierre de junio de 2024.

Compromisos

Millones de euros	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Posterior	Total
Compromisos de compra	546	365	186	146	125	97	—	1.465
Compromisos de programación	272	476	468	447	220	—	—	1.883
Compromisos de red y conectividad	940	196	74	32	28	23	200	1.493
Otros compromisos	160	304	298	248	217	205	88	1.520
Total compromisos VMO2 (100%)	1.918	1.341	1.026	873	590	325	288	6.361

Desglose de los saldos y transacciones de compañías del Grupo Telefónica con VMO2

El desglose de los saldos y transacciones reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y en la cuenta de resultados consolidada del Grupo con VMO2 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Deudores comerciales y otros activos	53	66
Cuentas a pagar y otros pasivos	24	34

Millones de euros	Enero - Junio 2024	Enero - Junio 2023
Ingresos de explotación	65	65
Gastos de explotación	21	37

Desglose de saldos y transacciones con asociadas y negocios conjuntos

El desglose de las partidas correspondientes a empresas asociadas y negocios conjuntos, reconocidas en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024			31/12/2023		
	Negocios conjuntos		Total	Negocios conjuntos		Total
	Asociadas			Asociadas		
Créditos y otros activos financieros	268	2	270	263	2	265
Deudores comerciales y otros activos (Nota 12)	76	100	176	91	93	184
Deuda financiera	1	3	4	—	—	—
Deudas no corrientes por arrendamientos	39	—	39	37	—	37
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes (Nota 18)	329	3	332	236	4	240
Pasivos contractuales no corrientes	37	56	93	44	54	98
Deudas corrientes por arrendamientos	57	3	60	42	—	42
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes (Nota 19)	338	51	389	183	44	227
Pasivos contractuales corrientes	14	9	23	15	6	21

Millones de euros	Enero - Junio 2024			Enero - Junio 2023		
	Negocios conjuntos		Total	Negocios conjuntos		Total
	Asociadas			Asociadas		
Ingresos de explotación	218	128	346	153	109	262
Gastos de explotación	312	70	382	261	74	335
Ingresos financieros	9	1	10	8	—	8
Gastos financieros	23	—	23	1	3	4

"Créditos y otros activos financieros" a 30 de junio de 2024 incluye créditos concedidos y cuentas a cobrar comerciales a largo plazo por importe de 110 millones de euros y 36 millones de euros, respectivamente, de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC a la empresa asociada Álamo Holdco, S.L. y a su filial Onnet Fibra Colombia S.A.S. (112 millones de euros y 29 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, en este mismo epígrafe a 30 de junio de 2024 se incluyen 121 millones de euros de créditos a largo plazo de Telefónica Chile a la empresa asociada HoldCo Infraco, SpA. (121 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de los cuales 74 millones de euros corresponden a la deuda subordinada que se generó por la venta del 40% del negocio de fibra óptica (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y 47 millones de euros corresponden al crédito de plazo indefinido para la adquisición de los activos de fibra óptica (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

"Pasivos contractuales no corrientes" a 30 de junio de 2024 incluye 37 millones de euros correspondientes a Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (44 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

"Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes" y "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 30 de junio de 2024 incluye 328 millones de euros y 158 millones de euros, respectivamente, de Telefónica España con la compañía asociada Telefónica Renting, S.A. (235 millones de euros y 85 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). Telefónica Renting es una compañía del grupo CaixaBank (véase Nota 9). "Ingresos de explotación" y "Gastos de explotación" del primer semestre de 2024 incluyen 151 millones de euros y 206 millones de euros, respectivamente, de Telefónica España con esta compañía (57 millones de euros y 142 millones de euros, respectivamente, en el primer semestre de 2023).

Adicionalmente, en "Ingresos de explotación" en el primer semestre de 2024 se incluyen 14 millones de euros correspondientes a las transacciones del Grupo con la compañía asociada HoldCo Infraco SpA (36 millones de euros en el primer semestre de 2023) y 44 millones de euros con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (48 millones de euros en el primer semestre de 2023).

"Gastos de explotación" en el primer semestre de 2024 incluye, adicionalmente, 52 millones de euros

correspondientes a las transacciones del Grupo con la compañía asociada HoldCo Infraco SpA. (74 millones de euros en el primer semestre de 2023) y 36 millones de

euros con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (26 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Nota 9. Partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, tal y como se establece en la legislación vigente y en la normativa interna de Telefónica, se han realizado en el curso ordinario de los negocios del Grupo y en condiciones de mercado, verificándose la equidad y transparencia de las mismas.

Accionistas con representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

Durante el primer semestre de 2024, los accionistas de la Compañía que han tenido representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. han sido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), CaixaBank, S.A. (dejó de tener representación en el Consejo el 12 de abril de 2024), Critería Caixa, S.A.U. (obtuvo representación en el Consejo el 12 de abril de 2024), y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (con representación en el Consejo desde el 8 de mayo de 2024).

Según información facilitada por BBVA para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023 de Telefónica S.A., actualizado con arreglo al capital social actual, la participación de BBVA en el capital social de Telefónica S.A. era de 4,93%. Asimismo, y conforme a la citada información facilitada por BBVA, el porcentaje de derechos económicos atribuidos a las acciones de Telefónica, S.A. que eran propiedad de BBVA a 31 de diciembre de 2023, se incrementaría en un 0,168% sin derechos de voto del capital social de la Compañía.

Según la información facilitada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 20 de mayo de 2024, la participación de la SEPI en el capital social de Telefónica, S.A. era del 10%.

Según las diferentes comunicaciones realizadas a la CNMV, la participación de Critería Caixa, S.A.U. (CriteríaCaixa) en el capital social de Telefónica, S.A. a 28 de junio de 2024, era de 9,99%. Asimismo, y sin que ello implique una participación incremental o adicional: i) Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, como accionista único de Critería Caixa, S.A.U., ostenta la misma participación de forma indirecta; y ii) el 4 de julio de 2024, The Goldman Sachs Group, Inc. comunicó a la CNMV una participación del 8,081% de derechos de voto en Telefónica, S.A. (2,176% atribuidos a acciones y 5,905% a través de instrumentos financieros), en los que se incluye un instrumento financiero (*call option*) sobre el 4,801% del capital social de Telefónica, S.A., relacionado con la gestión del riesgo de la posición sobre las mismas acciones incluidas en la comunicación de Critería Caixa, S.A.U. referida anteriormente.

A continuación, se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de los grupos BBVA, CaixaBank, CriteríaCaixa y SEPI, distintas al pago del dividendo correspondiente a su participación.

Compañías asociadas y negocios conjuntos participados por BBVA

Los saldos del estado de situación financiera a 30 de junio de 2024 y 2023, y el impacto en la cuenta de resultados del primer semestre de 2024 y 2023 de las transacciones de las sociedades del Grupo Telefónica con sus compañías asociadas y negocios conjuntos en los que BBVA también participa se muestran a continuación:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Deudores comerciales y otros activos	7	9
Pasivos financieros	1	—
Cuentas a pagar y otros pasivos	101	10

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Ingresos de explotación	7	7

Derivados contratados con BBVA

El valor razonable neto de los derivados vivos a 30 de junio de 2024 contratados con BBVA asciende a 91 millones de euros (71 millones de euros a 30 de junio de 2023). El importe nominal de estos derivados ascendió a 6.954 millones de euros (4.696 millones de euros en 2023). El volumen es tan elevado porque sobre un mismo subyacente se pueden aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal.

A 30 de junio de 2024 se han recibido garantías colaterales sobre derivados de BBVA por importe de 51 millones de euros de posición neta de activo (150 millones de euros de posición neta de pasivo a 30 de junio de 2023).

Otras operaciones con BBVA

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica del primer semestre de 2024 y 2023 por el resto de operaciones con BBVA se muestra a continuación:

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Gastos financieros	18	11
Recepción de servicios	1	9
Otros gastos	1	2
Total gastos	20	22
Ingresos financieros	25	20
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	17	14
Prestación de servicios	38	14
Venta de bienes	4	4
Otros ingresos	1	6
Total ingresos	85	58

(1) A 30 de junio de 2024 Telefónica mantiene una participación del 0,77% (0,74% a 30 de junio de 2023) en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En la tabla siguiente se muestran las posiciones del estado de situación financiera de estas operaciones a 30 de junio de 2024 y 2023, así como los avales vigentes y otras posiciones fuera de balance.

Millones de euros	30/6/2024	30/6/2023
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	269	430
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	665	621
Operaciones de factoring vigentes	2	2
Avales	105	180

Los importes reportados en "Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)" corresponden principalmente a saldos de tesorería de las compañías del Grupo en cuentas de BBVA a cierre de cada periodo.

Operaciones con CaixaBank

A mediados de 2021 se empezó a comercializar en Telefónica España un portfolio de Fusión que incluye un dispositivo en régimen de alquiler. El Grupo tiene un acuerdo con CaixaBank para a su vez alquilar estos dispositivos (un modelo conocido como "rent to rent"), amparado en un acuerdo marco de financiación formalizado con anterioridad entre Telefónica y CaixaBank.

En los meses de enero a marzo de 2024, hasta la pérdida de condición de parte vinculada, el volumen de estas operaciones con compañías de CaixaBank (fundamentalmente Telefónica Renting y CaixaBank Equipment Finance) ascendió a 139 millones de euros (176 millones de euros en el primer semestre de 2023), que han supuesto 14 millones de euros de gastos financieros (15 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Asimismo, el Grupo realiza otras operaciones de alquiler de equipos con CaixaBank (equipos en casa de cliente, tales como routers o descodificadores). En los meses de enero a marzo de 2024, el volumen de estas transacciones de renting de equipos ha sido de 29 millones de euros (61 millones de euros en el primer semestre de 2023), con unos gastos financieros por importe de 3 millones de euros (3 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Operaciones con CriteríaCaixa

Desde la fecha en que ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con las compañías controladas por CriteríaCaixa.

Operaciones con SEPI

Desde la fecha en que ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con las compañías controladas por SEPI.

Administración General del Estado

SEPI es una entidad que forma parte del Sector Público Institucional Estatal español. En el curso ordinario de los negocios y en condiciones de mercado, el Grupo Telefónica realiza transacciones con entidades del Sector Público Institucional Estatal español. De acuerdo con la exención prevista en la NIC 24, no se detallan los saldos y transacciones con estas entidades, si bien los saldos y transacciones significativos mantenidos con las mismas serán revelados, en su

caso, en las notas de los estados financieros.

Desde la fecha en que SEPI ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo ninguna transacción individualmente significativa con entidades pertenecientes al Sector Público Institucional Estatal español.

Asimismo, en el Anexo II se resumen los principales aspectos regulatorios que afectan al sector de las telecomunicaciones en España, en relación a la información a este respecto incluida en el Anexo VI de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2023.

Otros accionistas significativos

Durante el primer semestre de 2024, BlackRock, Inc. y Public Investment Fund han sido accionistas significativos. Estos accionistas no tienen la consideración de parte vinculada al no tener representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ni ejercer influencia significativa en la compañía.

Según los datos recogidos en la comunicación remitida por BlackRock, Inc. a la CNMV, a 29 de julio de 2024, la participación de BlackRock, Inc. en el capital social de Telefónica, S.A. era de 4,656%.

Según los datos recogidos en la comunicación remitida por Public Investment Fund a la CNMV el 8 de septiembre de 2023, Green Bridge Investment Company SCS (sociedad controlada por Saudi Telecom Company y esta, a su vez, controlada por Public Investment Fund): (i) adquirió acciones representativas del 4,97% del capital social de Telefónica, S.A. actualizado con arreglo al capital social actual y (ii) suscribió un acuerdo de compraventa condicionada sobre el 5% de las acciones de Telefónica, S.A. con arreglo al capital social a dicha fecha, sujeto, entre otras cuestiones, a la aprobación del Consejo de Ministros español. Asimismo, el 11 de septiembre de 2023 Morgan Stanley comunicó a la CNMV una participación del 12,178% de derechos de voto en Telefónica, S.A. con arreglo al capital social a dicha fecha (0,007% atribuidos a acciones y 12,171% a través de instrumentos financieros), en los que se incluye un instrumento financiero (put/call option) sobre el 9,90% del capital social de Telefónica, S.A. a dicha fecha, relacionado con la gestión del riesgo de la posición bajo la operación financiera sobre las mismas acciones incluidas en la comunicación de Public Investment Fund referida anteriormente. Según la comunicación remitida a la CNMV, este instrumento financiero no implicaría una participación incremental o adicional.

Retribuciones y otra información relativa al Consejo de Administración y Alta Dirección

A continuación se detallan, conforme al desglose establecido en la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores, las retribuciones y prestaciones que han devengado los miembros del Consejo de Administración de la Compañía durante los primeros seis meses de los ejercicios 2024 y 2023.

Consejeros	Enero - Junio 2024	Enero - Junio 2023
Miles de euros		
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	1.647	1.692
Sueldos	1.762	1.762
Retribución variable en efectivo ⁽¹⁾	2.931	2.931
Sistemas de retribución basados en acciones ⁽²⁾	—	—
Indemnizaciones	—	—
Sistemas de ahorro a largo plazo	529	529
Otros conceptos	325	358
Total	7.194	7.272

(1) Se ha hecho constar el importe proporcional de la retribución variable target correspondiente al periodo enero-junio 2024. No obstante, el importe final de esta retribución variable correspondiente al ejercicio 2024, será el que resulte del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos que apruebe el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión de febrero de 2025, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

(2) Se hace constar, asimismo, que se ha procedido en el primer semestre de 2024, a la entrega al Presidente Ejecutivo y al Consejero Delegado de las acciones devengadas a 31 de diciembre de 2023, que correspondían al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo (Performance Share Plan – PSP), iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal y como se recoge en el Informe Financiero Anual 2023 de la Compañía. Adicionalmente, se hace constar, que se ha procedido en el primer semestre de 2024 a la entrega al Presidente Ejecutivo y al Consejero Delegado de las acciones de recompensa derivadas del Plan Global de Compra Incentivada de Acciones de Telefónica, S.A. dirigido a los Empleados del Grupo Telefónica (GESP), aprobado por la Junta General de Accionistas de 2022.

Por otra parte, se detalla a continuación la remuneración total que han devengado, por todos los conceptos, los Directivos que integraban la Alta Dirección de la Compañía (excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración) en los primeros seis meses de los ejercicios 2024 y 2023.

Directivos	Enero - Junio	Enero - Junio
Miles de euros	2024	2023
Total remuneraciones recibidas por los Directivos ⁽³⁾	4.996	5.001

(3) En el Apartado "Total remuneraciones recibidas por los Directivos" se recoge el importe total devengado por todos los conceptos (excluyendo el importe de los sistemas de retribución basados en acciones) durante los primeros seis meses de los ejercicios 2024 y 2023. Adicionalmente, se hace constar, que se ha procedido en el primer semestre de 2024, a la entrega a la Alta Dirección de la Compañía de las acciones devengadas a 31 de diciembre de 2023, que correspondían al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo (Performance Share Plan – PSP), iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal y como se recoge en el Informe Financiero Anual 2023 de la Compañía. Asimismo, se hace constar, que se ha procedido en el primer semestre de 2024 a la entrega a la Alta Dirección de la Compañía de las acciones de recompensa derivadas del Plan Global de Compra Incentivada de Acciones de Telefónica, S.A. dirigido a los Empleados del Grupo Telefónica (GESP), aprobado por la Junta General de Accionistas de 2022.

Nota 10. Activos financieros y otros activos no corrientes

El detalle de los activos financieros y otros activos no corrientes del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Activos financieros no corrientes (Nota 14)	5.689	5.201
Participaciones	721	616
Créditos y otros activos financieros	738	741
Depósitos y fianzas	804	966
Cuentas a cobrar comerciales	957	1.049
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	19	14
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	(123)	(125)
Instrumentos derivados de activo a largo plazo (Nota 17)	2.573	1.940
Otros activos no corrientes	2.041	2.067
Activos contractuales	308	325
Gastos diferidos	1.039	1.001
Administraciones públicas deudoras a largo plazo	318	354
Pagos anticipados	376	387
Total	7.730	7.268

Nota 11. Existencias

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Derechos audiovisuales, terminales móviles y otras existencias	1.033	970
Deterioro de existencias	(47)	(41)
Existencias	986	929

Nota 12. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de cuentas a cobrar y otros activos corrientes del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Cuentas a cobrar (Nota 14)	7.120	7.430
Clientes	9.679	9.938
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes	(3.043)	(2.992)
Deudores comerciales, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	148	139
Otros deudores	336	345
Otros activos corrientes	2.977	2.702
Activos contractuales	212	202
Gastos diferidos	1.051	998
Pagos anticipados	1.527	1.344
Contratos de seguro y reaseguro de activo a corto plazo	159	113
Contratos de seguro y reaseguro de activo a corto plazo, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	28	45
Total	10.097	10.132

El impacto del deterioro de cuentas a cobrar comerciales en la cuenta de resultados consolidada del primer semestre de 2024 (véase Nota 23) ascendió a 379 millones de euros (378 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Nota 13. Otros activos financieros corrientes

El detalle de los otros activos financieros corrientes del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Créditos a corto plazo	1.221	192
Depósitos y fianzas a corto plazo	234	209
Instrumentos derivados de activo a corto plazo (Nota 17)	468	352
Otros activos financieros corrientes	320	325
Total	2.243	1.078

El epígrafe de "Créditos a corto plazo" a 30 de junio de 2024 incluye, principalmente, cuentas a plazo fijo contratadas por Telefónica, S.A. con diversas entidades bancarias por importe de 1.115 millones de euros.

Nota 14. Desglose de activos financieros por categoría

El desglose por categorías de los activos financieros del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

30 de junio de 2024

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados		Valor razonable con cambios en otro resultado global		Coberturas	Jerarquía de valoración			Coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio		Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)			
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	237	—	182	685	2.405	646	2.849	14	2.180	5.689	5.689
Participaciones	36	—	—	685	—	614	107	—	—	721	721
Créditos y otros activos financieros	33	—	13	—	—	32	—	14	692	738	738
Depósitos y fianzas	—	—	—	—	—	—	—	—	804	804	804
Instrumentos derivados de activo (Nota 17)	168	—	—	—	2.405	—	2.573	—	—	2.573	2.573
Cuentas a cobrar comerciales	—	—	169	—	—	—	169	—	788	957	834
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	19	19	19
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	(123)	(123)	—
Activos financieros corrientes	368	—	904	—	369	320	1.321	—	12.990	14.631	14.631
Cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	845	—	—	—	845	—	9.318	10.163	7.120
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	—	—	—	—	—	—	(3.043)	(3.043)	—
Otros activos financieros (Nota 13)	368	—	59	—	369	320	476	—	1.447	2.243	2.243
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	—	—	—	—	—	5.268	5.268	5.268
Total	605	—	1.086	685	2.774	966	4.170	14	15.170	20.320	20.320

A 30 de junio de 2024 existen depósitos vinculados a los contratos de colaterales (CSA) firmados por Telefónica, S.A. y sus contrapartidas para la gestión del riesgo de crédito de los derivados que ascienden a 184 millones de euros a largo plazo y 45 millones de euros a corto plazo, no habiendo importe por permutas financieras en divisas (273 millones de euros a largo plazo y 50 millones de euros a corto plazo a 31 de diciembre de 2023, no habiendo permutas financieras en divisa).

Adicionalmente, existen 45.698 títulos de bonos emitidos por Telefónica Emisiones, S.A.U. depositados en una cuenta de valores de Telefónica, S.A., vinculados a dichos contratos de colaterales en concepto de garantía por un importe nominal de 42 millones de euros (51.988 títulos de bonos por un importe nominal de 47 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La determinación del valor de mercado de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica ha requerido, para cada divisa y cada contraparte, la estimación de una curva de diferenciales de crédito.

31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados		Valor razonable con cambios en otro resultado global			Jerarquía de valoración					
	Negociable	Opción de valor razonable	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	224	—	289	578	1.785	537	2.326	13	2.325	5.201	5.201
Participaciones	38	—	—	578	—	510	106	—	—	616	616
Créditos y otros activos financieros	31	—	9	—	—	27	—	13	701	741	741
Depósitos y fianzas	—	—	—	—	—	—	—	—	966	966	966
Instrumentos derivados de activo (Nota 17)	155	—	—	—	1.785	—	1.940	—	—	1.940	1.940
Cuentas a cobrar comerciales	—	—	280	—	—	—	280	—	769	1.049	924
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	14	14	14
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	(125)	(125)	—
Activos financieros corrientes	291	—	945	—	271	293	1.214	—	14.152	15.659	15.659
Cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	854	—	—	—	854	—	9.568	10.422	7.430
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	—	—	—	—	—	—	—	—	(2.992)	(2.992)	—
Otros activos financieros (Nota 13)	291	—	91	—	271	293	360	—	425	1.078	1.078
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	—	—	—	—	—	7.151	7.151	7.151
Total	515	—	1.234	578	2.056	830	3.540	13	16.477	20.860	20.860

Nota 15. Movimientos del patrimonio neto y retribución al accionista

Capital social

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 12 de abril de 2024, acordó ejecutar la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024.

El capital social de Telefónica, S.A. se ha reducido en la cifra de 80.296.591 euros, mediante la amortización de 80.296.591 acciones propias que se encontraban en autocartera, de un euro de valor nominal cada una de ellas. El capital social de la Sociedad resultante de la reducción quedó fijado en 5.670.161.554 euros, correspondientes a 5.670.161.554 acciones de un euro de valor nominal cada una. Asociado a la reducción de capital, la prima de emisión se redujo en 230 millones de euros.

La reducción de capital no entrañó devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se han amortizado. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, por un importe de 80.296.591 euros), de la que solo se podría disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Por tanto, y en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la Ley de Sociedades de Capital, se excluyó el derecho de oposición de los acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

El 13 de mayo de 2024 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social.

Dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024 acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,30 euros pagadero en dos tramos.

El día 20 de junio de 2024 se efectuó un pago en efectivo de 0,15 euros por acción, por un importe total de 846 millones de euros, y el 19 de diciembre de 2024 está previsto un pago en efectivo de 0,15 euros por acción.

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023 acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,30 euros pagadero en dos tramos.

El 15 de junio de 2023 se efectuó un pago de 0,15 euros en efectivo por acción, por un importe total de 851 millones de euros, y el 14 de diciembre de 2023 se efectuó el pago de 0,15 euros por acción por un importe total de 847 millones de euros.

Otros instrumentos de patrimonio

Las características de las obligaciones perpetuas subordinadas realizadas, el detalle de la oferta y de los importes recomprados en la misma y los importes amortizados anticipadamente, son los siguientes (millones de euros):

Fecha de emisión	Fijo anual	Variable	Amortizable a opción del emisor	31/12/2023	Importe de la oferta	Importe recompra	Amortización	30/06/2024
15/03/2024	5,752 %	desde 15/04/2032 tipo SWAP + spread incremental	2032					1.100
07/09/2023	6,750 %	desde 07/09/2031 tipo SWAP + spread incremental	2031	750				750
02/02/2023	6,135 %	desde 03/05/2030 tipo SWAP + spread incremental	2030	1.000				1.000
23/11/2022	7,125 %	desde 23/11/2028 tipo SWAP + spread incremental	2028	750				750
24/11/2021	2,880 %	desde 24/05/2028 tipo SWAP + spread incremental	2028	750				750
12/02/2021	2,376 %	desde 12/05/2029 tipo SWAP + spread incremental	2029	1.000				1.000
05/02/2020	2,502 %	desde 05/05/2027 tipo SWAP + spread incremental	2027	500				500
24/09/2019	2,875 %	desde 24/09/2027 tipo SWAP + spread incremental	2027	500				500
14/03/2019	4,375 %	desde 14/03/2025 tipo SWAP + spread incremental	2025	1.300	1.300	(1.097)		203
22/03/2018	3,875 %	desde 22/09/2026 tipo SWAP + spread incremental	2026	1.000				1.000
				7.550				7.553

En marzo de 2024, Telefónica Europe, B.V. llevó a cabo varias operaciones sobre su capital híbrido: (a) una nueva emisión por importe de 1.100 millones de euros, garantizada por Telefónica, S.A.; (b) una oferta de recompra sobre una emisión de híbridos en euros, con fecha de primera amortización en marzo de 2025. El emisor aceptó la compra en efectivo de los bonos que acudieron a la oferta de recompra por un importe nominal agregado de 1.097 millones de euros.

En el primer semestre de 2024 se ha registrado el pago de los cupones correspondientes a las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en ejercicios anteriores, por un importe total, neto de impacto fiscal, de 146 millones de euros, con contrapartida en "Ganancias acumuladas" en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (140 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Diferencias de conversión

El detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante al cierre de los periodos indicados es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Real brasileño	(14.846)	(13.612)
Bolívar fuerte	(3.680)	(3.686)
Libra esterlina	133	(97)
Peso argentino	(1.291)	(2.011)
Otras divisas	(1.356)	(1.280)
Total Grupo	(21.040)	(20.686)

Instrumentos de patrimonio propios

Durante el primer semestre de 2024 y 2023 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

Número de acciones	
Acciones en cartera 31/12/2023	111.099.480
Adquisiciones	22.172.610
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(19.815.111)
Amortización de capital	(80.296.591)
Ventas	(543.444)
Acciones en cartera 30/06/2024	32.616.944

Número de acciones	
Acciones en cartera 31/12/2022	85.217.621
Adquisiciones	26.988.561
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(6.566.734)
Amortización de capital	(24.779.409)
ventas	(563.448)
Acciones en cartera 30/06/2023	80.296.591

Durante el primer semestre de 2024 se han realizado compras de acciones propias por importe de 87 millones de euros (101 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Las acciones propias en cartera al 30 de junio de 2024 están directamente en poder de Telefónica, S.A. y suponen el 0,575% de su capital social.

La Compañía mantiene diversos instrumentos financieros derivados liquidables por diferencias sobre un nominal total equivalente a 153 millones de acciones, principalmente contratadas a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se encuentran registrados en el estado de situación financiera a 30 de junio de 2024 atendiendo a su vencimiento y su valor razonable (193 millones de acciones a 30 de junio de 2023).

Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global. El movimiento en el primer semestre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del periodo	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 30/06/2024
Telefónica Brasil, S.A.	3.546	—	(128)	(38)	93	(341)	1	3.133
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	1.286	—	(1.058)	(17)	4	—	2	217
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	362	—	—	—	(18)	(17)	(7)	320
Telxius Telecom, S.A.	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de sociedades	50	—	2	—	15	—	—	67
Total	5.244	—	(1.184)	(55)	94	(358)	(4)	3.737

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del periodo	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 30/06/2023
Telefónica Brasil, S.A.	3.399	—	(51)	(71)	89	242	2	3.610
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	2.237	—	(14)	(157)	22	—	(1)	2.087
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	344	—	—	—	(15)	44	(15)	358
Telxius Telecom, S.A.	599	—	(585)	—	16	(17)	9	22
Resto de sociedades	41	—	3	(1)	12	1	—	56
Total	6.620	—	(647)	(229)	124	270	(5)	6.133

Oferta Pública de adquisición de acciones de Telefónica Deutschland

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Telefónica a través de su filial Telefónica Local Services GmbH, lanzó una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial sobre acciones de Telefónica Deutschland Holding AG. El periodo de aceptación de la Oferta comenzó el día 5 de diciembre de 2023 y finalizó el 17 de enero de 2024.

Con fecha 7 de marzo de 2024 se lanzó una oferta pública de exclusión con el objetivo de adquirir las acciones de Telefónica Deutschland que en dicho momento no fueran titularidad directa o indirecta de Telefónica.

La salida de caja en el primer semestre de 2024 por compras realizadas ha ascendido a 1.005 millones de euros (véase Nota 25).

En el primer semestre de 2024 estas operaciones han producido un incremento de 27 millones de euros en el patrimonio atribuido a la sociedad dominante y una disminución de 1.058 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios (véase Nota 2).

Adquisición del porcentaje de participación de KKR en Telxius

En enero de 2023, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias y de competencia pertinentes, se ejecutó la operación de adquisición por parte de Pontel Participaciones, S.L. ("Pontel"), filial de Telefónica participada al 83,35% por esta y al 16,65% por

Pontegadea Inversiones, S.L. ("Pontegadea"), del 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A. a Taurus Bidco S.à r.l. (entidad gestionada por KKR). Como resultado de la operación, Pontel, que era titular del 60% restante del capital social de Telxius Telecom, S.A., pasó a ser el socio único de esta sociedad. Asimismo, Pontegadea incrementó su participación en Pontel hasta el 30% y Telefónica pasó a tener una participación del 70%.

En el marco de esta transacción y en la misma fecha, Pontel realizó una ampliación de capital íntegramente suscrita y desembolsada por sus socios en la proporción acordada entre ellos, de tal forma que tanto Telefónica como Pontegadea desembolsaron 111 millones de euros.

Adicionalmente, en enero de 2023 Telxius Telecom recuperó el crédito por importe de 876 millones de euros correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021. El importe fue distribuido a sus accionistas, correspondiendo a KKR 351 millones de euros por el 40% y a Pontegadea 88 millones de euros por el 9,99%.

Posteriormente, con efectos de 24 de marzo de 2023, Telxius Telecom, S.A. absorbió a Pontel Participaciones, S.L.

El impacto de estas transacciones en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del primer semestre de 2023 fue una reducción en el patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante por importe de 46 millones de euros y una reducción en el patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios por importe de 585 millones de euros.

Nota 16. Pasivos financieros

El desglose por categorías de emisiones, préstamos y otras deudas, e instrumentos derivados del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

30 de junio de 2024

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados			Jerarquía de valoración (1)			Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3			
Emisiones	-	-	-	-	-	-	32.715	32.715	31.087
Préstamos y otras deudas	-	-	-	-	-	-	3.496	3.496	3.496
Instrumentos derivados (Nota 17)	576	-	1.493	-	2.069	-	-	2.069	2.069
Total	576	-	1.493	-	2.069	-	36.211	38.280	36.652

31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados			Jerarquía de valoración (1)			Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3			
Emisiones	-	-	-	-	-	-	31.567	31.567	30.498
Préstamos y otras deudas	-	-	-	-	-	-	3.601	3.601	3.602
Instrumentos derivados (Nota 17)	582	-	1.311	-	1.893	-	-	1.893	1.893
Total	582	-	1.311	-	1.893	-	35.168	37.061	35.993

(1) Nivel 1: Precios de mercado; Nivel 2: Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables; Nivel 3: Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables.

Parte de la deuda del Grupo Telefónica incorpora ajustes a su coste amortizado a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y tipo de cambio.

Las técnicas de valoración y las variables empleadas para la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2023.

La deuda financiera neta a 30 de junio de 2024 incluye un valor positivo neto por la cartera de derivados (véase Nota 17) por importe de 972 millones de euros (399 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Dicha cifra incluye un valor positivo de 549 millones de euros por las coberturas (permutas financieras de divisa) que convierten deuda financiera en moneda extranjera a deuda en divisa local (135 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe "Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados", dentro del "Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación" del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 25) asciende a 101 millones de euros correspondiéndose 97 millones de euros con desembolsos efectuados por inversiones en licencias de espectro financiadas y 4 millones de euros de pagos a proveedores o con la sociedad de factoring cuyos plazos de pago fueron extendidos (84 millones de euros durante el primer semestre de 2023 correspondiéndose en su totalidad a inversiones en licencias de espectro financiadas).

A 30 de junio de 2024 el Grupo Telefónica cuenta con líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un importe aproximado de 11.386 millones de euros (de los cuales 10.681 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses).

Las características de las principales emisiones y cancelaciones realizadas en el primer semestre de 2024 son las siguientes (cifras en millones):

Nombre del emisor	ISIN	Emisión / Cancelación	Tipo de Valor	Fecha de operación	Importe nominal (millones)	Moneda de emisión	Equivalente (millones de euros)	Tipo de interés	Mercado de cotización
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS2753310825	Emisión	Bono	24/01/24	1.000	EUR	1.000	3,698 %	Dublín
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS2753311393	Emisión	Bono	24/01/24	750	EUR	750	4,055 %	Dublín
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS1946004451	Cancelación	Bono	05/02/24	(1.000)	EUR	(1.000)	1,069 %	Dublín
Telefónica Europe, B.V.	varios	Emisión	Papel Comercial	varios	1.877	EUR	1.877	3,958 %	n/a
Telefónica Europe, B.V.	varios	Cancelación	Papel Comercial	varios	(1.505)	EUR	(1.505)	4,118 %	n/a

Telefónica, S.A. otorga una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V.

Las principales operaciones de deuda con entidades de crédito del primer semestre de 2024 han sido las siguientes:

Descripción	Limite 30/06/2024 (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 30/06/2024 (equivalente millones de euros)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Disposiciones enero-junio 2024 (millones de euros)	Amortizaciones enero-junio 2024 (millones de euros)
Telefónica, S.A.							
Sindicado sostenible (1)	5.500	EUR	—	13/01/24	13/01/29	—	—
Préstamo bilateral	150	EUR	—	27/03/24	30/09/34	—	—

(1) El 13 de enero de 2024 se ejerció la segunda extensión anual del crédito sindicado sostenible vinculado de Telefónica, S.A. de 5.500 millones de euros. La nueva fecha de vencimiento es 13 de enero de 2029.

Reforma de tipos de interés de referencia

En junio de 2023 se realizó la transición relativa al Libor USD. Así a partir de junio de 2023 todos los índices Libor fueron sustituidos por fallbacks del Libor para toda la cartera viva a esa fecha.

Nota 17. Instrumentos financieros derivados

La posición neta de los derivados contratados por el Grupo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Derivados de activo a largo plazo (Nota 10)	2.573	1.940
Derivados de activo a corto plazo (Nota 13)	468	352
Derivados de pasivo a largo plazo (Nota 16)	(1.933)	(1.657)
Derivados de pasivo a corto plazo (Nota 16)	(136)	(236)
Saldo neto de activo	972	399

La variación en el primer semestre de 2024 supone un incremento de 573 millones de euros netos de activo debido a la subida de los tipos de interés del dólar y euro y a la evolución del tipo de cambio, fundamentalmente por la apreciación del dólar y la depreciación del real brasileño. Tanto las variaciones de los tipos de interés como las variaciones de los tipos de cambio de las coberturas de valor razonable se ven compensadas mayoritariamente por un impacto similar y en sentido contrario en la contabilidad de coberturas de las emisiones y préstamos en divisa dólar y euros del Grupo Telefónica.

Nota 18. Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes

El desglose del epígrafe "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes" del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Cuentas a pagar	1.832	1.913
Cuentas a pagar por compras o prestación de servicios	251	318
Cuentas a pagar por adquisición de espectro	1.081	1.184
Otras cuentas a pagar	171	175
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	329	236
Otros pasivos no corrientes	1.799	1.692
Pasivos contractuales	777	778
Ingresos diferidos	92	126
Administraciones públicas acreedoras	927	784
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo a largo plazo con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	3	4
Total	3.631	3.605

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Telefónica España	69	69
Telefónica Colombia	36	108
Telefónica Brasil	200	211
Telefónica Alemania	773	791
Telefónica Uruguay	3	5
Total	1.081	1.184

El epígrafe de "Cuentas a pagar por adquisición de espectro" a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Nota 19. Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Cuentas a pagar	12.440	12.138
Cuentas a pagar por compras o prestación de servicios	7.450	7.612
Proveedores de inmovilizado	2.236	2.763
Cuentas a pagar por adquisición de espectro	145	218
Otras cuentas a pagar	1.286	1.176
Dividendos pendientes de pago	949	166
Cuentas a pagar a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	374	203
Otros pasivos corrientes	1.778	1.819
Pasivos contractuales	1.021	1.035
Ingresos diferidos	86	98
Anticipos recibidos	448	465
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo a corto plazo	208	197
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo, y otros pasivos a corto plazo, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	15	24
Total	14.218	13.957

El epígrafe de "Cuentas a pagar por adquisición de espectro" a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Telefónica Alemania	108	107
Telefónica Colombia	11	10
Telefónica Brasil	11	66
Telefónica España	7	7
Telefónica Ecuador	6	16
Telefónica Uruguay	2	12
Total	145	218

Nota 20. Provisiones

Los importes de las provisiones a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Millones de euros	30/06/2024			31/12/2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Prestaciones a empleados	960	4.439	5.399	1.005	4.949	5.954
Planes de terminación	201	1.380	1.581	282	1.461	1.743
Planes post-empleo de prestación definida	11	410	421	12	428	440
Otras prestaciones	748	2.649	3.397	711	3.060	3.771
Desmantelamiento de activos	14	487	501	17	505	522
Otras provisiones	573	1.811	2.384	574	2.000	2.574
Total	1.547	6.737	8.284	1.596	7.454	9.050

Nota 21. Arrendamientos

El movimiento de los derechos de uso del primer semestre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Derechos de uso
Saldo al 31/12/2023	8.448
Altas	765
Amortizaciones	(1.121)
Bajas	(29)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(194)
Trasposos y otros	(198)
Saldo al 30/06/2024	7.671

Millones de euros	Derechos de uso
Saldo al 31/12/2022	8.279
Altas	949
Amortizaciones	(1.051)
Bajas	(44)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	185
Trasposos y otros	(3)
Saldo al 30/06/2023	8.315

Las "Altas" de derechos de uso por segmentos se detallan en la Nota 4.

En "Trasposos y otros" del primer semestre de 2024 se incluyen las reclasificaciones de activos de red en Colombia por importe de 174 millones de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véase Nota 27).

El detalle por naturaleza de los derechos de uso al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	729	834
Derechos de uso de construcciones	3.776	4.287
Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	2.923	3.080
Otros derechos de uso	243	247
Total	7.671	8.448

El movimiento de las deudas por arrendamiento del primer semestre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Deudas por arrendamiento
Saldo al 31/12/2023	8.947
Altas	722
Pagos de principal e intereses	(1.370)
Pago de principal (Nota 25)	(1.130)
Pago de intereses	(240)
Bajas	(38)
Intereses devengados	256
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(291)
Traspasos y otros	(231)
Saldo al 30/06/2024	7.995

En "Traspasos y otros" del primer semestre de 2024 se incluyen las reclasificaciones de deudas por arrendamientos asociadas con los activos de red en Colombia por importe de 239 millones de euros al epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véase Nota 27).

Millones de euros	Deudas por arrendamiento
Saldo al 31/12/2022	8.677
Altas	915
Pagos de principal e intereses	(1.277)
Pago de principal (Nota 25)	(1.076)
Pago de intereses	(201)
Bajas	(45)
Intereses devengados	197
Diferencias de conversión y corrección monetaria	190
Traspasos y otros	30
Saldo al 30/06/2023	8.687

Nota 22. Evolución de la plantilla media del Grupo

El número medio de empleados del Grupo durante el primer semestre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Plantilla Media	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Hombres	62.210	63.891
Mujeres	39.880	40.077
Total	102.090	103.968

Nota 23. Otros ingresos y Otros gastos

Otros ingresos

El desglose del epígrafe "Otros ingresos" es el siguiente:

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	389	378
Beneficio por venta de negocios	–	23
Beneficio en enajenación de inmovilizado material	41	110
Subvenciones	15	11
Otros ingresos operativos	124	142
Total	569	664

"Beneficio en enajenación de inmovilizado material" incluye el beneficio registrado en transacciones de venta con arrendamiento posterior en el primer semestre de 2024 por importe de 5 millones de euros (41 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Nota 24. Situación fiscal

La desviación registrada en el primer semestre de 2024 y 2023 respecto al gasto por impuesto que resultaría de la aplicación de los tipos estatutarios vigentes en cada uno de los países en los que opera el Grupo Telefónica, se debe principalmente a la existencia de incentivos fiscales y gastos no deducibles de acuerdo con lo indicado por las distintas autoridades tributarias, así como al registro de los efectos fiscales puestos de manifiesto tras la evaluación que el Grupo realiza de forma periódica respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus diversas empresas, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas.

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos recogen los créditos fiscales por bases imponibles negativas, las deducciones activadas pendientes de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre de cada periodo.

Otros gastos

El desglose del epígrafe "Otros gastos" es el siguiente:

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero -junio 2023
Arrendamientos incluidos en "Otros gastos" ⁽¹⁾	46	41
Servicios exteriores	4.189	4.188
Tributos	418	371
Deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 12)	379	378
Pérdidas procedentes del inmovilizado y enajenación de activos	16	17
Otros gastos operativos	106	95
Total	5.154	5.090

(1) Conforme a NIIF 16, se incluye solo los arrendamientos de corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor o intangibles.

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	2.800	2.803
Deducciones activadas pendientes de utilización	745	733
Diferencias temporarias de activo	2.554	2.704
Total activos por impuestos diferidos	6.099	6.240

Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos a corto plazo por el Grupo con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficio corriente	475	769
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos indirectos	429	561
Administraciones Públicas acreedoras por otros impuestos corrientes	493	539
Total	1.397	1.869

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre beneficio corriente	799	598
Administraciones Públicas deudoras por impuestos indirectos	468	493
Administraciones Públicas deudoras por otros impuestos corrientes	122	102
Total	1.389	1.193

Litigios fiscales de Telefónica Brasil

En relación con los litigios fiscales que el Grupo Telefónica tiene abiertos en Brasil sobre impuestos directos e indirectos, explicados en los estados financieros consolidados de 2023, son especialmente relevantes los procesos de impugnación en relación con el impuesto estatal ICMS (impuesto indirecto que grava los servicios de telecomunicaciones) y los vinculados, en el ámbito federal, con el Impuesto a la Renta de las Personas Jurídicas (IRPJ) y a la Contribución Social sobre el Lucro Líquido (CSLL), relativos fundamentalmente a la amortización fiscal en Brasil en los años 2011 a 2021 del fondo de comercio originado en la adquisiciones de Vivo y GVT y su posterior fusión con Telefónica Brasil.

En el primer semestre de 2024 y en relación con la amortización fiscal del fondo de comercio, se ha producido la última liquidación por importe de 4.018 millones de reales (aproximadamente 676 millones de euros a tipo de cambio de dicha fecha). Este proceso, junto con el resto vinculados al mismo concepto, se encuentran en fase de discusión administrativa y judicial. No se ha registrado ninguna provisión al respecto puesto que la calificación del riesgo es no probable y Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición.

Litigios fiscales en Telefónica del Perú

En relación con las reclamaciones fiscales en Perú, los asuntos más relevantes se corresponden con el Impuesto sobre Sociedades (incluidos pagos a cuenta) de los años 1998, 2000 y 2001, de Telefónica del Perú explicados en los estados financieros consolidados de 2023.

En enero de 2023, Telefónica del Perú recibió notificaciones de las Sentencias dictadas por Corte Suprema que resolvían, en última instancia y de manera desfavorable a la Compañía, los procesos contencioso administrativos referidos al Impuesto a la Renta de los ejercicios 1998, 2000 y 2001 si bien no contenían un mandato de pago hacia la Compañía, en tanto la Administración Tributaria, a través de un acto administrativo, tenía que determinar el importe de las obligaciones de pago que pudieran finalmente corresponder de conformidad con las últimas sentencias del Tribunal Constitucional en relación con el cálculo de los intereses de demora aplicables.

Durante los primeros seis meses del año 2024 se ha producido finalmente la ejecución parcial de las garantías aportadas a lo largo de los citados procedimientos de 1998 a 2001, por un importe total de 1.105 millones de soles peruanos, equivalente a 273 millones de euros a tipo de cambio promedio de junio de 2024.

El saldo de la provisión por litigios fiscales en Perú, tras los pagos realizados hasta la fecha, así como tras la utilización de saldos a favor de la compañía han supuesto el ajuste de la provisión a 30 de junio 2024, la cual asciende a 2.081 millones de soles peruanos, equivalente a 508 millones de euros a tipo de cambio de 30 de junio de 2024 (3.117 millones de soles peruanos a 31 de diciembre de 2023, equivalente a 761 millones de euros).

La nueva norma de fiscalidad internacional (Pilar Dos)

El pasado 20 de diciembre de 2023 se publicó en España el Anteproyecto de Ley por el que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

El proyecto de ley ha sido aprobado por el Consejo de Ministros, el pasado 4 de junio de 2024, para su remisión a las Cortes Generales, sin que a fecha de formulación de los presentes estados financieros haya sido aprobado.

Una vez aprobada la citada Ley, el Grupo Telefónica estará sujeto en España a un impuesto complementario que gravará los beneficios obtenidos en cualquier jurisdicción en la que opere en la que el tipo impositivo efectivo, calculado a nivel jurisdiccional, sea inferior al tipo mínimo del 15%.

Al no haber entrado aún en vigor la norma que regula este impuesto en España, el Grupo no ha registrado ningún impacto en el gasto por impuesto del ejercicio. Por otra parte, el Grupo aplica la excepción para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con este impuesto, según lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

Teniendo en cuenta el marco normativo existente a fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios no es todavía posible realizar una estimación precisa y fiable del impacto que tendrá la aplicación de la norma del Pilar Dos. No obstante, y de acuerdo con el análisis realizado tanto sobre los ejercicios anteriores al periodo de aplicación como sobre los resultados consolidados del primer semestre de 2024, y salvo posibles acontecimientos de carácter imprevisto en ejercicios posteriores, se estima que el nuevo impuesto no tendrá un impacto material en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica ha asumido el compromiso de aplicar las directrices de la OCDE del Pilar Dos, está alineado con los principios y acciones propugnados por la OCDE y está trabajando en el análisis del impacto de la nueva norma, para establecer un sistema de cumplimiento y de control y gestión, que le permita adaptarse a la normativa en tiempo y forma.

Nota 25. Detalle de los flujos de caja

Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones

El detalle del flujo de efectivo neto procedente de las operaciones es el siguiente:

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Cobros de explotación	24.509	23.790
Pagos de explotación	(18.495)	(17.723)
Pagos a proveedores y otros pagos operativos	(15.497)	(14.880)
Pagos de personal	(2.472)	(2.416)
Pagos de compromisos por prestaciones a empleados	(526)	(427)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(858)	(512)
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(886)	(951)
Cobros de dividendos	28	439
(Pagos)/cobros por impuestos	(556)	(266)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	4.600	5.289

En el primer semestre de 2023 se recibieron dividendos procedentes de recapitalizaciones de VMO2 por importe de 325 millones de libras esterlinas equivalentes a 373 millones de euros (véanse notas 2 y 8).

A continuación se muestra el detalle de las partidas que componen el flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión.

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Cobros por desinversiones materiales e intangibles	111	111
Pagos por inversiones materiales e intangibles	(3.122)	(3.145)
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	(3.011)	(3.034)

Los pagos por licencias de espectro no financiadas ascendieron en el primer semestre de 2024 a 12 millones de euros (26 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Impuesto de Telxius asociado a la venta de la división de torres	—	876
Venta de las divisiones de torres de telecomunicaciones Telxius	—	90
Otros	7	3
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	7	969
Ampliación de capital de UGG TopCo	(23)	(16)
Adquisición activos móviles de Oi	—	(3)
Otros	(35)	(37)
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(58)	(56)

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Depósitos asociados a colaterales de derivados	549	858
Venta de bonos en Argentina	55	—
Depósitos judiciales	2	20
Otros	16	19
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	622	897
Garantías colaterales sobre derivados	(479)	(423)
Compra de bonos en Argentina	(142)	(64)
Otros	(20)	(17)
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(641)	(504)

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación

A continuación se muestra el detalle de las partidas que componen el flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación.

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Pago por dividendo a los accionistas de Telefónica, S.A. (*)	(864)	(852)
Pago por dividendo a los accionistas minoritarios de Telefônica Brasil, S.A.	(84)	(84)
Pago por dividendo a los accionistas minoritarios de Telefónica Deutschland Holding, A.G.	(17)	(157)
Pago por dividendo a los accionistas minoritarios de Telxius Telecom, S.A.	–	(48)
Otros	(7)	–
Pagos por dividendos (Nota 15)	(972)	(1.141)
Ampliación de capital de Pontel Participaciones, S.L.	–	111
Ampliación de capital de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L.	–	2
Cobros por ampliación de capital de intereses minoritarios	–	113
Compra de acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G. (véase Nota 2)	(1.005)	(14)
Adquisición del 40% Telxius Telecom, S.A. a KKR (véase Nota 15)	–	(224)
Pago a KKR por Impuesto sobre Sociedades 2021 de Telxius (véase Nota 15)	–	(351)
Pago a Pontegadea por Impuesto sobre Sociedades 2021 de Telxius (véase Nota 15)	–	(88)
Operaciones realizadas con acciones propias de Telefónica, S.A. (véase Nota 15)	(87)	(101)
Otros	(43)	(22)
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas y con intereses minoritarios	(1.135)	(800)
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 15)	1.100	1.000
Recompra de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 15)	(1.097)	(1.000)
Pago del cupón correspondiente a emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas e impacto de recompra de híbridos (véase Nota 15)	(203)	(195)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(200)	(195)

(*) Este importe difiere de lo indicado en la Nota 15 por las retenciones aplicadas a ciertos accionistas según legislación vigente.

Millones de euros	Enero-junio 2024	Enero-junio 2023
Emisión bajo el programa EMTN en Telefónica Emisiones, S.A.U.	1.750	—
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	1.750	—
Disposición préstamos bilaterales de Telefónica, S.A.	—	125
Disposición préstamo bilateral y otros préstamos Telxius Telecom, S.A.	—	306
Emisión de pagarés	668	315
Otros	430	216
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	1.098	962
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(1.112)	(1.352)
Amortización de financiación de Telefónica, S.A.	(70)	(100)
Amortización de financiación de Telefónica Alemania	(83)	(33)
Amortización préstamo bilateral y otros préstamos Telxius Telecom, S.A.	—	(196)
Amortización de pagarés	(140)	(43)
Otros	(208)	(153)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(501)	(525)
Pagos de principal de deuda por arrendamientos (Nota 21)	(1.130)	(1.076)
Pagos por inversiones en licencias de uso de espectro financiadas	(64)	(63)
Pagos por inversiones en licencias de uso de espectro financiadas sin interés explícito	(33)	(21)
Pagos a proveedores con acuerdos de extensión de plazos de pago	(4)	—
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados (Nota 16)	(101)	(84)

Nota 26. Otra información

Procedimientos judiciales y de arbitraje

De acuerdo con la situación de los litigios en curso, y en relación a la información sobre litigios incluida en la Nota 29.a) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se hacen constar los acontecimientos relevantes acaecidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Demanda de Telefónica contra Millicom International Cellular por incumplimiento en la venta de Telefónica de Costa Rica

El 13 de febrero de 2024, la Corte Suprema de Nueva York emitió una resolución estimando parcialmente lo pedido por Telefónica en su solicitud de juicio sumario, concluyendo que Telefónica tiene derecho a ser compensada por Millicom (aproximadamente 140 millones de dólares) por daños e intereses. Millicom anunció su intención de apelar y dicha apelación está en fase de tramitación.

Arbitraje CIADI Telefónica, S.A. vs República del Perú

En relación al procedimiento de Arbitraje ante el CIADI contra la República del Perú presentada por Telefónica, S.A., el 29 de marzo de 2024, Telefónica presentó su escrito de réplica a la contestación de la demanda de Perú.

El 28 de junio de 2024, la demandada presentó su escrito de réplica y la réplica sobre excepciones jurisdiccionales.

El 16 de julio de 2024, tras la renuncia del árbitro designado por Perú, el Secretario General Interino notificó a las partes la vacante en el Tribunal y el procedimiento fue suspendido de conformidad con la Regla de Arbitraje del CIADI 10 (2).

Reclamación ante Tribunal Superior del Reino Unido presentada por Phones 4U Limited contra varios operadores de redes móviles y otras compañías, entre otras, Telefónica, S.A., Telefónica O2 Holdings Limited y Telefónica UK Limited

En relación a la demanda presentada por Phones 4U Limited ("P4U") contra varios operadores de redes móviles y otras compañías: Everything Everywhere, Deutsche Telekom, Orange, Vodafone, Telefónica, S.A., Telefónica O2 Holdings Limited y Telefónica UK Limited (juntos, los "Demandados"), el 10 de noviembre de 2023 se dictó sentencia, concluyendo que ninguno de los demandados infringió la legislación sobre competencia del Reino Unido o de la UE.

El 10 de abril de 2024, P4U presentó su escrito de apelación.

El 28 de junio de 2024, los Demandados presentaron su contestación a la apelación.

Otras contingencias

Actualmente, el Grupo Telefónica coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. Telefónica considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

Compromisos

Por otra parte, en materia de compromisos y en relación a la información a este respecto incluida en la Nota 29.c) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se hacen constar los siguientes acontecimientos relevantes producidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Acuerdo para la venta de las acciones de las sociedades Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. y T-Gestiona Servicios Contables y Capital Humano, S.A.C.

El 28 de junio de 2024, se ha formalizado una nueva modificación del contrato marco en virtud de la cual se podrá prorrogar el plazo de la aplicación para aquellas entidades que se adhieran a dicha modificación, extendiendo su aplicación, según proceda, hasta 2031 (caso de las entidades adheridas en Latinoamérica) o hasta 2034 (entidades adheridas en España).

Compromisos relacionados con los acuerdos alcanzados para la adquisición de derechos sobre el fútbol entre Telefónica (a través de su filial Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U.), LaLiga, la UEFA y la RFEF

El 19 de enero de 2024, Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. resultó adjudicataria de los derechos exclusivos de retransmisión de cinco partidos por jornada del Campeonato Nacional de Primera División, para el mercado residencial en su modalidad de pago en España. Telefónica Audiovisual podrá seleccionar en 1ª elección en 18 jornadas de cada temporada y en 2ª elección en 17 jornadas (o la parte que corresponda para la temporada 2024/2025), incluyendo el segundo partido de la temporada entre Real Madrid y Barcelona. Además, se le han adjudicado los derechos exclusivos de retransmisión de una jornada para la temporada 2024/2025 y de tres jornadas en el resto de temporadas. La adjudicación cubre la temporada 2024/2025, desde el 20 de enero de 2025, así como las temporadas 2025/2026 y 2026/2027. El precio se ha fijado en 250 millones de euros para la temporada 2024/2025 y 520 millones de euros para cada una de las temporadas 2025/2026 y 2026/2027. El correspondiente contrato entre Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. y LaLiga se firmó el 2 de junio de 2024.

Contratos de prestación de servicios de IT con Nabiax

El 10 de junio de 2024, Telefónica de España, S.A.U. y la filial de Nabiax Digital DHF Iberia S.L suscribieron una adenda al acuerdo de prestación de servicios de housing para España, entre otras cuestiones, para ampliar la vigencia del mismo hasta julio de 2034, respecto del centro de datos de Alcalá de Henares.

Contratos entre Telefónica de España, S.A.U. ("TdE"), Telefónica Móviles España, S.A.U. ("TME") y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. ("TSOL" y en conjunto con TdE y TME "Telefónica") con Capgemini España, S.L., Inetum España, S.A., Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U. y UTE "Indra Soluciones Tecnologías de la información S.L.U., Inetum España S.A., Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 De 26 De Mayo"

En distintas fechas de marzo de 2024, Telefónica suscribió cuatro contratos con (i) Capgemini España, S.L., (ii) Inetum España, S.A., (iii) Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U. y (iv) UTE "Indra Soluciones Tecnologías de la información S.L.U., Inetum España S.A., Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 De 26 De Mayo " para la prestación a Telefónica de un servicio de transformación TI (desarrollo, mantenimiento y operación de aplicaciones) por un importe total aproximado de 582 millones de euros, por una duración de siete años (y prórrogas automáticas hasta un máximo de dos años adicionales, salvo preaviso por cualquiera de las partes).

Nota 27. Operaciones mantenidas para la venta

El detalle de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta y los pasivos asociados a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2024	31/12/2023
Activos de fibra óptica en Perú	296	273
Fondo de comercio (Nota 6)	34	34
Inmovilizado material (Nota 7)	214	198
Otros	48	41
Activos de red en Colombia	372	—
Intangibles (Nota 5)	135	—
Fondo de comercio (Nota 6)	8	—
Inmovilizado material (Nota 7)	47	—
Derechos de uso (Nota 21)	169	—
Otros	13	—
Otros activos	1	—
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	669	273
Pasivos asociados con activos de fibra óptica en Perú	22	37
Pasivos asociados con activos de red en Colombia	348	—
Deudas no corrientes por arrendamientos (Nota 21)	182	—
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes (Nota 18)	96	—
Deudas corrientes por arrendamientos (Nota 21)	50	—
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	8	—
Otros pasivos	12	—
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	370	37

Activos de red en Colombia

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP suscribieron un acuerdo marco vinculante para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente. Asimismo, se crea una Unión Temporal para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico.

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

Negocio de fibra óptica en Perú

El 6 de julio de 2023, Telefónica Hispam suscribió con una filial de KKR y con Entel Perú contratos de suscripción de acciones para la entrada de ambas entidades, con un 54% y 10% respectivamente, en el capital social de Pangea, la compañía mayorista de fibra óptica de Perú, manteniendo Telefónica Hispam el 36% de las acciones de dicha compañía.

Como parte de la transacción Telefónica del Perú S.A.A. ("TDP") y Entel venderán a Pangea ciertos activos de su infraestructura de fibra óptica hasta el hogar ("FTTH"). Asimismo, como parte de la transacción, se suscribirán una serie de contratos, entre ellos, contratos para la prestación de servicios mayoristas de conectividad tanto con TDP como con Entel Perú.

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Nota 28. Acontecimientos posteriores

En relación a la filial Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC (Telefónica Colombia), el Grupo Telefónica ha suscrito en el mes de julio un acuerdo no vinculante con el Grupo Millicom para explorar una posible operación corporativa con respecto a los activos que ambos grupos tienen en Colombia.

Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías implicadas y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes, pudiendo implicar la venta de las acciones del Grupo Telefónica en Telefónica Colombia.

Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones del perímetro de consolidación en el primer semestre de 2024 han sido las siguientes:

Telefónica Alemania

El 7 de noviembre de 2023 Telefónica, a través de su filial Telefónica Local Services GmbH, formuló una oferta pública de adquisición voluntaria en forma de oferta parcial a los accionistas de Telefónica. El 23 de abril de 2024 Telefónica alcanzó el 96,85% de las acciones de Telefónica Deutschland al finalizar la oferta pública de adquisición (véase Nota 2).

Telefónica Hispam

Con efectos 4 de marzo de 2024, la compañía Telefónica Móviles Argentina, S.A absorbió la compañía Telefónica de Argentina, S.A.

Anexo II. Principales aspectos regulatorios

Por lo que respecta a los principales aspectos regulatorios, y en relación a la información a este respecto incluida en el Anexo VI de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se hacen constar los siguientes acontecimientos relevantes producidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Unión Europea

Por lo que respecta a la **normativa audiovisual (AVMS)** la Comisión Europea ha confirmado la necesidad de realizar una revisión de la Directiva AVMS para 2026, según lo previsto, en vista de la evolución y digitalización en curso de los servicios de medios de comunicación, en plena coherencia con los instrumentos horizontales, en particular la DSA. El objetivo sería modernizar las normas de contenido de la Directiva y asegurarse de que reflejan las realidades actuales del mercado.

El 13 de marzo de 2024, los eurodiputados votaron el texto final del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas sobre la inteligencia artificial (**Reglamento sobre Inteligencia Artificial o Ley de IA**). En mayo de 2024, el Consejo de Ministros también adoptó este texto, siendo la primera norma mundial sobre IA que establecerá un estándar global para la regulación de la IA. La Ley de IA se publicó en el Diario Oficial el 12 de julio, de aplicación con el siguiente calendario:

- 2 de agosto de 2024: entrada en vigor

- 2 de febrero de 2025: Se aplicarán las disposiciones generales y las medidas sobre sistemas de IA de alto riesgo

- 2 de agosto de 2025: se aplicarán las normas para los modelos de IA de uso general, las disposiciones sobre multas, las autoridades de notificación y la estructura de gobernanza.

- 2 de mayo de 2025: fecha en la que deberán estar listos los códigos de prácticas de IA

- 2 de agosto de 2026: se aplicarán la mayoría de las medidas de la Ley de Inteligencia Artificial.

- 2 de agosto de 2027: se aplicarán las disposiciones sobre sistemas de IA de alto riesgo utilizados como componente de seguridad.

Destacar las siguientes provisiones de la ley:

- La prohibición de sistemas de IA que planteen riesgos inaceptables se aplicará seis meses después de la entrada en vigor.

- Los códigos de buenas prácticas se aplicarán nueve meses después de la entrada en vigor.

- Las normas sobre sistemas de IA de uso general que deban cumplir requisitos de transparencia se aplicarán 12 meses después de la entrada en vigor.

- Los sistemas de alto riesgo tendrán más tiempo para cumplir los requisitos, ya que las obligaciones que les conciernen serán aplicables 36 meses después de la entrada en vigor.

Durante el primer semestre no ha sido posible un acuerdo entre colegisladores en cuanto a la adopción de la **Propuesta de Reglamento sobre privacidad electrónica (ePrivacy)** que sustituiría a la actual Directiva 2002/58/CE. A consecuencia de lo anterior la mayoría de los Estados miembros han pedido la retirada de la Propuesta por parte de la nueva Comisión Europea y solicitan una nueva Evaluación de Impacto sobre las cuestiones pendientes (cookies, Retención de Datos). El 13 de junio de 2024, el Consejo alcanzó un Enfoque General e iniciará negociaciones a tres bandas con el Parlamento Europeo (que ha acordado su posición en abril de 2024) para acordar un texto legislativo definitivo.

En julio de 2024 la Comisión Europea publicará su segundo informe sobre la aplicación del **RGPD**.

España

Con la publicación definitiva en el BOE de la resolución de la CNMC del análisis del mercado de acceso y originación de llamadas en redes fijas (M2 2007) donde se establece la desregulación de este mercado dado que no cumpliría el test de los tres criterios, Telefónica de España dejará de estar considerado como un operador con Poder Significativo de Mercado (PSM), suprimiéndose las obligaciones vigentes en un plazo de 6 meses desde esta publicación.

Por otra parte, previsiblemente a lo largo del segundo semestre de 2024 Telefónica España dejaría de estar considerado como un operador con PSM en las rutas troncales submarinas suprimiéndose todas las obligaciones vigentes en un plazo de 6 meses desde la aprobación del análisis de mercado para desregular el acceso mayorista a dichas infraestructuras de Telefónica de España, realizado por la CNMC el 20 de noviembre de 2023 al considerar que no se cumple con el test de los tres criterios en este mercado.

Adicionalmente, el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública ha aprobado en junio de 2024, tras someterlo a consulta pública, la Orden Ministerial por la que se procede a la modificación de las concesiones por la que se extiende la vigencia de las mismas hasta un máximo de 40 años. Esta medida aporta certidumbre al negocio y elimina el riesgo de acometer nuevas inversiones en adquisición de espectro en las bandas cuya duración se amplía en los próximos años.

Finalmente, en mayo de 2024 tuvo lugar la aprobación del Real Decreto por el que se aprueba el Esquema Nacional de Seguridad 5G (ENS5G).

Alemania

En mayo de 2024 BNetzA continuó el procedimiento para la provisión de frecuencias en las bandas de 800 MHz, 1.800 MHz y 2.600MHz con la publicación del borrador de decisión basado en las condiciones marco de 2023 y en los comentarios recibidos al respecto durante el periodo de consulta, que se abrió hasta el 8 de julio de 2024, incluyendo comentarios de Telefónica Alemania. BNetzA tiene previsto tomar una decisión final sobre la provisión de frecuencias en otoño de 2024.

Reino Unido

En relación con la regulación de los precios mayoristas, la MTR vigente a partir del 1 de abril de 2024 es de 0.468 ppm. Asimismo, la FTR a partir del 1 de abril de 2024 es de 0,0356 ppm.

En cuanto al espectro, a raíz de un acuerdo entre el Gobierno y la industria para establecer una 'Red Rural Compartida', los operadores móviles, incluido Telefónica Reino Unido, acordaron modificar sus licencias de 900 y 1800 MHz para proporcionar una cobertura geográfica del 88% el 30 de junio de 2024 y del 90% para 2026. Igualmente, Ofcom está realizando consultas sobre la futura adjudicación de espectro de bandas milimétricas de 26GHz y 40GHz. Está previsto que este proceso tenga lugar a partir de abril de 2025.

Brasil

En cumplimiento del plazo de 120 días otorgado para llegar a un consenso sobre el Proceso N° 036.366/2023-4, el 23 de mayo de 2024, la Comisión Negociadora alcanzó un acuerdo sobre los términos y condiciones propuestos en el Acuerdo de Autocomposición para la Adecuación de los Contratos de Concesión del Sistema de Telefonía Fija Conmutada (STFC) a un instrumento de Autorización, que será acordada oportunamente por la Compañía con Anatel, el Tribunal de Cuentas Federal ("TCF") y el Ministerio de Comunicaciones.

Dicha propuesta comprende (i) el cierre de procedimientos administrativos y judiciales relacionados con la Concesión del STFC en trámite ante ANATEL y/o los tribunales respectivos; (ii) el desistimiento del procedimiento arbitral interpuesto por la Compañía contra ANATEL; (iii) la asunción por parte de Telefónica Brasil de compromisos orientados al interés público a ser ejecutados en un plazo de hasta 10 años; y (iv) garantía de mantenimiento del servicio de telefonía fija en determinadas localidades hasta el año 2028.

Los términos y condiciones propuestos del citado Acuerdo están sujetos a la obtención de las aprobaciones necesarias, de acuerdo con la gobernanza de las partes, incluidos los hitos procesales previstos en la Instrucción Normativa N° 91/2022 del TCF y a la evaluación del Pleno del TCF, que podrá tomar hasta 90 días para confirmar su efectividad y, en el caso de Telefónica Brasil, sujeto a la aprobación de su Consejo de Administración, lo que ya ocurrió el 26 de junio de 2024.

El Acuerdo aún está sujeto a la aprobación final y definitiva por parte del TCF y de la Abogacía General de la Unión (AGU). Una vez obtenida dicha aprobación definitiva, y siempre y cuando el TCF y la AGU mantengan los términos y condiciones de la propuesta aprobada por el Consejo de Administración, la junta directiva de Telefónica Brasil podrá llevar a cabo todos los actos y formalizar el Acuerdo.

ANATEL detalló recientemente planes para promover nuevas subastas en los próximos años. Más específicamente, el Consejo de la Agencia determinó, en junio de 2024, que se debe publicar un nuevo anuncio de licitación para el espectro no asignado en la banda de 700 MHz hasta finales de 2025. Según el Superintendente de Espectro de ANATEL, la Agencia también está evaluando la posibilidad y conveniencia de promover subastas de otras bandas en un futuro próximo.

Por otro lado, en relación con Resolución 694, del 17 de julio de 2018, emitida por ANATEL los valores VU-M (en reales brasileños) aplicables a Telefónica para 2024 son los siguientes: (i) Región 1: 0,01472; (ii) Región 2: 0,01599; y (iii) Región 3: 0,01738, sin perjuicio de que Telefónica llegue a un acuerdo por valores más altos con otras operadoras.

Por último, el PGMC se encuentra en un nuevo proceso de revisión por ANATEL, a partir de la publicación de la Consulta Pública 64, del 6 de noviembre de 2023. Los cambios más relevantes del nuevo texto consisten en la obligación de ofrecer espectro inactivo, en una región determinada, a otros operadores y la restricción de celebrar acuerdos para compartir infraestructura móvil ("RAN Sharing") entre operadores en ciudades con una población inferior a 100 mil habitantes. Además, ANATEL también determinó la obligación de ofrecer Roaming dentro del área de provisión de MNOs y MVNOs interesados, sin necesidad de exclusividad. En la misma fecha, ANATEL también presentó a Consulta Pública una revisión del Reglamento de Uso del Espectro (RUE), donde también propuso medidas para ampliar el uso del espectro a través, principalmente, de una mayor flexibilidad de las autorizaciones con carácter secundario (no derivadas de subastas de espectro).

México

El 24 de abril de 2024, Telefónica México y AT&T México extendieron la vigencia del contrato mayorista de capacidad denominado "Wholesale Access Services Agreement" por el cual AT&T México brinda a Telefónica México el servicio de acceso. Al igual que en años anteriores, Telefónica México continúa operando todos los demás elementos de su red, como son la red de transporte y su "core" o núcleo de red que integra todas las demás plataformas necesarias para prestar los servicios a sus clientes de forma totalmente independiente y sin restricciones.

Chile

El Parlamento chileno acaba de aprobar una nueva ley que declara Internet como servicio público, y que incorpora algunos cambios en la Ley General de Telecomunicaciones de 1982, abarcando una serie de materias de relevancia para la marcha del sector. Se espera que la nueva ley se publique en el mes de julio de 2024, fecha a partir de la cual comenzará a ser de aplicación.

Aún se encuentra en trámite de aprobación el nuevo decreto que fija las tarifas de terminación móvil, las cuales regirán en forma retroactiva desde el 27 de enero de 2024.

Las tarifas de terminación fijas se fijarán a partir de un nuevo proceso tarifario iniciado recientemente, en el marco de la nueva ley N° 21.637.

Argentina

Telefónica obtuvo en forma reiterada la renovación de la medida cautelar consistente en la suspensión de la aplicación del DNU 690/2020. Durante estos períodos de suspensión, Telefónica no quedó sujeta a las disposiciones contenidas en el DNU 690/2020 en relación con la regulación de precios y servicio público. El 9 de abril de 2024 se aprobó el DNU 302/2024 que derogó el DNU 690/2020 y a fecha de hoy se continúan los trámites del juicio iniciado por Telefónica.

Con la aprobación del DNU 302/2024 se dispuso que los licenciatarios fijarán sus precios, los que deberán ser justos y razonables, cubrir los costos de la explotación y tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de operación.

Colombia

A junio de 2024 el gobierno no ha comunicado la decisión final sobre las renovaciones del permiso por 30 MHz en la banda de AWS que fue asignado en las resoluciones 2625 y 4121 de 2013, ni de la renovación de los permisos de 25 MHz en la banda de 850 MHz y de 15 MHz en la banda de 1900 que fueron asignados

mediante la resolución 597 de 2014.

En febrero de 2024 Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP suscribieron un acuerdo por el cual se crea una sociedad independiente para el despliegue y operación de una red única de acceso y adicionalmente se crea una Unión Temporal para ceder los permisos de espectro hasta cumplir con el tope de 140 MHz, y de esta forma garantizar que ambos operadores puedan explotar conjuntamente el espectro usando la red a cargo de la nueva sociedad y manteniendo la independencia comercial. Con ocasión del acuerdo anterior, el 25 de junio de 2024, Colombia Móvil S.A. ESP ha solicitado al Ministerio TIC la cesión a la Unión Temporal de 20 MHz de la banda de 700 MHz asignado mediante la Resolución 332 de 2020.

Perú

El pasado 4 de julio de 2024 se ha aprobado una Ley que delega al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas específicas para promover el desarrollo de servicios 5G, permitiendo un mecanismo especial para el otorgamiento de concesiones con asignación de espectro radioeléctrico sujeto al cumplimiento de compromisos de inversión a ser definidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Esta facultad permitirá al MTC avanzar en el proceso de reordenamiento de la banda de 3,5GHz para que esta sea utilizada para la prestación de servicios 5G y asignar espectro 5G sin lanzar un proceso de licitación pública, en tanto no se presente una situación de falta de espectro disponible para cubrir la demanda de todos operadores interesados. Esto podría permitir a Telefónica del Perú acceder a espectro para la prestación de servicios 5G. No se cuenta con información concreta de cuando el MTC podría avanzar en el proceso de reordenamiento y asignación de espectro de la banda de 3,5GHz.

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

Grupo Telefónica

Los resultados de este primer semestre 2024 reflejan una aceleración continua en el crecimiento, la rentabilidad y la sostenibilidad de los ingresos brutos (relación con el cliente basada en ESG con IA integrada en nuestros procesos). Completamos el nuevo acuerdo de red móvil a largo plazo con DIGI, añadiendo visibilidad y sostenibilidad más allá de 2040 a nuestra función de ingresos mayoristas en España. Además, asistimos a un nuevo paradigma sobre el espectro en la industria, con la prórroga de la ampliación en España y la propuesta de ampliación del espectro de BNetZA. Avanzamos en una propuesta con Anatel y otras entidades de Brasil para adaptar el modelo de concesión al modelo de autorización, y VMO2 y Vodafone anunciaron un nuevo acuerdo para compartir red a largo plazo. Como tal, nuestras iniciativas estratégicas en torno a la construcción de redes de

próxima generación, poner a los clientes en primer lugar y crear operaciones más ágiles y preparadas para el futuro están dando frutos, lo que nos da confianza para reafirmar nuestra orientación financiera para todo el año, continuar brindando valor para los accionistas y capturar las oportunidades.

Los **accesos totales** de Telefónica totalizan 392,0 millones a junio de 2024, aumentando un 2,2% interanual, principalmente por los accesos de IoT en VMO2 y Telefónica Brasil, y por el contrato en Telefónica Brasil.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

ACCESOS

Miles de accesos	2023	2024	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	27.233	25.286	(7,1%)
Banda ancha ⁽²⁾	26.575	26.997	1,6%
UBB	24.443	25.611	4,8%
FTTH ⁽²⁾	15.199	17.031	12,1%
Accesos móviles	294.103	302.295	2,8%
Prepago	127.904	127.498	(0,3%)
Contrato	127.519	131.743	3,3%
IoT	38.680	43.054	11,3%
TV de Pago	10.340	10.185	(1,5%)
Accesos Minoristas	358.460	364.959	1,8%
Accesos Mayoristas	25.091	27.015	7,7%
Accesos mayoristas fijos	3.623	3.503	(3,3%)
Accesos mayoristas Fibra	3.260	3.336	2,3%
Accesos mayoristas móviles	21.469	23.513	9,5%
Total Accesos	383.551	391.974	2,2%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) incluye los accesos de cable de Perú.

La estrategia del Grupo se basa en captar clientes de valor en los mercados en los que opera.

Los **accesos móviles** ascienden a 302,3 millones a 30 de junio de 2024 y aumentan un 2,8% frente a junio de 2023, principalmente por el crecimiento en IoT en VMO2 y Telefónica Brasil y por la buena evolución en contrato en Telefónica Brasil. El peso de los accesos de contrato supone el 50,8% de los accesos móviles excluyendo IoT (+0,9 p.p. interanualmente).

Los **accesos de banda ancha fija** se sitúan en 27,0 millones a 30 de junio de 2024, con un crecimiento del 1,6% interanual. Los accesos de fibra a junio de 2024 se sitúan en 17,0 millones, creciendo un 12,1% con respecto a 30 de junio de 2023.

Los **accesos de televisión de pago** alcanzan 10,2 millones de clientes a 30 de junio de 2024, decreciendo un 1,5% interanual.

Resultados consolidados

Esta sección presenta las variaciones de las cuentas de resultados consolidadas del Grupo Telefónica del primer semestre de 2024 y 2023.

Resultados Consolidados	Primer semestre		Variación	
	2023	2024	2024 vs 2023	
	Total	Total	Total	%
Millones de euros				
Ventas y prestaciones de servicios	20.178	20.395	217	1,1%
Otros ingresos	664	569	(95)	(14,3%)
Aprovisionamientos	(6.550)	(6.496)	54	(0,8%)
Gastos de personal	(2.936)	(2.890)	46	(1,6%)
Otros gastos	(5.090)	(5.154)	(64)	1,3%
Amortizaciones	(4.348)	(4.361)	(13)	0,3%
RESULTADO OPERATIVO	1.918	2.063	145	7,6%
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(14)	18	32	c.s.
Resultado financiero neto	(790)	(779)	11	(1,3%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.114	1.302	188	16,9%
Impuesto sobre beneficios	(230)	(229)	1	(0,5%)
RESULTADO DEL PERIODO	884	1.073	189	21,4%
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	760	979	219	28,9%
Atribuido a los intereses minoritarios	124	94	(30)	(24,2%)

c.s.: cambios de signo

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro, con el Resultado operativo del periodo del Grupo Telefónica de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023.

Millones de euros	Enero - junio 2023	Enero - junio 2024
Resultado operativo	1.918	2.063
Amortizaciones	4.348	4.361
EBITDA	6.266	6.424
Amortización de derechos de uso	(1.051)	(1.121)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(197)	(256)
EBITDAaL	5.018	5.047
Adquisiciones de activos intangibles	612	767
Adquisiciones de inmovilizado material	1.792	1.593
CapEx	2.404	2.360
Adquisiciones de espectro	(12)	(61)
CapEx ex espectro	2.392	2.299
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	2.626	2.748

Análisis de los resultados

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos), en el primer semestre del 2024 alcanzan 20.395 millones de euros, creciendo 1,1% interanual respecto primer semestre del 2023 gracias al crecimiento positivo de los ingresos del servicio (+2,2%) apalancado en los mayores ingresos de B2B (+3,9%) principalmente en Telefónica España y Telefónica Brasil.

Otros ingresos incluye principalmente los trabajos realizados para el inmovilizado y los resultados por enajenación de activos. En el primer semestre del 2024, los otros ingresos ascendieron a 569 millones de euros disminuyendo un 14,3% interanual respecto al primer semestre del 2023.

Los **aprovisionamientos** se situaron en 6.496 millones de euros en el primer semestre del 2024, disminuyendo un 0,8% interanual, principalmente por menores costes de terminales en Telefónica Alemania y Telefónica Hispam.

Los **gastos de personal** alcanzaron 2.890 millones de euros en el primer semestre del 2024, disminuyendo un 1,6% interanual, principalmente por menores gastos en España, reflejando el ahorro asociado a la salida de los empleados adheridos al plan de redimensionamiento de plantilla y en menor medida por Hispam, como consecuencia de los planes de eficiencias llevados a cabo en la región.

La **plantilla promedio** de la primera mitad del 2024 decrece un 1,8% interanual, situándose en 102.090 empleados.

Otros gastos alcanzaron 5.154 millones de euros en el primer semestre del 2024, incrementando un 1,3% interanual por mayores gastos en Telefónica España, Telefónica Brasil y Telefónica Hispam.

Como resultado de lo anterior, el EBITDA del primer semestre de 2024 asciende a 6.424 millones de euros creciendo un 2,5% interanual afectado por gastos de reestructuración en el 2023 (+0.6 p.p.), mayores ingresos del servicio y eficiencia en gastos.

La **amortización del inmovilizado** asciende a 4.361 millones de euros en el primer semestre del 2024, se mantiene estable respecto al primer semestre de 2023.

El **Resultado Operativo** de los seis primeros meses del año 2024 asciende a 2.063 millones de euros creciendo un 7,6% interanual por los mayores ingresos del servicio (+2,2%) y eficiencia de gastos en el 2024, que compensan el ligero aumento de amortizaciones (+0,3%).

El **EBITDAaL** del primer semestre de 2024 alcanza 5.047 millones de euros creciendo un 0,6%, afectado por el mayor EBITDA comentado anteriormente que compensa los mayores amortizaciones e intereses de arrendamientos relacionadas con el aumento de inflación, que afecta a la renovación de contratos, y por el despliegue de la red móvil de 5G.

La **participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia** del primer semestre de 2024 alcanza un resultado positivo de 18 millones de euros (14 millones de euros de resultado negativo en el primer semestre de 2023), principalmente por mejores resultados de VMO2.

Los **gastos financieros netos** del primer semestre de 2024 ascienden a 779 millones de euros, reduciéndose en 11 millones de euros interanuales frente al mismo periodo de 2023.

El **gasto por impuesto** en el primer semestre de 2024 asciende a 229 millones de euros, en línea con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los **resultados atribuibles a intereses minoritarios** ascienden a 94 millones de euros en el primer semestre de 2024 (124 millones de euros en el mismo periodo de 2023). La variación se debe principalmente a la reducción de los resultados atribuidos a los intereses minoritarios de Alemania en el primer semestre de 2024 tras la Oferta Pública de adquisición de acciones, así como a la salida de los minoritarios de Telxius en 2023.

Como resultado de las partidas anteriores, **el resultado del periodo atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante** del primer semestre de 2024 alcanza 979 millones de euros (760 millones de euros en el primer semestre de 2023).

El **beneficio neto básico por acción** totaliza 0,15 euros en los primeros seis meses de 2024.

El **CapEx** totaliza 2.360 millones de euros en el primer semestre del 2024, disminuyendo un 1,8% interanual, a pesar de la mayor compra de espectro en el 2024 (61 millones de euros en el 2024 respecto a 12 millones de euros en el 2023).

El **EBITDAaL-CapEx ex espectro** se sitúa en 2.748 millones de euros en el primer semestre de 2024 creciendo un 4,7% interanual, gracias al crecimiento de EBITDA comentado anteriormente y reducción del CapEx que compensa las mayores amortizaciones e intereses de deudas por arrendamientos.

Resultados por segmentos

TELEFÓNICA ESPAÑA

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica España del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

ACCESOS

Miles de accesos	2023	2024	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	7.991	7.860	(1,6%)
Banda ancha	5.900	5.964	1,1%
FTTH	5.197	5.498	5,8%
Accesos móviles	19.787	20.353	2,9%
Prepago	789	549	(30,5%)
Contrato	15.166	15.335	1,1%
IoT	3.832	4.469	16,6%
TV de Pago	3.417	3.455	1,1%
Accesos Minoristas	37.105	37.632	1,4%
Accesos Mayoristas	3.611	3.491	(3,3%)
Accesos Mayoristas Fibra	3.254	3.331	2,4%
Total Accesos	40.715	41.122	1,0%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

Durante el primer semestre de 2024, Telefónica España mantiene la positiva evolución de 2023 y reafirma su recuperación con crecimiento interanual de accesos y principales indicadores financieros.

Destaca la mejora en junio 2024 de la oferta en precio y prestaciones para segundas residencias con el lanzamiento del nuevo servicio Fibra Adicional, que proporciona conectividad de altas prestaciones en una segunda residencia a los clientes de miMovistar. Este servicio cuenta con tres opciones de velocidad de la fibra, adaptadas a las necesidades y usos del cliente.

En junio 2024, la red 5G alcanza el 89% de la población de España, lo que mejora la experiencia del usuario y permite a las empresas implementar servicios avanzados de conectividad móvil. Destacar el reciente acuerdo estratégico entre Telefónica y Nokia para acelerar el desarrollo y el despliegue de las redes privadas 5G en el entorno empresarial español. Esta alianza para los próximos tres años dará acceso a las compañías españolas a hasta 100 soluciones diferentes de Nokia relacionadas con la digitalización en la nube, las redes móviles privadas, el edge computing para industria y los dispositivos industriales. Además, se acelera el mayor grado de virtualización del despliegue de fibra y de 5G, junto con el apagado del servicio de cobre en abril del 2024 (123 centrales de cobre cerradas hasta junio 2024, 4.272 cerradas en todo el año 2024).

Adicionalmente, destacar que **Movistar Prosegur Alarmas**, la *joint venture* de Prosegur y Telefónica España, alcanza a 30 de junio de 2024 los 514 mil clientes, creciendo un 10,4% interanualmente.

Telefónica España gestiona 41,1 millones de **accesos** a 30 de junio de 2024, creciendo un 1,0% comparado con el 30 de junio de 2023, debido al buen comportamiento de los accesos móviles y la banda ancha.

La **Oferta Convergente (residencial y pymes)** alcanzó 4,5 millones de clientes, presentando un crecimiento interanual del 0,2% interanual.

Los **accesos de telefonía fija** minorista alcanzaron 7,9 millones, disminuyendo un 1,6% respecto a 30 de junio de 2023, con una pérdida neta de 88,1 mil accesos en el primer semestre de 2024.

Los **accesos minoristas de banda ancha fija** alcanzan 6,0 millones de clientes (+1,1% interanual), presentando una ganancia neta de 28,8 mil accesos a junio 2024.

Los **accesos de fibra minorista (FTTH)** se sitúan en 5,5 millones a 30 de junio de 2024 (+5,8% respecto a 30 de junio de 2023) y suponen ya el 92,2% de los accesos de banda ancha (+4,1 p.p. interanual), con una ganancia neta de 153 mil accesos en 2024. A 30 de junio de 2024, la cobertura de fibra hasta el hogar alcanzó a 30,2 millones de unidades inmobiliarias, 1,6 millones más que

a 30 de junio de 2023.

La planta total de **accesos móviles** se sitúa en 20,4 millones a 30 de junio de 2024, aumentando un 2,9% respecto a 30 de junio de 2023 principalmente como resultado del aumento de los accesos de IoT (+16,6% interanual), apoyado por el crecimiento del contrato (+1,1% interanual).

Los **accesos de televisión de pago** totalizan 3,5 millones a 30 de junio de 2024, incrementándose un 1,1% interanualmente.

Los **accesos mayoristas** ascienden a 3,5 millones de clientes a 30 de junio de 2024, decreciendo un 3,3% interanualmente, con un crecimiento de los accesos mayoristas de fibra de un 2,4% interanual (un 95,4% del total accesos mayoristas a 30 de junio de 2024, respecto al 90,1% del mismo periodo de 2023).

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica España del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

Millones de Euros

TELEFÓNICA ESPAÑA	Enero-junio 2023	Enero-junio 2024	%Var Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	6.183	6.245	1,0%
Venta de terminales de móviles	243	242	(0,4%)
Importe neto de la cifra de negocios ex-venta de terminales móviles	5.940	6.003	1,1%
Minoristas	4.857	4.960	2,1%
Mayoristas y otros	1.083	1.043	(3,7%)
Otros ingresos	241	225	(6,8%)
Aprovisionamientos	(2.438)	(2.534)	3,9%
Gastos de personal	(932)	(868)	(6,9%)
Otros gastos	(831)	(837)	0,6%
EBITDA	2.223	2.231	0,4%
Margen EBITDA	35,9 %	35,7 %	(0,21 p.p.)
Amortizaciones	(1.083)	(1.108)	2,4%
Resultado Operativo	1.140	1.123	(1,5%)
Amortización de derechos de uso	(238)	(286)	20,6%
Gastos por intereses de arrendamientos	(16)	(28)	77,2%
EBITDAaL	1.969	1.917	(2,7%)
CapEx	754	720	(4,6%)
Espectro	20	—	c.s.
CapEx ex espectro	734	720	(1,9%)
EBITDAaL - CapEx ex espectro	1.235	1.197	(3,1%)

Análisis de los resultados

En el primer semestre de 2024 los ingresos de Telefónica España ascendieron a 6.245 millones de euros con un crecimiento de 1,0% interanual. Este comportamiento se ve empujado por la continua buena evolución de los ingresos de TI debido a la mayor demanda de proyectos de digitalización en el segmento B2B. La evolución del importe neto de la cifra de negocios excluyendo la venta de terminales móviles se detalla a continuación:

- Los **ingresos minoristas** (4.960 millones de euros en el primer semestre del 2024) crecen un 2,1% interanual derivado principalmente del reposicionamiento de las tarifas, la mejor actividad comercial y el crecimiento de los ingresos de TI.

- Los **ingresos mayoristas y otros** (1.043 millones de euros en el primer semestre del 2024) con un decrecimiento del 3,7% interanual, principalmente por el impacto de la reducción de los precios de interconexión móvil (-50% desde el 1 de enero de 2024) y de los menores ingresos por venta de contenidos de TV (Fórmula 1), parcialmente compensados por el crecimiento de los ingresos de OMVs.

El EBITDA del primer semestre del 2024 alcanzó 2.231 millones de euros con un crecimiento interanual del 0,4%.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.108 millones de euros en el primer semestre de 2024, aumentando un 2,4%, principalmente por un incremento de la base amortizable de derechos de uso.

El Resultado Operativo ascendió a 1.123 millones de euros en el primer semestre del 2024, con un descenso interanual del 1,5%. La variación interanual está impactada mayores amortizaciones de derechos de uso debido a la inflación, a la mayor necesidad de emplazamientos para despliegue de 5G y al aumento de gastos por intereses de arrendamientos.

VMO2

Según lo establecido en la normativa contable para negocios conjuntos, la participación de Telefónica en los resultados de VMO2, nuestra joint venture (50:50) con Liberty Global Plc en Reino Unido, se presenta en una única línea de la cuenta de resultados, "Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia". Sin embargo, en la explicación del segmento VMO2, la información se presenta bajo criterio de gestión, es decir, al 100%. El porcentaje de participación de Telefónica en VMO2 es del 50%.

Después de tres años de la formación de Virgin Media O2 UK (VMO2) la compañía continúa en el proceso de integración e innovando al mismo tiempo que invierte fuertemente para expandir y actualizar sus redes de fibra y 5G para brindar conectividad de máxima calidad a cada vez más regiones del país.

La huella total de fibra de VMO2 alcanzó el hito de los 5 millones de hogares a 30 de junio de 2024, mediante una combinación de mejora continua de su propia red y la expansión de Nexfibre donde VMO2 es el cliente principal y proveedor de la construcción de la red de Nexfibre. La expansión de la huella de fibra completa se aceleró un 68,3% interanual, ya que la huella útil total creció en 489.000 hogares en el primer semestre de 2024, principalmente a través de la construcción en nombre de Nexfibre.

El despliegue de 5G Standalone prosiguió, y la cobertura 5G en exteriores alcanza ya a casi dos tercios de la población británica (65%) tras el encendido de la próxima generación 5G Standalone en el primer semestre de 2024. La empresa está en vías de llevar el 5G a todas las zonas pobladas para finales de 2030, al tiempo que sigue invirtiendo en aumentar la capacidad de las redes móviles y mejorar la conectividad rural.

VMO2 completó en junio de 2024 la primera fase del despliegue de su Red Rural Compartida (SRN) en línea con los objetivos del Gobierno, llevando una cobertura 4G fiable a 227 comunidades rurales de todo el Reino Unido, ayudando a reducir la brecha digital. Teniendo en cuenta las mejoras realizadas por todos los operadores, los clientes de Virgin Media O2 ya pueden disfrutar de servicios 4G fiables en más de 300 antiguos puntos de cobertura.

En julio de 2024, VMO2 y Vodafone UK anunciaron un nuevo acuerdo a largo plazo para compartir la red de telefonía móvil. Aunque muchos elementos del acuerdo amplían el acuerdo existente entre Vodafone UK y VMO2 y son independientes del resultado de la fusión de Vodafone UK y Three UK ("MergeCo"), el nuevo acuerdo sienta las bases para que VMO2 y MergeCo mejoren el uso compartido de la red, reforzando la cobertura móvil de calidad en todo el país y ofreciendo mejores servicios a los clientes en caso de que se apruebe la fusión. Sujeto a la aprobación de la fusión, VMO2 también ha acordado comprar espectro a valor de mercado a MergeCo, aumentando su participación actual y permitiendo a VMO2 ofrecer mayor capacidad, velocidades y mayor cobertura a sus clientes.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en VMO2 del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2023	Junio 2024	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija	4.063	3.712	(8,6%)
Banda ancha	5.675	5.717	0,7%
UBB	5.667	5.711	0,8%
Accesos móviles	34.526	35.656	3,3%
Prepago	7.862	7.559	(3,9%)
Contrato	16.053	15.870	(1,1%)
IoT	10.610	12.228	15,2%
TV de Pago	3.152	3.115	(1,2%)
Accesos Minoristas	47.415	48.201	1,7%
Accesos Mayoristas	9.430	9.830	4,2%
Total Accesos	56.845	58.031	2,1%

Los **accesos totales** crecieron un 2,1% a nivel interanual y se situaron en 58 millones a 30 de junio de 2024, principalmente por el incremento en la base de accesos móviles que creció un 3,3% interanual hasta alcanzar los 35,7 millones de clientes principalmente por crecimiento en accesos IoT.

Los **accesos móviles de contrato** decrecieron un 1,1% interanual y alcanzaron los 15,9 millones de accesos con una pérdida neta de 252,2 miles de accesos en los primeros seis meses del año 2024 por el comportamiento de segmento residencial y B2B reflejando la tendencia del mercado. El churn permaneció en niveles muy bajos a pesar de la subida de precios.

Los **accesos móviles de prepago** decrecieron un 3,9% interanualmente y alcanzaron 7,6 millones de clientes con una pérdida neta de 59,3 miles de accesos durante la primera mitad del año 2024.

Los **accesos móviles IoT** crecieron un 15,2% interanualmente y alcanzaron los 12,2 millones de accesos impulsados por el despliegue en el programa de Smart Metering.

Los **accesos de banda ancha** crecieron un 0,7% interanualmente y alcanzaron 5,7 millones de accesos con una pérdida neta de 7,5 mil accesos en la primera parte del año 2024.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados del negocio, considerando el 100% de VMO2 en el primer semestre de 2024 en comparación con los resultados del primer semestre de 2023:

Millones de euros

VMO2	Enero- Junio 2023	Enero- Junio 2024	%Var. Reportada
Ventas y prestaciones de servicios	6.063	6.157	1,6%
Negocio Móvil	3.336	3.230	(3,2%)
Ingresos de venta de terminales	850	679	(20,1%)
Negocio Fijo	2.187	2.228	1,9%
Otros	540	699	29,3%
Otros ingresos	255	237	(6,8%)
Aprovisionamientos	(2.051)	(2.085)	1,6%
Gastos de personal	(692)	(645)	(6,9%)
Otros gastos	(1.471)	(1.476)	0,5%
EBITDA	2.104	2.188	4,0%
Amortizaciones	(2.019)	(1.667)	(17,4%)
Resultado Operativo	85	521	c.s.
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	2	1	(72,6%)
Gastos financieros neto	(646)	(764)	18,3%
Diferencias de cambio y variación del valor razonable de derivados	617	313	(49,2%)
Resultado financiero neto	(29)	(451)	n.s.
Resultado antes de impuestos	58	71	21,9%
Impuestos	(37)	(35)	(7,3%)
Resultado Neto	21	36	74,7%
Amortización de derechos de uso	(110)	(108)	(2,1%)
Gastos por intereses de arrendamientos	(19)	(23)	23,9%
EBITDAaL	1.975	2.057	4,2%
CapEx	1.209	1.254	3,7%
Espectro	—	—	c.s.
CapEx ex espectro	1.209	1.254	3,7%
EBITDAaL - CapEx ex espectro	766	803	4,9%

Análisis de los resultados

A continuación, se detalla la evolución de los resultados del 100% de VMO2.

En el primer semestre de 2024, los **ingresos** ascendieron a 6.157 millones de euros creciendo un 1,6% principalmente debido a la subida de precios y la apreciación de la libra esterlina.

Los **ingresos del negocio móvil** ascienden a 3.230 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 3,2% como resultado de menores ingresos de terminales compensado parcialmente por la apreciación de la libra esterlina.

Los **ingresos del negocio fijo** ascienden a 2.228 millones de euros en el primer semestre de 2024 creciendo un 1,9% principalmente debido al impacto de la apreciación de la libra esterlina así como el crecimiento del ARPU de los hogares dada la subida de precios parcialmente compensado por la caída en el negocio de empresas.

Otros ingresos ascienden a 699 millones de euros en el primer semestre de 2024, creciendo un 29,3% principalmente debido al aumento de los ingresos por la construcción para Nexfibre y la apreciación de la libra esterlina.

El EBITDA en el primer semestre de 2024 alcanzó 2.188 millones de euros, con un crecimiento interanual del 4,0%.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.667 millones de euros en el primer semestre de 2024, disminuyendo un 17,4%, impactado por una menor base amortizable.

El **Resultado Operativo** ascendió a 521 millones de euros en el primer semestre de 2024, en comparación con 85 millones de euros a junio 2023, debido principalmente a la disminución de la amortización y los costes de integración.

ACCESOS

Miles de accesos	2023	2024	%Var.
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	2.255	2.300	2,0%
Banda ancha	2.340	2.383	1,8%
UBB	2.002	2.082	4,0%
FTTH	19	39	100,2%
Accesos móviles	44.591	45.610	2,3%
Prepago	15.791	15.220	(3,6%)
Contrato	27.006	28.346	5,0%
IoT	1.794	2.045	14,0%
Accesos Minoristas	49.264	50.367	2,2%
Total Accesos	49.264	50.367	2,2%

Notas:

(1) Incluye los accesos fixed wireless y de voz sobre IP.

Durante la primera mitad de 2024, Telefónica Alemania continúa con una robusta tracción comercial y bajo nivel de churn en un mercado dinámico pero racional.

Durante la primera mitad de 2024, los principales hitos de Telefónica Alemania son:

- Sólido crecimiento de EBITDA impulsado principalmente por la buena gestión de costes.
- Excelente progreso en la densificación de la red 4G y la implementación de 5G, lo que resultó en una cobertura poblacional de 5G del 96%.
- La tecnología 5G no solo mejora la experiencia del cliente, sino que también contribuye en gran medida al compromiso ESG de Telefónica Alemania gracias a una mayor eficiencia energética.

Telefónica Alemania muestra una sólida tracción comercial en el negocio móvil gracias a las atractivas promociones para sus tarifas "O2 Mobile" amigos y familiares y gracias a las actividades de retención para controlar el churn.

Los **accesos totales** crecieron un 2,2% a nivel interanual y se situaron en los 50,4 millones a 30 de junio de 2024, explicado principalmente por el crecimiento del 2,3% de los clientes móviles que alcanzan 45,6 millones.

TELEFÓNICA ALEMANIA

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Alemania del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

Los **accesos de contrato** móvil alcanzaron en la primera mitad de 2024 los 28.3 millones de clientes creciendo interanualmente 5,0%. En 2024, ha habido un cambio de modelo de los clientes de 1&1 ya que han comenzado a migrarse a su propia red en el primer trimestre de 2024 y la ganancia neta de contrato se ve afectada por esta migración de clientes. Excluyendo los clientes afectados por este cambio de modelo (clientes de 1&1, de Drillisch y clientes bajo el acuerdo de National Roaming entre Telefónica Alemania y 1&1) los accesos de contrato ascienden a 16,8 millones y la ganancia neta de contrato alcanzó 372 mil clientes gracias al impulso continuado de la marca O2. Las tasas de churn de clientes se mantuvieron en niveles bajos gracias tanto el fuerte atractivo de la marca como la mejora continua de la red y la calidad del servicio.

Los **accesos móviles de prepago** decrecieron un 3,6% interanualmente hasta llegar a los 15,2 millones de clientes lo que refleja una pérdida neta de 306,7 mil clientes en el primer semestre de 2024, explicado por la tendencia de migración de accesos de prepago a pospago del mercado alemán.

Los **accesos de banda ancha** alcanzaron 2,4 millones de clientes creciendo 1,8% interanualmente y registrando una ganancia neta negativa de 1,0 mil accesos en la primera mitad de 2024 principalmente por la disminución de los accesos de DSL mientras que la demanda de los accesos de alta velocidad por cable y fibra se mantiene elevada

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Alemania del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

Millones de euros

TELEFÓNICA ALEMANIA	Enero-junio 2023	Enero-junio 2024	%Var Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	4.192	4.189	(0,1%)
Negocio Móvil	3.774	3.754	(0,5%)
Ingresos de terminales	903	892	(1,2%)
Negocio Fijo	409	424	3,8%
Otros ingresos	70	75	7,8%
Aprovisionamientos	(1.300)	(1.253)	(3,6%)
Gastos de personal	(326)	(345)	5,9%
Otros gastos	(1.361)	(1.334)	(2,0%)
EBITDA	1.275	1.332	4,5%
Margen EBITDA	30,4%	31,8%	1,39p.p.
Amortizaciones	(1.153)	(1.111)	(3,6%)
Resultado Operativo	122	221	80,6%
Amortización de derechos de uso	(327)	(340)	4,0%
Gastos por intereses de arrendamientos	(13)	(28)	105,1%
EBITDAaL	935	964	3,2%
CapEx	504	466	(7,5%)
Espectro	—	—	c.s.
CapEx ex espectro	504	466	(7,5%)
EBITDAaL - CapEx ex espectro	431	498	15,7%

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 4.189 millones de euros en la primera mitad de 2024, con un ligero decrecimiento interanual del 0,1%, debido a los menores ingresos del negocio móvil.

- Los **ingresos del negocio móvil** se situaron en 3.754 millones de euros, decreciendo un 0,5% interanual. Los ingresos del servicio móvil se situaron en 2.862 millones de euros decreciendo un 0,3% por el impacto de la bajada de la tarifa móvil de interconexión (MTR) así como el cambio del modelo de negocio de 1&1 aunque parcialmente compensando por el buen desempeño de los ingresos de la marca propia. Excluyendo el impacto de la caída de las tarifas de terminación móvil, los ingresos del servicio móvil crecen un 1,2% en el primer semestre de 2024.
- Los **ingresos de terminales** ascendieron a 892 millones de euros, con un decrecimiento de 1,2% interanual debido al buen comportamiento alcanzado en la primera mitad del 2023. En la primera mitad de 2024 continúa la fuerte demanda de terminales de alto valor y el buen funcionamiento del modelo "O2 My Handy" (modelo de negocio con terminales

financiados mensualmente).

- Los **ingresos fijos** alcanzaron 424 millones de euros, creciendo un 3,8% a nivel interanual debido a la creciente demanda de tecnologías de fibra y cable y al traspaso al cliente final de los incrementos de precios mayoristas.

El EBITDA alcanzó los 1.332 millones de euros en la primera mitad de 2024, creciendo un 4,5% interanualmente, reflejo del éxito comercial y la exitosa gestión de costes.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.111 millones de euros en la primera mitad del 2024, disminuyendo un 3,6% interanualmente principalmente por una menor base amortizable de activos intangibles.

El **Resultado Operativo** se situó en 221 millones de euros en la primera mitad de 2024, creciendo 80,6% interanualmente (122 millones de euros en junio de 2023) por el crecimiento del negocio móvil y fijo, el buen comportamiento de la marca propia, mayores eficiencias alcanzadas y las menores amortizaciones.

TELEFÓNICA BRASIL

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en Telefónica Brasil del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

ACCESOS

Miles de accesos	2023	2024	%Var. Reportada
Accesos de telefonía fija (1)	6.860	6.046	(11,9%)
Banda ancha	6.504	6.935	6,6%
UBB	6.141	6.684	8,8%
FTTH	5.809	6.547	12,7%
Accesos móviles	97.750	100.943	3,3%
Prepago	38.071	36.977	(2,9%)
Contrato	44.248	47.410	7,1%
IoT	15.432	16.556	7,3%
TV de Pago	871	813	(6,6%)
IPTV	871	813	(6,6%)
Accesos Minoristas	112.038	114.788	2,5%
Total Accesos	112.038	114.788	2,5%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

En el primer semestre del año 2024, Telefónica Brasil mantiene su liderazgo en el segmento móvil, que, con un entorno de mercado más consolidado, se posiciona con una cuota de mercado del 38,6%, situándose +4,7 p.p. sobre el segundo competidor (datos de la última publicación oficial de ANATEL, 31 de mayo de 2024). La estrategia de Telefónica Brasil sigue enfocada en fortalecer la base de clientes de alto valor, alcanzando una cuota de mercado en contrato ex IoT de 43,1% a 31 de mayo de 2024 (fuente: ANATEL).

En el negocio fijo, Telefónica Brasil continuó con la implementación de tecnologías estratégicas, con foco en el despliegue de fibra, centrando su oferta comercial con Vivo Total, dando continuidad a la totalización de clientes con los que consigue bajas tasas de churn.

Por otro lado, Telefónica Brasil continúa avanzando en el desarrollo de un ecosistema con socios relevantes para impulsar su consolidación como hub de servicios digitales. Para ello ofrece un amplio portafolio de servicios destacando los siguientes:

- Vida V - Health & Wellness, con la adquisición en 2023 de Vale Saúde Semper, una startup que actúa como un Marketplace de servicios de salud, conectando a más de 70 mil clientes con más de 5 mil clínicas y laboratorios en todo Brasil. Este servicio se adquiere con una suscripción mensual.

- Viva E – Educación, plataforma de empleo que combina cursos online y ofertas de trabajo. La *joint venture* creada por Telefónica Brasil y Ânima Educação ofrece más de 400 horas de contenido.
- Vivo Ventures, fondo Corporate Venture Capital (CVC), invirtió 5 millones de euros en "CRMBonus", una Plataforma especializada en el uso de inteligencia artificial para fidelizar clientes.

En 2024 este portafolio se amplía con el nuevo lanzamiento de GUD Energía, *joint venture* creada para capturar las oportunidades generadas por la apertura del libre mercado con foco en la venta de soluciones personalizadas de energía renovable en todo Brasil, con la promesa de reducir hasta un 30% el valor de las facturas de las empresas brasileñas.

Los **accesos totales** se situaron en 114,8 millones a 30 de junio de 2024, incrementando un 2,5% a nivel interanual principalmente por el crecimiento en contrato móvil gracias a la estrategia de totalización y el crecimiento en FTTH, que compensan la pérdida de clientes móviles prepago que migran hacia híbrido y de negocio tradicional debido a la continua migración de fijo a móvil, la contracción de la base de clientes de menor valor de banda ancha fija y la pérdida de clientes de DTH como consecuencia de la decisión estratégica de la compañía de discontinuar tecnologías legadas.

Los **accesos móviles de contrato** crecieron un 7,1% interanual y alcanzaron los 47,4 millones con una ganancia neta de 1,5 millones de nuevos accesos en los primeros seis meses del año 2024, con un churn en niveles muy bajos (1,0%), impulsados por la política de totalización y por el lanzamiento de nuevos paquetes (ofertas con más de un servicio) en pospago control (accesos de contrato con limitación de tráfico que necesita realizar una recarga para adquirir tráfico adicional).

Los **accesos móviles de prepago** decrecieron un 2,9% interanualmente y alcanzaron los 37,0 millones de clientes con una pérdida neta de 290 mil accesos durante la primera mitad del año 2024. La menor base de clientes ha sido principalmente consecuencia de la estrategia de migrar clientes prepago a planes híbridos (accesos de contrato con limitación de tráfico que necesita realizar una recarga para adquirir tráfico adicional) y centrarse más en incentivar el consumo de las recargas.

Los **accesos de banda ancha** crecieron un 6,6% interanual y alcanzaron los 6,9 millones con una ganancia neta de 257 mil nuevos accesos en los primeros seis meses del año 2024. Telefónica Brasil mantuvo su foco estratégico en el despliegue de fibra, superando los 6,5 millones de hogares conectados con FTTH a junio de 2024, creciendo un 12,7% interanual. Telefónica Brasil alcanzó los 30,1 millones de unidades inmobiliarias pasadas con acceso FTTx, y 6,7 millones de hogares conectados que crecen un 8,8% interanual, lo que logra compensar la caída de los otros accesos de servicios legados en banda ancha (xDSL).

Los **accesos de voz tradicionales** decrecieron un 11,9% interanual debido a la sustitución fijo-móvil, alcanzando los 6,0 millones de accesos.

Los accesos de **TV de pago** alcanzaron los 813 mil a 30 de junio de 2024, disminuyendo un 6,6% interanual principalmente como consecuencia de la decisión estratégica de discontinuar el servicio de DTH.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Brasil del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

Millones de euros

TELEFÓNICA BRASIL	Enero-junio 2023	Enero-junio 2024	%Var. Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	4.645	4.960	6,8%
Negocio Móvil	3.238	3.517	8,6%
Ingresos de terminales	291	309	6,1%
Negocio Fijo	1.407	1.443	2,6%
Otros ingresos	146	133	(8,7%)
Aprovisionamientos	(1.037)	(1.110)	7,1%
Gastos de personal	(585)	(631)	7,7%
Otros gastos	(1.264)	(1.316)	4,2%
EBITDA	1.905	2.036	6,9%
Margen EBITDA	41,0%	41,0%	0,03p.p.
Amortizaciones	(1.195)	(1.250)	4,6%
Resultado Operativo	710	786	10,7%
Amortización de derechos de uso	(304)	(305)	0,4%
Gastos por intereses de arrendamientos	(118)	(145)	21,7%
EBITDAaL	1.483	1.586	7,0%
CapEx	704	770	9,4%
Espectro	(33)	2	c.s.
CapEx ex espectro	737	768	4,2%
EBITDAaL - CapEx ex espectro	746	818	9,8%

Análisis de los resultados

En el primer semestre de 2024, los **ingresos** ascendieron a 4.960 millones de euros y crecieron un 6,8%, debido al crecimiento de los ingresos del servicio, apalancado fundamentalmente en el negocio móvil, los negocios asociados a nuevas tecnologías (FTTH y Serv.

Digitales) y mayor venta de terminales. Estos impactos compensan la desaceleración de los ingresos asociados a voz y datos tradicionales, además de la ligera depreciación del real brasileño.

- Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron a 3.517 millones de euros en el primer semestre de 2024, con un incremento del 8,6%, como consecuencia de la positiva evolución del contrato por la mayor base de clientes, los ajustes de tarifas y la evolución de los ingresos de servicios digitales, compensando el efecto de la ligera depreciación del real brasileño.
- Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron a 1.443 millones de euros en el primer semestre de 2024 creciendo un 2,6%, principalmente por mayores ingresos en FTTH en línea con el enfoque estratégico, así como por ingresos del servicio TI, compensando el efecto de la ligera depreciación del real brasileño.

El EBITDA se situó en 2.036 millones de euros en el primer semestre de 2024, creciendo un 6,9%.

Las **amortizaciones** ascendieron a 1.250 millones de euros en el primer semestre de 2024, incrementándose un 4,6% interanualmente, principalmente por una mayor base amortizable de activos materiales.

El **Resultado Operativo** se situó en 786 millones de euros en el primer semestre de 2024, incrementándose un 10,7%, efecto del buen comportamiento de los ingresos del servicio por mayor actividad comercial y por incrementos de tarifas, que más que compensan las subidas en gastos y amortizaciones.

TELEFÓNICA HISPAM

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Hispam del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

ACCESOS

Miles de accesos	2023	2024	%Var. reportada
Accesos de telefonía fija (1)	6.064	5.368	(11,5%)
Banda ancha	6.115	5.964	(2,5%)
UBB	5.436	5.636	3,7%
FTTH (2)	5.355	5.582	4,2%
Accesos móviles	96.327	98.504	2,3%
Prepago	65.391	67.194	2,8%
Contrato	25.047	24.783	(1,1%)
IoT	5.889	6.528	10,8%
TV de Pago	2.900	2.801	(3,4%)
IPTV	1.561	1.785	14,4%
Accesos Minoristas	111.477	112.708	1,1%
Total Accesos	111.489	112.720	1,1%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) Incluye los accesos de cable de Perú.

Los **accesos totales** de Telefónica Hispam alcanzaron 112,7 millones al 30 de junio de 2024 (+1,1% interanual), como consecuencia de mayores accesos en móviles y en FTTH.

Los **accesos móviles** totalizan 98,5 millones de clientes y crecen un 2,3% interanual debido principalmente a los mayores clientes de prepago.

- Los accesos de **contrato** caen un 1,1% interanual debido a los menores accesos registrados en Colombia (-7,4%), Chile (-3,7%) y Argentina (-2,5%), parcialmente compensado por el crecimiento en México (+20,8%) y Perú (+1,1%). Esta evolución proviene de una competencia agresiva en el mercado en prepago y a una fuerte subida del churn. Cabe

destacar la migración de los clientes de contrato a prepago en Argentina como consecuencia de la situación económica del país.

- Los accesos de **prepago** crecen un 2,8% interanual, resultando en una ganancia neta de 544,1 mil accesos a 30 de junio de 2024. Esta evolución se debe principalmente a la ganancia de clientes en Venezuela (+428,7 mil accesos), Chile (+315,5 mil accesos) y Perú (+194,3 mil accesos), ligada al buen control del churn.

Los accesos del **negocio fijo tradicional** se sitúan en 5,4 millones a 30 de junio de 2024 (-11,5% interanual) con una pérdida neta de 311 mil accesos, asociada a la continua erosión de dicho negocio.

Los accesos de **banda ancha** alcanzan los 6,0 millones de clientes a 30 de junio de 2024 decreciendo un 2,5% interanual. La penetración de accesos de banda ancha fija sobre accesos del negocio tradicional se sitúa en el 111,1% (+10,3 p.p. interanuales), como resultado del foco en el despliegue de Ultra Broadband (UBB) en la región, alcanzando 5,6 millones de accesos (+3,7% interanual) y 21,6 millones de unidades inmobiliarias. La penetración de los accesos de UBB sobre accesos de banda ancha fija sitúa en el 94,5% (+5,6 p.p. interanual).

Los accesos de **TV de pago** se sitúan en 2,8 millones a 30 de junio de 2024, con una caída del 3,4% interanual, con una ganancia neta negativa de 38,9 mil accesos. Esta evolución está explicada por la caída del Direct-To-Home (DTH) (-60 mil accesos) debido al cambio en la estrategia comercial, así como los menores accesos de cable (-99 mil accesos), que se ven parcialmente contrarrestada por el incremento del número de accesos de IPTV (+102,6 mil accesos), foco principal estratégico de la compañía.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Hispam del primer semestre de 2024 en comparación con el primer semestre de 2023:

Millones de euros

TELEFÓNICA HISPAM	Enero-junio 2023	Enero-junio 2024	%Var Reportada
Importe neto de la cifra de negocios	4.489	4.304	(4,1%)
Negocio Móvil	2.981	2.848	(4,5%)
Ingresos de terminales	788	599	(24,0%)
Negocio Fijo	1.508	1.456	(3,4%)
Otros ingresos	134	79	(40,8%)
Aprovisionamientos	(1.684)	(1.506)	(10,6%)
Gastos de personal	(637)	(586)	(8,1%)
Otros gastos	(1.504)	(1.509)	0,4%
EBITDA	798	782	(2,0%)
Margen EBITDA	17,8%	18,2%	0,39p.p.
Amortizaciones	(821)	(778)	(5,2%)
Resultado Operativo	(23)	4	c.s.
Amortización de derechos de uso	(180)	(186)	3,6%
Gastos por intereses de arrendamientos	(48)	(55)	12,5%
EBITDAaL	570	541	(5,1%)
CapEx	337	343	1,7%
Espectro	24	59	142,0%
CapEx ex espectro	313	284	(9,2%)
EBITDAaL - CapEx ex espectro	257	257	(0,0%)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 4.304 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 4,1% interanual. Este decrecimiento está impactado por los menores ingresos por venta de terminales móviles, por los menores ingresos fijos de voz, banda ancha y nuevos servicios y televisión y en menor medida, por los menores ingresos del negocio móvil B2B.

Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron a 2.848 millones de euros en el primer semestre de 2024 decreciendo un 4,5% interanual. Este decrecimiento se debe principalmente a la caída de los ingresos por venta de terminales móviles compensados parcialmente por los mayores ingresos pospago B2C y prepago.

El comportamiento de los ingresos del negocio móvil por país fue el siguiente:

- En Argentina, los ingresos del negocio móvil ascendieron a 639 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 8,6 % interanual impactado negativamente por el efecto de tipo de cambio y por los menores ingresos por venta de terminales parcialmente contrarrestados por los mayores ingresos de pospago B2C derivado de una actualización de precios.
- En Chile, los ingresos del negocio móvil ascendieron a 395 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 23,5% interanual explicado por los menores ingresos por venta de terminales

móviles, menores ingresos pospago y prepago B2C y menores ingresos en B2B, derivado de una menor actividad comercial.

- En Perú, los ingresos del negocio móvil ascendieron a 406 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 0,9% interanual debido a los menores ingresos de terminales móviles y menores ingresos prepago compensados parcialmente por mayores ingresos de pospago en el segmento B2C gracias a la mayor base de clientes.
- En Colombia, los ingresos del negocio móvil ascendieron a 381 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 1,0% interanual impactado por la caída de los ingresos pospago por menor actividad comercial y los menores ingresos de terminales móviles, compensado parcialmente por el efecto del tipo de cambio.
- En México, los ingresos del negocio móvil ascendieron a 670 millones de euros en el primer semestre de 2024, creciendo un 7,1% interanual como consecuencia de los mayores ingresos de pospago B2C debido a la mayor actividad comercial, buen comportamiento del churn así como por mayores ingresos de terminales móviles.

Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron a 1.456 millones de euros en el primer semestre de 2024, cayeron un 3,4% interanual explicados por la caída de los ingresos de banda ancha y nuevos servicios en Perú y Chile, menores ingresos de TV de pago en Chile, Perú y Argentina y la caída en ingresos de voz y datos principalmente en Chile, no suficientemente compensados por los mayores ingresos en Colombia y Argentina.

El EBITDA se situó en 782 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 2,0% interanual.

Las **amortizaciones** se situaron en 778 millones de euros en el primer semestre de 2024, decreciendo un 5,2% interanual impactado principalmente por la menor base amortizable de activos materiales en Telefónica Chile y por el efecto de la devaluación del peso argentino.

El **Resultado Operativo** se situó en 4 millones de euros en el primer semestre de 2024, en comparación con el Resultado Operativo negativo de 23 millones de euros en el primer semestre de 2023. Esta mejora interanual está apalancada fundamentalmente en la reducción de las amortizaciones en la primera mitad del año 2024 comparado con la primera mitad del año 2023 y favorecida por la eficiencia en gastos.

A continuación, información adicional por país:

- Argentina: el Resultado Operativo se situó en -51 millones de euros en el primer semestre de 2024 comparado con -141 millones de euros del primer semestre de 2023. Esta mejora se debe los menores gastos y menores amortizaciones.
- Chile: el Resultado Operativo se situó en -10 millones de euros en el primer semestre de 2024, comparado con 17 millones de euros en el primer semestre de 2023 impactado negativamente por los menores ingresos comentados anteriormente compensado en parte con las menores amortizaciones del periodo respecto del año anterior.
- Perú: el Resultado Operativo se situó en -73 millones de euros en el primer semestre de 2024 comparado con 3 millones de euros en el primer semestre de 2023. Este resultado se debe principalmente a los menores ingresos y en menor medida a mayores amortizaciones a junio 2024.
- Colombia: el Resultado Operativo se situó en 59 millones de euros en el primer semestre de 2024 mejorando respecto al primer semestre de 2023 por mayores ingresos y menores amortizaciones.
- México: el Resultado Operativo se situó en 8 millones de euros en el primer semestre de 2024 mejorando respecto al primer semestre de 2023 por mayores ingresos comentados anteriormente y a las menores amortizaciones debido a la transformación del modelo operacional.

Compromiso con la sostenibilidad

Nuestros objetivos de sostenibilidad están integrados en el plan estratégico del Grupo ('GPS') y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). Así lo demuestran los siguientes ejemplos de nuestro progreso en el primer semestre de 2024.

Telefónica ha sido **reconocida** por múltiples rankings de sostenibilidad, incluyendo el de las **Empresas Más Sostenibles del Mundo**, publicado por la revista TIME, en el que Telefónica figura entre las top 10 compañías (entre 5.000 valoradas) y número 1 del sector de telecomunicaciones. Por otro lado, el índice FTSE4Good vuelve a considerar a Telefónica como líder del sector. Además, la World Benchmarking Alliance (WBA) estima que la compañía lidera el sector TIC en su Social Benchmark, que evalúa el respeto por los derechos humanos, la promoción de trabajo decente y el comportamiento ético. Para más información sobre el desempeño de Telefónica en los principales rankings y ratings ESG, véase la tabla al final de esta sección.

En el pilar **ambiental**, seguimos trabajando para reducir nuestra huella de carbono, con el objetivo final de llegar a cero emisiones netas en 2040 en toda nuestra cadena de valor, lo que incluye ayudar a nuestros clientes en su camino hacia la descarbonización. Por ello hemos aprobado y publicado en junio de este año la actualización del **Plan de Acción Climática**, que detalla la hoja de ruta hacia nuestros objetivos medioambientales principales para 2030 (alcanzar una reducción del 90% de nuestras emisiones operativas globales -Alcances 1 y 2- tras lograr el objetivo previo del 80%, y una disminución de 56% en el Alcance 3).

Gracias a nuestra estrategia medioambiental en relación con la gestión de la cadena de suministro, CDP nos vuelve a nombrar, por quinto año consecutivo, como Líder de "Supplier Engagement".

Además, la Compañía está ayudando a sus clientes a cumplir sus objetivos de sostenibilidad, y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha reconocido, por sus beneficios ambientales, el portafolio de soluciones Eco Smart como proyecto "Champion" en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información 2024 (WSIS por sus siglas en inglés).

En relación con el objetivo de ser una empresa Residuo Cero en 2030, y los compromisos de economía circular adoptados en línea con la GSMA, Telefónica sigue desarrollando distintas iniciativas en los países donde opera para aumentar el número de dispositivos recogidos, reutilizados y reciclados. La Compañía cuenta con la plataforma VICKY, basada en tecnología blockchain, para mejorar la trazabilidad de equipos en todo su ciclo de vida. Desde su puesta en marcha hace

cinco años, hemos reutilizado más de 19 millones de routers y decodificadores. En 2023, alcanzamos el 88% de todos los equipos recogidos, acercándonos al objetivo de 90% para 2024.

En materia **social**, Telefónica sigue acelerando la **inclusión digital** para conectar cada día a más personas y negocios. Al cierre del semestre, contábamos con un total de 392 millones de accesos. Además, seguimos impulsando programas de sensibilización sobre el uso responsable de la tecnología. De hecho, la campaña 'Esto no es un juego', lanzada por Movistar México para contribuir a crear un entorno más seguro para los menores en el ámbito de los videojuegos, ha ganado 4 premios, entre ellos 2 Leones de Oro, en el Festival Internacional de Creatividad de Cannes.

En cuanto a su compromiso con la **diversidad**, a cierre de junio, Telefónica contaba con un 33,3% de mujeres directivas, superando así el objetivo de 33% para este año. Además, alcanzamos las 2.607 personas con discapacidad, representando un incremento del 90% con respecto al Q3 de 2022, momento de aprobación del objetivo de duplicar (+100%) los empleados de este colectivo para finales de 2024.

La protección de los datos de nuestros clientes es prioritaria para nosotros. Durante el periodo de reporte, hemos bloqueado más de 400 millones de amenazas de **ciberseguridad** para PYMEs y clientes minoristas en España, prestando nuestros servicios a un total de 1,9 millones de clientes.

Por último, en cuanto a **gobernanza**, Telefónica sigue liderando con ejemplo respaldada por los accionistas. En la Junta General de Accionistas todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración fueron aprobados.

La Compañía está comprometida con la **Inteligencia Artificial ética**, siendo pionera en este ámbito al publicar los primeros principios éticos en 2018. En 2024 hemos actualizado este código para incluir nuestro compromiso con el medioambiente y reforzar la IA responsable en toda la cadena de valor, asegurando siempre la trazabilidad de las decisiones.

La **financiación sostenible** es un pilar de nuestra estrategia, como muestra nuestra actividad durante el semestre. Se han emitido dos instrumentos a principios de año, dando un paso más hacia el objetivo de vincular en torno al 40% de la financiación hasta 2026 a criterios sostenibles. Además, somos transparentes, y hemos publicado un nuevo informe anual sobre los proyectos y los impactos de dos bonos emitidos en 2023. Las iniciativas financiadas se han centrado en la transformación de la red y en potenciar la energía

renovable, lo que ha permitido ahorrar electricidad y evitar emisiones de CO₂.

Telefónica está abriendo camino de manera firme hacia un futuro más sostenible, reforzando su liderazgo al integrar la sostenibilidad en todos los aspectos de su negocio.

Tabla: Benchmarks ESG

Ranking/reconocimiento ESG	Desempeño de Telefónica	Detalle adicional
Bloomberg Gender Equality Index	1 de 17 telcos incluidas a nivel mundial	6º año consecutivo
CDP	Lista A de Clina	10º año consecutivo
	Líder en Engagement con los Proveedores	5º año consecutivo
Ranking Digital Rights	#1 en el sector	Líder en todas las categorías
Workforce Disclosure Initiative	#1 a nivel global	Por encima de la media en todas las categorías
World Benchmarking Alliance	#1 a nivel global	Digital Inclusion Benchmark
	#1 en el sector a nivel global	Social Benchmark

Analista ESG	Rating de Telefónica	Posicionamiento relativo
FTSE Russell	4,6/5	1º en el sector; Miembro de FTSE4Good
ISS ESG Corporate Rating	B-	1er decil (sector)
MSCI	BBB	Medio vs. el sector
S&P DJSI	87/100	Top 5 en el sector; Miembro del DJSI Europe
Sustainalytics	15,2 (riesgo bajo)	12ª / 227 (sector)
Vigeo Eiris	66/100	3ª / 29 (sector)

Riesgos

La actividad del Grupo Telefónica se ve condicionada tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros consolidados.

Actualmente, el Grupo Telefónica ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada en Telefónica. No obstante, el Grupo Telefónica está sometido a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de los mismos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección. La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos

económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

El Grupo Telefónica, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de la operación de Telefónica, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático.

Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, dentro de cada categoría, los factores de riesgo están presentados en orden descendente de importancia, según lo determinado por

Telefónica a la fecha de este documento. Telefónica puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

Riesgos relativos al Negocio

La posición competitiva de Telefónica en algunos mercados podría verse afectada por la evolución de la competencia y la consolidación del mercado.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de que el Grupo no sea capaz de comercializar sus productos y servicios de manera eficiente o reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores no cumpliendo sus objetivos de crecimiento y retención de clientes, poniendo en riesgo sus ingresos y rentabilidad futuros.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

El incremento de la competencia, la entrada de nuevos competidores, (como empresas de telecomunicaciones o Servicios OTT (servicios a través de internet)), o la fusión de operadores en determinados mercados (como por ejemplo la consolidación del mercado tras el acuerdo de fusión de los operadores móviles Vodafone UK y Three UK en el Reino Unido, y la fusión de Orange y Más Móvil en España), puede afectar a la posición competitiva de Telefónica, impactando negativamente en la evolución de los ingresos, en la cuota de clientes o incrementando los costes. Además, los cambios en el entorno competitivo en los mercados en los que opera el Grupo Telefónica, como por ejemplo en Chile, Colombia, Perú, México y Argentina, con uno o más nuevos competidores entrando en el mercado, ofertas agresivas de captación de clientes, y competencia en el despliegue de red y 5G, pueden afectar a la posición competitiva y a la eficiencia de las operaciones de Telefónica.

Desde el punto de vista de los servicios digitales, la velocidad de la evolución tecnológica y los cambios en la demanda favorecen la aparición de nuevos competidores en el mercado especializados en determinados segmentos, con modelos de negocio ágiles, que pueden suponer una amenaza para el modelo de negocio del Grupo Telefónica.

Si Telefónica no fuera capaz de afrontar exitosamente estos desafíos, asegurando una oferta de productos y servicios de tecnologías de vanguardia y manteniendo su competitividad frente a otros competidores actuales o futuros, se podrían ver afectados de forma negativa los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo requiere de concesiones y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

Muchas de las actividades del Grupo (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, el uso del espectro, etc.) requieren licencias, concesiones o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que el Grupo satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en las licencias, podrían resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Además, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Asimismo, el Grupo Telefónica necesita el suficiente y adecuado espectro para ofrecer sus servicios. La intención del Grupo es mantener la capacidad de espectro actual y, si es posible, ampliarlo, a través de la participación del Grupo en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias. Aunque Telefónica considera que su capacidad actual de espectro es suficiente en todas las regiones donde opera, la no obtención o retención, por parte del Grupo, de una capacidad de espectro suficiente o apropiada en éstas jurisdicciones en el futuro o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de Telefónica.

Cualquiera de las cuestiones anteriores, así como cuestiones adicionales mencionadas a continuación, podrían tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de Telefónica.

Acceso a nuevas concesiones/licencias de espectro.

En España, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (actualmente Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública), aprobó en junio de 2023, una modificación del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, (CNAF), permitiendo la posibilidad de que se pongan a disposición 450 MHz en la banda de 26 GHz para autoprestación de empresas, industrias y organizaciones que operan en un sector específico, que podrían desplegar redes privadas para apoyar sus necesidades de conectividad (verticales). Esto podría suponer una mayor competencia en el segmento de redes privadas de empresas.

En el Reino Unido la Oficina de Comunicaciones ("Ofcom") mantiene su consulta sobre acceso a las bandas de 26 GHz y 40 GHz para el uso móvil. Ofcom ha confirmado que no tiene intención de subastar este espectro hasta después de la decisión sobre la fusión propuesta entre Vodafone UK y Three UK. Se estima que se inicie el proceso en abril de 2025. La consulta actual se centra en el diseño de la adjudicación.

En América Latina se prevén los siguientes procesos de subasta de espectro para 5G en 2024: (i) en Chile, en octubre de 2023, Subtel convocó un segundo concurso 5G para adjudicar 50 MHz en la banda 3.400 – 3.600 MHz. La adjudicación de ese espectro recayó en el concesionario Claro/VTR; y (ii) en Perú, el 20 de septiembre de 2023, tras la presentación por un empleado de un documento falso sobre su grado académico, Telefónica del Perú ha sido inhabilitada para contratar con el Estado peruano, conforme a lo resuelto por el supervisor de las contrataciones del Estado (OSCE), por un período de 36 meses, esto es, está impedida de solicitar nuevas concesiones de espectro o participar o ser contratada o subcontratada en cualquier licitación convocada por el Estado. En cualquier caso, Telefónica del Perú cuenta con concesiones para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y espectro 4G y 5G (incluso en la misma banda 3,5 GHz, adquirida de una licitación previa) con vigencia que excede el periodo de inhabilitación. Asimismo, esta inhabilitación no afecta a las renovaciones de sus licencias. Telefónica del Perú ha recurrido la resolución sancionadora, y dicho empleado ha sido despedido y denunciado penalmente, antes de que participara en la ejecución del contrato público. En relación con el servicio 5G, el pasado 4 de julio de 2024, se ha aprobado una ley que permitirá al Ministerio de Transportes y comunicaciones(MTC) avanzar en el proceso de reordenamiento de la banda de 3,5 GHz para que esta sea utilizada para la prestación de servicios 5G y asignar espectro 5G sin lanzar un proceso de licitación pública, en tanto no se presente una situación de falta de espectro disponible para cubrir la demanda de todos los operadores interesados. Esto podría permitir a Telefónica del Perú acceder a espectro adicional para

la prestación de servicios 5G. No se cuenta con información concreta de cuando el MTC podría avanzar en el proceso de reordenamiento y asignación de espectro de la banda de 3,5 GHz; (iii) en Brasil, en junio de 2024, el Consejo de ANATEL acordó que debe publicarse un aviso de licitación para el espectro no asignado en la banda de 700 MHz, a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

En España, en junio 2024 y conforme a lo establecido en la Ley 11/22 General de Telecomunicaciones, el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública ha ampliado la duración de las licencias de espectro hasta 40 años. Lo que significa una prórroga de hasta 10 años adicionales, sin la imposición de condiciones adicionales.

En Alemania, Bundesnetzagentur (BNetzA) publicó, en mayo de 2024, un proyecto de decisión sobre la extensión del plazo de vigencia de las licencias de espectro de 800 MHz, 1800 MHz y 2,6 GHz, que expirarán parcialmente a finales de 2025. El proyecto de decisión prevé que los derechos de uso de frecuencias existentes en los rangos de frecuencias mencionados, se prorroguen durante un periodo transitorio de cinco años en un primer plan de acción. Se espera que BNetzA adopte una decisión final en otoño de 2024.

La ampliación debe ir acompañada de condiciones para un mayor despliegue de las redes móviles, en particular en las zonas rurales y a lo largo de las rutas de transporte. También existe la obligación de negociar con los OMV la compra de servicios móviles al por mayor, así como la obligación de negociar la itinerancia nacional y un uso cooperativo y compartido de frecuencias por debajo de 1 GHz con el cuarto operador de red. Por último, debe imponerse la obligación de mantener las asignaciones de frecuencias existentes entre las operaciones de red.

Como parte de un segundo conjunto de acciones, se establecerá un marco procedimental más amplio para la utilización a partir de 2031, incluidos los derechos de uso y las nuevas gamas de frecuencias que expiran en 2033 o que pasen a estar disponibles para las comunicaciones móviles en los próximos años. La decisión sobre este conjunto de acciones está prevista para 2028.

En el Reino Unido, las licencias de espectro móvil son generalmente indefinidas, y están sujetas a una tasa anual tras un periodo fijo (normalmente de 20 años) desde la subasta inicial. En 2033, Ofcom deberá fijar las tasas del espectro para las bandas de 800 MHz y 2,6 GHz, cuando se cumpla este periodo fijo. VMO2 posee actualmente espectro en ambas bandas.

En relación con Latinoamérica:

En Brasil, la Agencia Nacional de Telecomunicações ("ANATEL") aprobó, el 8 de febrero de 2021, la Resolución 741/2021 mediante la que se aprueba el Reglamento para la adaptación de concesiones de Servicios de Telefonía Fija Conmutado ("STFC"). ANATEL ha presentado un valor estimado para calcular el balance migratorio de un régimen de concesión a autorización que, en sesión del 22 de marzo de 2023, fue validada por el Tribunal de Cuentas Federal ("TCF"). No obstante, el TCF requirió a ANATEL considerar el valor de mercado para la valoración de activos reversibles.

El 24 de julio de 2023, ANATEL presentó un balance del valor económico estimado con base en la resolución del TCF, que debería haber sido evaluado por Telefónica en 120 días. Sin embargo, con la posibilidad de un acuerdo entre ANATEL y Telefónica Brasil sobre las controversias presentes en los procesos del arbitraje y la migración, ANATEL accedió a la solicitud de suspender el plazo mencionado de 120 días y remitió al TCF la Solicitud de Solución Consensuada para la resolución de estos conflictos. La solicitud de solución consensuada fue aceptada por el TCF y el 23 de mayo de 2024, la comisión negociadora alcanzó un entendimiento sobre los términos y condiciones propuestos en el acuerdo consensuado para la adecuación de los contratos de concesión del STDC a un instrumento de autorización. El acuerdo aún está sujeto a la aprobación final y definitiva por parte del TCF y de la Abogacía General de la Unión (AGU). Una vez obtenida dicha aprobación, y siempre y cuando el TCF y la AGU mantengan los términos y condiciones de la propuesta aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica Brasil, la Junta Directiva de Telefónica Brasil podrá llevar a cabo todos los actos y formalizar el Acuerdo.

La propuesta comprende (i) el cierre de procedimientos administrativos y judiciales relacionados con la concesión del STFC en trámite ante ANATEL y/o los tribunales respectivos; (ii) el desistimiento del procedimiento arbitral interpuesto por la compañía contra ANATEL; (iii) la asunción por parte de Telefónica Brasil de compromisos orientados al interés público a ser ejecutados en un plazo de hasta 10 años y; (iv) garantía de mantenimiento del servicio de telefonía fija en determinadas localidades hasta el año 2028.

Existe el riesgo de que no se apruebe el acuerdo consensuado entre las partes respecto al cálculo de la migración, lo que resulta en un derecho para Telefónica Brasil de mantener la concesión STFC hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por otro lado, la Resolución 744/2021 de 8 de abril de 2021 (Reglamento de Continuidad) establece que, al término de los contratos de concesión, se garantizará la cesión del derecho de uso de bienes de uso compartido en condiciones económicas justas y razonables, en caso de que la autoridad concedente o

la empresa que suceda al proveedor desee hacer uso de dichos activos para mantener la continuidad de la prestación del STFC bajo el régimen público. En relación con el proceso que se lleva ante el TCF, el área técnica del Tribunal propuso la revisión de los términos del Reglamento de Continuidad en el sentido de que se prevea la reversión a las concesionarias de los bienes utilizados en la prestación del STFC. Esta propuesta aún está sujeta a la deliberación del Pleno del citado Tribunal. No obstante, el ministro del TCF ordenó la suspensión del proceso.

ANATEL acordó la prórroga de las autorizaciones vigentes en la banda de 850 MHz hasta noviembre de 2028, y las de 900/1800 MHz en Minas Gerais (excepto el sector 3) hasta diciembre 2032 si se cumplen los requisitos legales y reglamentarios. Adicionalmente, la Resolución de ANATEL n° 757/2022 pretende llevar a cabo, respectivamente, una acción de refarming consistente en la promoción de cambios en la disposición de canales de las subbandas de 850 MHz (2028) y 900/1800 MHz (2032). Ciertos requisitos específicos impuestos para estas renovaciones, incluidos los relacionados con los criterios y obligaciones de valoración, aún están siendo revisados por el TCF.

En Perú, se obtuvo laudo favorable en el proceso de arbitraje iniciado por Telefónica del Perú, para impugnar la decisión adoptada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), por la cual se denegaba la renovación de las concesiones para la prestación de servicios de telefonía fija, válidas hasta el 2027. El laudo reconoce que la metodología aplicada para evaluar el cumplimiento de las obligaciones de la concesión no era conforme con lo establecido en el contrato de concesión, por lo que MTC, ha iniciado una nueva evaluación de la solicitud de renovación gradual de dichas concesiones por el periodo 2027-2032. En cualquier caso, Telefónica del Perú S.A.A. es titular de otras concesiones para la prestación de servicios de telefonía fija que le permiten prestar estos servicios más allá del 2027. Asimismo, ha solicitado la renovación de la banda de 1900 MHz para todo Perú, excepto Lima y Callao, que expiró en 2018, así como de otras concesiones para prestar servicios de telecomunicaciones, cuya decisión por el MTC se encuentra pendiente. No obstante, las concesiones se mantienen vigentes mientras los procedimientos están en curso.

En Colombia, el 1 de junio de 2023, Telefónica Colombia registró una solicitud de renovación de la licencia por el espectro de 30 MHz en la banda AWS, que expiró en diciembre de 2023. Asimismo, en septiembre de 2023, se inició la tramitación de la renovación de los permisos de 25 MHz en la banda de 850 MHz y de 15 MHz en la banda de 1900 MHz que expiraban en marzo de 2024. La regulación colombiana permite que mientras se cierran las condiciones definitivas de estas renovaciones, se pueda continuar usando el espectro sin restricciones.

En Argentina, en relación con el Decreto de Necesidad

y Urgencia 690/2020 (DNU 690/2020), Telefónica de Argentina, SA y Telefónica Móviles Argentina, SA (conjuntamente, Telefónica Argentina) promovieron una demanda contra el Estado Argentino, en relación con una serie de contratos de licencias para prestar servicios y autorizaciones de uso de espectro celebrados entre Telefónica Argentina y el Estado Argentino, incluidas las licencias resultantes de la subasta de espectro de 2014. En dichos contratos y su marco regulatorio, se preveía que los servicios prestados por Telefónica Argentina eran privados y que los precios serían libremente fijados por Telefónica Argentina. Sin embargo, el DNU 690/2020, al disponer que los servicios serán servicios públicos y que los precios serán regulados por el Estado Argentino, modificó sustancialmente la condición jurídica de esos contratos, afectando al cumplimiento de las obligaciones y privando sustancialmente a Telefónica Argentina de derechos esenciales derivados de esos contratos. El 17 de diciembre 2021, se dispuso la suspensión del DNU 690/2020 por seis meses o hasta que se dictara una sentencia definitiva. Telefónica Argentina obtuvo de forma reiterada la renovación de la citada medida cautelar. Durante estos períodos de suspensión, Telefónica Argentina no quedó sujeta a las disposiciones contenidas en el DNU 690/2020 en relación con la regulación de precios y servicio público. El 9 de abril de 2024 se dictó el DNU 302/2024 que derogó el DNU 690/2020. A la fecha se continúa con el trámite del juicio iniciado por Telefónica Argentina.

En Ecuador, el contrato de concesión que autoriza la provisión de servicios de telecomunicación por Telefónica e incluye las licencias de espectro (25 MHz en la banda de 850 MHz y 60 MHz en la banda de 1900 MHz), vigente hasta noviembre de 2023, fue prorrogado por 10 meses adicionales en las mismas condiciones que el contrato original, mediante la suscripción de una adenda. El proceso de negociación de la renovación continúa para extender la concesión por un período similar al pactado en 2008, es decir, por 15 años. Al cierre del 2023 el proceso de negociación de la renovación fue suspendido por la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL) por 120 días hábiles, pero el 6 de junio de 2024, se retomaron las mesas de negociación con el Estado.

En el caso de Chile, acaba de ser aprobada una nueva ley que declara Internet como servicio público, la cual, entre otras cosas, faculta a Subtel a autorizar, por la vía administrativa, el cambio de uso del espectro otorgado en una concesión, previo informe favorable de la Fiscalía Nacional Económica.

En Uruguay, en mayo de 2024, Telefónica Móviles del Uruguay solicitó la renovación de 10 MHz en la banda de 1900 MHz y de 25 MHz en la banda de 850 MHz. El derecho de uso del referido espectro expira el 24 de julio de 2024. El derecho de Telefónica Móviles del Uruguay SA a obtener dicha renovación y las condiciones de la misma han sido regulados por Decretos 377/2022 y 119/2024, encontrándose pendiente a la fecha el dictado de la resolución de

asignación de los referidos derechos.

En relación al 5G, en Europa (España, Alemania y Reino Unido) Telefónica (y VMO2 en el caso de Reino Unido) está desplegando 5G en las bandas de frecuencias identificadas como "pioneras" por la Comisión Europea (3.5 GHz y 700 MHz) adquiridas en los últimos años. Adicionalmente, se está haciendo la migración tecnológica hacia 5G en las bandas tradicionales de 2G/3G/4G utilizando la tecnología Dynamic Spectrum Sharing (DSS) para hacer el uso más eficiente del espectro, en función de la demanda de los usuarios. En Chile y Brasil se están comercializando servicios 5G en el espectro adquirido en la banda 3.5 GHz. En Uruguay, Argentina y Colombia se realizó licitaciones de espectro 5G durante 2023. En Uruguay en mayo de 2023 se realizó una subasta de espectro de la banda de 3,5GHz en la que Telefónica Uruguay adquirió 100 MHz de espectro y ya se ha iniciado la prestación de servicios 5G. En Colombia, se realizó una subasta de espectro 5G el 20 de diciembre de 2023 y Telefónica adquirió, en Unión Temporal con Tigo (Colombia Móvil S.A. E.S.P.), un bloque de 80 MHz en la banda 3.5 GHz. En Argentina, en octubre de 2023 se realizó una subasta de espectro en la banda de 3,5GHz en la que Telefónica de Argentina adquirió 50MHz.

Durante el primer semestre de 2024, la inversión consolidada del Grupo en adquisiciones de espectro y renovaciones ascendió a 61 millones de euros, principalmente por la adquisición de espectro en Colombia (en el primer semestre de 2023 ascendió a 12 millones). En el caso de que se renueven las licencias descritas o se realicen nuevas adquisiciones de espectro, supondría realizar inversiones adicionales por parte de Telefónica.

En el Anexo VI de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y en el Anexo II de los presentes Estados Financieros Condensados Consolidados correspondientes al primer semestre de 2024 se puede encontrar más información sobre determinadas cuestiones regulatorias clave que afectan al Grupo Telefónica y a las concesiones y licencias del Grupo Telefónica.

La Compañía podría verse afectada por perturbaciones en la cadena de suministro o restricciones al comercio a nivel internacional, así como por la dependencia de su red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de Telefónica. En el caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o que no cumplan con las expectativas de desempeño de Telefónica (incluyendo retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes,

suministro limitado debido a la falta de stock o prácticas inapropiadas), esto podría dañar la reputación de Telefónica o afectar negativamente a su negocio, situación financiera, los resultados operativos y/o flujos de caja. Además, en determinados países, Telefónica puede estar expuesta a contingencias laborales en relación con los empleados de dichos proveedores.

A 30 de junio de 2024 el Grupo Telefónica contaba con tres proveedores de terminales móviles (ninguno de ellos situado en China) y siete proveedores de infraestructura de red (dos de ellos situados en China), que aunaban el 84% y 87%, respectivamente, del importe total de las adjudicaciones en compras realizadas por el Grupo a junio de 2024 a proveedores de terminales móviles y proveedores de infraestructura de red. Uno de los proveedores de terminales móviles (no situado en China) representaba un 41% del importe total de las adjudicaciones en compras realizadas hasta 30 de junio de 2024 a proveedores de terminales móviles. A 30 de junio de 2024 el Grupo Telefónica contaba con más de 80 proveedores de tecnología de la información (TI) que aunaban el 80% del importe total de las adjudicaciones de compras de TI realizadas a junio de 2024, cinco de los cuales representaban el 26% de las compras en dicho ámbito y periodo.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos del Grupo, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica, o comprometer los negocios y los resultados operativos del Grupo Telefónica.

En este sentido, la posible adopción de medidas proteccionistas en ciertas partes del mundo, incluyendo las derivadas del resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la adopción de confinamientos u otras medidas restrictivas como resultado de cualquier crisis o pandemia, así como las derivadas de tensiones geopolíticas como los conflictos armados entre Rusia y Ucrania e Israel y Hamás, entre otros, podrían provocar disrupciones en las cadenas de suministro globales o afectar de forma negativa sobre algunos de los proveedores de Telefónica y otros operadores del sector.

En Alemania, ante la posibilidad de una orden administrativa que prohíba a determinados vendedores de alto riesgo en el ecosistema 5G, Telefónica Deutschland acordó con el Gobierno Federal alemán en julio de 2024 un contrato de derecho público. En virtud de este acuerdo, el Gobierno Federal alemán garantiza a los operadores de redes móviles que se abstendrá de emitir una orden administrativa hasta finales de 2029. Los operadores de redes móviles de Alemania sustituirán los componentes 5G críticos para la seguridad en la red básica hasta finales de 2026 y las funciones de configuración y administración en el software de gestión de red para la red de acceso y transporte 5G de proveedores chinos hasta finales de

2029. Esto requiere la cooperación de los proveedores, que deben proporcionar interfaces abiertas para controlar los elementos de la red. Ni la RAN ni el hardware de transporte se consideran críticos. Por lo tanto, no es necesario intercambiar el hardware de RAN y transporte.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar al Grupo Telefónica u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios. Desde 2021 el Grupo Telefónica ha llevado a cabo un seguimiento específico y se han desarrollado planes de acción con respecto a los desafíos en la cadena de suministro resultantes del conflicto bélico en Ucrania, así como a la posible interrupción del uso de algunos proveedores como resultado de las tensiones entre Estados Unidos y China. Aunque la cadena de suministro ha resistido, en general, en los últimos años, a pesar de las diversas tensiones que afectan a la industria de semiconductores y de materias primas, esto puede cambiar en el futuro.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad del Grupo Telefónica para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Además, en la venta de servicios digitales, el Grupo Telefónica integra regularmente los servicios digitales que ofrece con tecnologías de terceros. De forma similar a las relaciones más tradicionales con proveedores, estas integraciones someten al Grupo Telefónica al riesgo de fallos de estos terceros y al coste de supervisar continuamente a estos socios estratégicos para garantizar que mantienen los niveles adecuados de acreditación y que las tecnologías que proporcionan siguen siendo seguras y están actualizadas. Cualquier fallo de los terceros o de las tecnologías que proporcionan podría afectar negativamente a los servicios digitales ofrecidos por el Grupo Telefónica, y los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo podrían verse afectados negativamente como consecuencia de ello.

Telefónica podría verse afectada por la escasez de talento tecnológico global y por las necesidades de nuevas habilidades en la plantilla debido a los rápidos cambios tecnológicos, lo que pueden limitar la competitividad del Grupo.

La necesidad cambiante de nuevas habilidades en la plantilla debido a las continuas disrupciones tecnológicas y la escasez de talento tecnológico en el mercado plantean riesgos significativos que pueden afectar a la competitividad del Grupo.

El éxito en la ejecución del plan estratégico de Telefónica y nuestra capacidad para competir eficazmente ahora y en el futuro dependen en gran medida del talento clave de la compañía, así como de una plantilla altamente cualificada.

Los perfiles con experiencia en el sector tecnológico están muy demandados y hay una alta competencia por el talento a nivel mundial. La falta de talento y de las habilidades necesarias en el Grupo puede ralentizar la innovación y adaptación a los rápidos cambios del sector, impactando en las oportunidades comerciales y en la calidad de los servicios prestados.

Pese a que tomamos medidas para gestionar estos riesgos, entre ellas, fomentar una cultura de aprendizaje continuo mediante ambiciosos programas de capacitación y desarrollo de capacidades en los empleados, motivar y retener el talento clave del Grupo, y redefinir nuestra cultura corporativa para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad de la compañía a largo plazo, no puede garantizarse que dichas medidas sean suficientes.

Si el Grupo no consigue atraer y retener a los talentos tecnológicos, esto podría afectar negativamente a los negocios, la situación financiera, los resultados de operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Telefónica opera en un sector caracterizado por los rápidos cambios tecnológicos y podría no anticiparse o adaptarse a dichos cambios o no seleccionar las inversiones más adecuadas ante dichos cambios.

El ritmo de la innovación y la capacidad de Telefónica para mantenerse al día con sus competidores es un tema crítico en un sector tan afectado por la tecnología como las telecomunicaciones. En este sentido, serán necesarias inversiones adicionales significativas en nuevas infraestructuras de red de alta capacidad que permitan ofrecer las prestaciones que demandarán los nuevos servicios, a través del desarrollo de tecnologías como el 5G o la fibra.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Asimismo, la explosión del mercado digital y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como OMVs (Operadores Móviles Virtuales), las compañías de

Internet, tecnológicas o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos o provocar una actualización del modelo de negocio de Telefónica. En este sentido, los ingresos del negocio tradicional de voz se han reducido en los últimos años, mientras que se incrementan los ingresos de servicios de conectividad (internet, fijo y móvil). Asimismo, evolucionando y diversificando sus fuentes de ingresos mitigando así parte de este riesgo, Telefónica ofrece nuevos servicios digitales, como Internet de las Cosas (IoT), ciberseguridad, servicios en la nube, *big data* e Inteligencia Artificial, entre otros. Si bien estos servicios tienen aún un peso menor sobre el total ingresos de la compañía, estos ingresos crecieron a doble dígito en el primer semestre de 2024.

Adicionalmente, el mundo de las telecomunicaciones está evolucionando hacia un modelo de redes y servicios programables. Este tipo de redes puede ser utilizado por programadores de una forma completamente nueva y diferente a como había sido en el pasado. Como primer gran paso la GSMA (Global System for Mobile Communications), está liderando la iniciativa Open Gateway para la exposición estandarizada de APIs (Application Programming Interface) a los desarrolladores. Este es un mercado totalmente nuevo en el que las empresas de telecomunicaciones deben ser capaces de desarrollar no solo servicios atractivos sino nuevas habilidades para poder ser exitosas.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las redes tipo FTTx (Fiber To The Home), que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra con altas prestaciones. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra, implica elevadas inversiones. En España la red de centrales de cobre se apagó en abril 2024.

A 30 de junio de 2024, en España, la cobertura de fibra hasta el hogar alcanzó 30,2 millones de unidades inmobiliarias. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas. La compañía está continuamente buscando coinversiones a través de Telefónica Infra .

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio del Grupo Telefónica. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la

eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos. Cualquier fallo del Grupo Telefónica en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja del Grupo.

Los cambios descritos anteriormente obligan a Telefónica a invertir continuamente en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Cualquier inversión de este tipo puede reducir los beneficios y los márgenes y podría no llevar al desarrollo o comercialización de nuevos productos o servicios exitosos. Para contextualizar el esfuerzo en I+D del Grupo, el gasto total en el primer semestre de 2024 fue de 427 millones de euros (344 millones de euros en el primer semestre de 2023), que representan un 2,1% de las Ventas y Prestaciones de Servicio del Grupo (un 1,7% en el primer semestre de 2023). Estas cifras han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La inversión en CapEx realizada por el Grupo Telefónica en el primer semestre de 2024 asciende a 2.360 millones (2.404 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Si la Compañía no fuera capaz de anticipar y adaptarse a los cambios y tendencias del sector, o seleccionar adecuadamente las inversiones a realizar, ello podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

La estrategia del Grupo Telefónica, enfocada en impulsar nuevos negocios digitales y la provisión de servicios basados en datos, implica una exposición a los riesgos e incertidumbres derivados de la regulación de privacidad de datos.

El Grupo Telefónica incluye, dentro de su catálogo comercial, una variedad de productos y servicios digitales cuya prestación implica el tratamiento de gran cantidad de información y datos. Esto supone una enorme responsabilidad, a la vez que incrementa los desafíos relacionados con el cumplimiento de una fuerte y creciente regulación en materia de privacidad y protección de datos en toda la huella del Grupo Telefónica que podría llegar a frenar la innovación tecnológica que le caracteriza y por la que apuesta el Grupo. Del mismo modo, los esfuerzos del Grupo por promover la innovación pueden dar lugar a un potencial aumento de los riesgos en privacidad y, en su caso, costes de incumplimiento.

Telefónica está sujeta al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de abril de 2016,

Reglamento General de Protección de datos (RGPD), que es considerado por el Grupo como un estándar de cumplimiento en todas sus operaciones, incluso más allá de la Unión Europea. Adicionalmente, la Unión Europea ha iniciado una estrategia legislativa de datos que busca convertir a dicho territorio en un espacio líder de la sociedad basada en datos, permitiendo que los mismos fluyan libremente en todo el territorio y entre diferentes sectores. Por ello, se espera que nuevas obligaciones regulatorias sean impuestas para los operadores.

En dicho ámbito, por lo demás, la Unión Europea continúa debatiendo y definiendo desde 2017 el texto de la propuesta del futuro Reglamento Europeo sobre el respeto a la vida privada y la protección de los datos personales en las comunicaciones electrónicas (Reglamento e-Privacy) y por el que se derogaría la Directiva 2002/58/CE; propuesta que, en el caso de aprobarse, podría eventualmente establecer normas adicionales y más restrictivas que las existentes en el RGPD con el consiguiente aumento de los riesgos y costes que ello podría suponer para Telefónica.

De la misma manera, la falta de solución a esta cuestión plantea incertidumbres que pueden afectar negativamente al desarrollo de nuevos productos innovadores.

Por otra parte, considerando que el Grupo Telefónica opera sus negocios en un ámbito global, es frecuente la realización de transferencias internacionales de los datos personales de sus clientes, usuarios, proveedores, empleados y otros interesados hacia países fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) que no hayan sido declarados con un nivel adecuado de protección de datos por parte de la Comisión Europea, ya sea directamente o por medio de terceros. En ese contexto, es especialmente relevante disponer los controles y mecanismos, tanto jurídicos como técnicos, necesarios para que dichas transferencias internacionales de datos se realicen acorde al RGPD, en un entorno marcado por la incertidumbre en esta cuestión sobre las medidas más adecuadas y efectivas para mitigar esos riesgos.

Una de las medidas contractuales relevantes para garantizar la legalidad de las transferencias internacionales de datos a cualquier país fuera del EEE no declarado de nivel adecuado de protección de datos por la Comisión Europea, es la firma, entre el importador y el exportador de datos, de las nuevas cláusulas contractuales tipo (CCT) aprobadas por la Comisión Europea según Decisión de Ejecución (UE) 2021/914, de 4 junio de 2021.

Con relación a la transferencia internacional de datos a los Estados Unidos, el 10 de julio de 2023, la Comisión Europea adoptó la decisión de adecuación del Marco de Privacidad en la transferencia de Datos UE-EE.UU. La decisión de adecuación concluye que los Estados Unidos garantizan un nivel adecuado de protección de los datos personales transferidos desde la UE a las

empresas estadounidenses que participan en el Marco de Privacidad de Datos UE-EEUU. No obstante, esta decisión de adecuación puede ser impugnada como ocurrió con las anteriores decisiones por los activistas de la privacidad.

En Latinoamérica, puede destacarse Brasil, cuya norma reguladora de la materia (Ley nº 13.709) impone estándares y obligaciones similares al RGPD, recogiendo un régimen sancionador que es efectivo desde agosto de 2021, que podrían incrementar los riesgos y costes de cumplimiento. Además, la autoridad de protección de datos brasileña, la Autoridade Nacional de Proteção de Dados (ANPD), ha pasado a convertirse en 2022 en una agencia independiente no vinculada a la presidencia de la República, dotándole por tanto de la autonomía adicional para desarrollar sus funciones de control y supervisión.

En Ecuador ha entrado en vigor la Ley Orgánica de Protección de Datos, alineada con los principios del RGPD europeo, (incluyendo, desde 2023, el régimen sancionador). El 28 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador designó al primer titular de la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Adicionalmente, Argentina ha ratificado la adhesión Convenio 108+, un tratado internacional del Consejo de Europa y abierto a su adhesión por cualquier Estado fuera de Europa, que regula la protección de los derechos de las personas en cuanto al tratamiento automatizado de sus datos, de manera muy similar a la protección otorgada en virtud del RGPD.

Asimismo, en Chile existe el proyecto de Reforma de la Ley 19.628, sobre la Protección de Datos Personales, y en Perú el Proyecto de modificación del Reglamento de la Ley 29.733. Estos proyectos normativos tienen como objetivo actualizar la regulación en pro de estándares similares al RGPD, que podrían incrementar los riesgos y costes de cumplimiento. Para limitar los riesgos derivados de las transferencias internacionales de datos personales entre empresas del Grupo Telefónica, el pasado 8 de marzo de 2024 la Agencia Española de Protección de datos aprobó las Normas Corporativas Vinculantes del Grupo Telefónica (BCRs) siguiendo el procedimiento de cooperación entre autoridades europea para su aprobación. Sin embargo, no puede haber ninguna garantía de que estas normas sean suficientes para asegurar el cumplimiento de los requerimientos en cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo Telefónica opera.

La protección de datos requiere un cuidadoso diseño de los productos y servicios así como disponer de robustos procedimientos y normativas internas que faciliten su adecuación a los cambios regulatorios llegado el momento, cuestiones que representan un creciente desafío. El defecto en el mantenimiento de la debida seguridad de los datos y en el cumplimiento de todos los requisitos legales podrían suponer la imposición de sanciones significativas, un daño a la

reputación del Grupo y la pérdida de la confianza de los clientes y usuarios.

La reputación de Telefónica depende en gran medida de la confianza digital que es capaz de generar entre sus clientes y los demás grupos de interés. En este sentido, además de las consecuencias reputacionales que tiene esta materia, en la Unión Europea, los incumplimientos muy graves del RGPD pueden suponer la imposición de multas administrativas de hasta la mayor cuantía entre 20 millones de euros o el 4% del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior. Por otra parte, hay que mencionar que la Propuesta Reglamento ePrivacy ya citada también prevé sanciones similares a las previstas en el RGPD.

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo Telefónica puede no anticiparse o adaptarse de forma oportuna a la continua evolución de las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales, lo que podría afectar adversamente a sus negocios y a la reputación de la compañía.

Para mantener y mejorar la posición en el mercado frente a los competidores es vital que Telefónica (i) se anticipe y adapte a las necesidades y demandas cambiantes de los clientes, y (ii) evite actuaciones o políticas comerciales que generen una percepción negativa sobre el Grupo o los productos y servicios ofrecidos, o puedan tener o ser percibidos de tener un impacto social negativo. Adicionalmente al posible daño reputacional en Telefónica, tales acciones también podrían dar lugar a multas y sanciones.

Para responder a las demandas cambiantes de los clientes, Telefónica necesita adaptar tanto (i) sus redes de comunicación como (ii) su oferta de servicios digitales.

Las redes, que históricamente se habían orientado a la transmisión de voz, han evolucionando hacia unas redes de datos cada vez más flexibles, dinámicas y seguras, sustituyendo, por ejemplo, las antiguas redes de telecomunicaciones de cobre por nuevas tecnologías como la fibra óptica, que facilitan absorber el exponencial crecimiento del volumen de datos que demandan los clientes.

Con relación a los servicios digitales, los clientes requieren una experiencia cada vez más digital y personalizada, así como una continua evolución de nuestra oferta de productos y servicios. En este sentido, se están desarrollando nuevos servicios como "Living Apps", el "Coche Conectado", "Smart Cities", "Smart Agriculture", "Smart Metering" y "Solar 360" que facilitan determinados aspectos de la vida digital de los

clientes, así como soluciones para una mayor automatización en la atención comercial y en la provisión de nuestros servicios, a través de nuevas apps y plataformas online que facilitan el acceso a servicios y contenidos como, por ejemplo, las nuevas plataformas de vídeo que ofrecen tanto televisión de pago tradicional, como Video on Demand o acceso multidispositivo. Adicionalmente, Telefónica ha lanzado aplicaciones de atención al cliente (Mi Movistar en España, Me Vivo en Brazil, My O2 en el Reino Unido) y se ha desarrollado un asistente virtual, Aura, con el objetivo de incrementar la accesibilidad de los productos y servicios que ofrece. Sin embargo, no puede haber ninguna garantía de que estos y otros esfuerzos tengan éxito.

En el desarrollo de todas estas iniciativas es también necesario tener en cuenta varios factores: por un lado, existe una demanda social y regulatoria creciente para que las empresas se comporten de una manera socialmente responsable, y por otro, los clientes del Grupo se relacionan cada vez más a través de canales de comunicación online como las redes sociales donde expresan esta demanda. La capacidad de Telefónica para atraer y retener clientes depende de su percepción sobre la reputación y el comportamiento del Grupo. Los riesgos asociados a un potencial daño en la reputación de la marca se han vuelto más relevantes, especialmente por el impacto que puede generar la publicación de noticias a través de redes sociales.

Si Telefónica no pudiera anticiparse o adaptarse a las necesidades y demandas cambiantes de los clientes o evitar actuaciones inadecuadas, la reputación podría verse afectada negativamente o por otro lado podría tener un efecto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo Telefónica.

Riesgos operacionales

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para el Grupo debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades

técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes. Esto incluye la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la cadena de suministro, en muchas ocasiones con un elevado número de participantes y repartidos por diferentes países, poniendo un mayor foco en las medidas de seguridad adoptadas por los proveedores del Grupo y otras terceras partes, y en particular, garantizando la seguridad de los servicios en la nube (cloud) prestados por terceros.

Las empresas de telecomunicaciones de todo el mundo se enfrentan a un incremento continuo de las amenazas a la ciberseguridad a medida que los negocios son cada vez más digitales y dependientes de las telecomunicaciones, sistemas/redes informáticas y adoptan tecnología en la nube. El acceso remoto y el teletrabajo de empleados y colaboradores es una práctica habitual, así como la utilización de servicios cloud prestados por terceros. Por tanto, los riesgos asociados a su uso han aumentado, forzando a las empresas a revisar los controles de seguridad más allá del perímetro de la red corporativa. Asimismo, la proliferación de entornos IoT hace más complicada la gestión de la seguridad, dado su volumen y carácter heterogéneo. Todo lo anterior, unido a la profesionalización de los cibercriminales y su financiación (que facilita la adopción por parte de aquellos de tecnologías y técnicas emergentes, tales como machine learning e inteligencia artificial), están dando lugar a un aumento de la sofisticación del cibercrimen y al empleo de tácticas automatizadas de ataque que disminuyan el margen de tiempo con el que cuentan los equipos de ciberdefensa para proteger los activos digitales de las compañías. Adicionalmente, el Grupo Telefónica tiene presentes los posibles riesgos de ciberseguridad derivados de los distintos conflictos internacionales, y está monitorizando los ciberataques que puedan afectar a su infraestructura, y manteniendo contacto con organismos nacionales e internacionales para disponer de información de ciberinteligencia, sin haberse detectado de momento un incremento significativo de ataques en su perímetro en comparación con otros periodos previos, aunque esto puede cambiar en el futuro. Entre las amenazas de ciberseguridad se encuentran el acceso no autorizado a los sistemas o la instalación de virus informáticos o software maliciosos para apropiarse indebidamente de información sensible como por ejemplo los datos de los usuarios, o perjudicar el funcionamiento de las operaciones del Grupo. Además, las amenazas tradicionales a la seguridad, como la sustracción de ordenadores portátiles, de dispositivos de almacenamiento de datos y de teléfonos móviles también pueden afectar al Grupo junto con la posibilidad de que los empleados del Grupo u otras personas puedan tener acceso a los sistemas del Grupo y filtrar información y/o realizar actos que afecten a sus redes o que de otro modo afecten de forma negativa al Grupo o su capacidad para procesar adecuadamente la información interna o dar lugar a

penalizaciones regulatorias.

En particular, en los últimos tres años, el Grupo ha sufrido varios tipos de incidentes de ciberseguridad, que han incluido: (i) intentos de intrusión (directos o a través de phishing), explotación de vulnerabilidades y de credenciales corporativas comprometidas; (ii) ataque de denegación de servicio (DDoS – Distributed Denial of Service), mediante volúmenes masivos de tráfico desde Internet que saturan el servicio; y (iii) explotación de vulnerabilidades para llevar a cabo fraude en los servicios prestados por Telefónica. Hasta la fecha, ninguno de esos incidentes ha tenido consecuencias materiales significativas, para el Grupo Telefónica, pero esto puede cambiar en el futuro.

Aunque Telefónica pretende gestionar estos riesgos adoptando medidas técnicas y organizativas según establece su estrategia de seguridad digital, tales como el uso de detección temprana de vulnerabilidades, control de acceso, la revisión de registros de seguridad en componentes críticos y segregación de red, así como el despliegue de 'cortafuegos', sistemas de prevención de intrusiones, detección de virus y copias de respaldo, no se puede garantizar que dichas medidas sean suficientes para evitar o mitigar completamente este tipo de incidentes. Por ello, el Grupo Telefónica tiene en vigor pólizas de seguro que podrían cubrir, sujeto a los términos, condiciones, exclusiones, límites y sublímites de indemnización, y deducibles aplicables, ciertas pérdidas financieras derivadas de este tipo de incidentes. Hasta la fecha las pólizas de seguro en vigor han cubierto algunos incidentes de este tipo; no obstante, debido a la potencial severidad e incertidumbre sobre la evolución de este tipo de eventos, dichas pólizas podrían no cubrir en su totalidad la pérdida derivada de estos riesgos.

El cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores ajenos al control del Grupo pueden provocar daños físicos a nuestra infraestructura técnica que puede causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad o afectar de algún modo al negocio del Grupo.

El cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores ajenos al control del Grupo, como los fallos del sistema, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software o la sustracción de elementos de red, puede dañar nuestras infraestructuras y afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica.

Además, los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos. Estos cambios pueden provocar incrementos en el

precio de la electricidad debido, por ejemplo, a la reducción de la generación hidráulica como consecuencia de sequías recurrentes. Adicionalmente, como consecuencia de los compromisos para reducir el cambio climático pueden establecerse nuevos impuestos al dióxido de carbono que afecten directa o indirectamente al Grupo, lo que puede repercutir negativamente en los resultados de las operaciones del Grupo. Telefónica analiza estos riesgos siguiendo las recomendaciones de Task force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Los fallos de red, las interrupciones del servicio, la pérdida de calidad o los riesgos relativos al cambio climático pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y del tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica o podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y / o los flujos de efectivo del Grupo.

Riesgos financieros

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de Telefónica.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero se expone a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos países como la incertidumbre económica, las presiones inflacionistas, la rápida normalización de la política monetaria, las variaciones en los tipos de cambio o en el riesgo soberano, así como las crecientes tensiones geopolíticas pueden afectar negativamente al negocio de Telefónica, a la situación financiera, a la gestión de la deuda, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

En los últimos años sucesivos shocks han abierto un periodo caracterizado por una extraordinaria incertidumbre y por la concurrencia simultánea de múltiples perturbaciones negativas. Las presiones inflacionistas originadas por los cuellos de botella asociados a la rápida recuperación de la pandemia junto con los incrementos de los precios de las materias primas, dio lugar a una respuesta contundente de los bancos centrales (subida de los tipos de interés y retiro de liquidez del sistema) y una pérdida del poder adquisitivo significativa de los consumidores. Asimismo, a estas presiones inflacionistas también han contribuido las mayores demandas salariales que se vienen apreciando recientemente a nivel internacional, como reflejo tanto de la fortaleza de los mercados de trabajo, especialmente los de las principales economías

desarrolladas, y de la prevalencia (aunque en menor medida que en el pasado) de los mecanismos de indexación salarial.

Existen dudas, además, sobre el momento en el que concluirá el periodo inflacionario, ya que eventos geopolíticos como los conflictos armados entre Rusia y Ucrania e Israel y Hamás, entre otros, condicionan negativamente los precios de la energía o el transporte marítimo. Asimismo, existe el riesgo de que la disminución de la liquidez global y los tipos elevados puedan generar una mayor volatilidad financiera que de lugar a nuevos episodios de estrés, como los observados en Reino Unido, especialmente si la inflación resulta ser más persistente de lo esperado. Asimismo, una relajación monetaria prematura por parte de los bancos centrales podría dar lugar a rebotes inflacionarios que podrían generar un nuevo periodo de estanflación como en los años setenta.

Hacia delante, los elementos que podrían empeorar los efectos de la situación actual serían: escalamiento de los conflictos armados y las posibles interrupciones que puedan tener en el suministro energético y de bienes y los posibles incrementos adicionales de los precios de las materias primas, con un potencial desanclaje de las expectativas de inflación y con un aumento de salarios superior al esperado, prolongando y amplificando el escenario de inflación-recesión. Como consecuencia de lo anterior, se espera que el crecimiento económico siga siendo débil en el corto plazo, con el riesgo de recesión en distintas geografías.

Hasta el momento, los principales países europeos en los que opera el Grupo Telefónica se han visto afectados por los conflictos geopolíticos en curso principalmente a través del canal de precios (encarecimiento de las materias primas, insumos intermedios y costes salariales entre otros), ya que su exposición comercial y financiera directa es limitada. Sin embargo, en Europa sigue preocupando la dependencia energética ante eventuales episodios de desabastecimiento de gas. Latinoamérica podría verse afectada por una menor demanda externa asociada a la ralentización del crecimiento global, por el deterioro de los términos de intercambio y por unas condiciones financieras más exigentes.

A 30 de junio de 2024, la contribución de cada segmento a los activos totales del Grupo Telefónica fue la siguiente: Telefónica España 26,3% (24,5% a 30 de junio de 2023), VMO2 7,9% (9,9% a 30 de junio de 2023), Telefónica Alemania 17,4% (16,9% a 30 de junio de 2023), Telefónica Brasil 23,6% (24,4% a 30 de junio de 2023) y Telefónica Hispam 15,3% (15,0% a 30 de junio de 2023). Parte de los activos del Grupo se encuentran en países que no tienen la consideración de calificación crediticia de grado de inversión (por orden de importancia, Brasil, Argentina, Ecuador y Venezuela). Asimismo, Venezuela y Argentina se consideran países con economía hiperinflacionaria en 2024 y 2023.

En el primer semestre de 2024, la contribución de cada segmento al importe neto de la cifra de negocios del Grupo Telefónica fue la siguiente (no incluye VMO2 que se registra por puesta en equivalencia y por tanto no contribuye al importe neto de la cifra de negocios consolidado): Telefónica España 30,6% (30,6% en el mismo periodo de 2023), Telefónica Alemania 20,5% (20,8% en el mismo periodo de 2023), Telefónica Brasil 24,3% (23,0% en el mismo periodo de 2023) y Telefónica Hispam 21,1% (22,2% en el mismo periodo de 2023).

Los principales riesgos por geografías se detallan a continuación:

En Europa existen varios riesgos de carácter económico y político. En primer lugar, la evolución de los conflictos armados, que supone una amenaza para las perspectivas de crecimiento e inflación. Cualquier empeoramiento en el suministro de gas, petróleo, alimentos u otros bienes debido a interrupciones en la cadena de transporte repercutiría negativamente en sus precios, con el consiguiente impacto en la renta disponible de tanto hogares como empresas. A medio plazo, esto podría traducirse en subidas salariales, un aumento persistente de la inflación y un endurecimiento aún mayor de la política monetaria. Cualquiera de los factores anteriores podría repercutir negativamente en el coste de la financiación del sector privado, incluida Telefónica, y podría desencadenar episodios de tensión financiera.

Adicionalmente, también existe un riesgo de fragmentación financiera en la transmisión de la política monetaria en la zona euro, lo que significa que los tipos de interés pueden reaccionar de forma diferente en los distintos países de la zona euro, dando lugar a diferencias en los rendimientos de los bonos emitidos por los países más endeudados y los emitidos por los países con un menor nivel de deuda, lo que dificultaría el acceso al crédito para los primeros.

Por último, Europa se enfrenta a dos importantes riesgos a largo plazo; en primer lugar, el riesgo de que Europa se quede rezagada en la carrera tecnológica global. En particular, por su dependencia de varias materias primas críticas, indispensables para sectores claves, que deben importarse de otras regiones. En segundo lugar, factores demográficos como la disminución de las tasas de natalidad o el envejecimiento poblacional pueden repercutir negativamente en la población activa y en las perspectivas de crecimiento a largo plazo de la región.

En relación al riesgo político, las elecciones al Parlamento Europeo de 2024 han permitido que el bloque central mantenga la mayoría, pero habría que observar si la mayor fragmentación obstaculiza la gobernabilidad y continuidad de la agenda en curso en materia fiscal y económica, política climática y energética, así como otros aspectos de la gobernanza de la región.

- *España*: existen varios focos locales de riesgo; el primero, el riesgo de que los elevados precios de las materias primas y/o de la aparición de presiones salariales, puedan prolongar el episodio inflacionario con un impacto más profundo en la renta de los hogares. En segundo lugar, y aunque la ejecución de los Fondos Europeos Next Generation (NGEU) parece estar ganando tracción, retrasos adicionales o incluso fallos en su diseño podrían limitar su efecto final sobre el nivel del PIB y el empleo. Asimismo, al ser uno de los países más abiertos al exterior desde el punto de vista comercial y estar prácticamente entre los diez países del mundo más emisores y receptores de capital, España podría verse afectada negativamente por el aumento del proteccionismo y de las restricciones comerciales. Por último, el impacto de la subida de los tipos de interés podría ser el origen de estrés financiero por el elevado endeudamiento público y provocar una eventual corrección del mercado inmobiliario. En el largo plazo el reto es el aumentar el crecimiento potencial vía productividad y garantizar la sostenibilidad de la deuda pública.
- *Alemania*: el riesgo de desabastecimiento energético ha disminuido en los últimos meses debido a la respuesta de Europa en términos de diversificación de fuentes de energía y a la rápida construcción de plantas regasificadoras en el país. No obstante, no es posible descartar que vuelvan a surgir problemas con el suministro energético. Los flujos de gas (desde Rusia vía Ucrania) podrían ser inferiores a los previstos, el consumo podría ser superior debido, por ejemplo, a un invierno inusualmente frío o la competencia por el gas procedente de otros países podría aumentar. Por otro lado, preocupa que un crecimiento de los salarios mayor al previsto y/o el incremento del coste de los insumos redunden en una inflación más persistente. En cuanto al medio-largo plazo, existe el riesgo de que una potencial intensificación de las tensiones geopolíticas reduzca el comercio internacional o incremente la competencia a los productos alemanes, con el consiguiente impacto en el crecimiento potencial del país, dependiente de las exportaciones. Con todo, los retos a largo plazo se mantienen vigentes, como el envejecimiento de la población.
- *Reino Unido*: una inflación más persistente podría lastrar el consumo y deprimir el crecimiento económico. En concreto, preocupa que la dinámica actual de crecimiento salarial pueda provocar un nuevo aumento de los precios de bienes y servicios, impidiendo que las tasas de inflación se normalicen con la rapidez prevista. Por otro lado, aunque la economía británica tiene escasos vínculos comerciales directos con Rusia y Ucrania, es vulnerable a la evolución del mercado mundial de energía ya que es la segunda economía europea con un mayor peso del gas en la matriz energética. Por último, la salida formal de la Unión Europea del Reino Unido el pasado 31 de diciembre de 2020 (Brexit) ha creado nuevas barreras al comercio de bienes y

servicios y a la movilidad e intercambios transfronterizos que continuará implicando un ajuste económico en el medio plazo.

En Latinoamérica, el riesgo cambiario, excepto en Argentina y Venezuela, es actualmente moderado para el Grupo Telefónica, aunque puede aumentar en el futuro. El fin del ciclo electoral y las rápidas acciones de los bancos centrales para contener la inflación limitarían, al menos parcialmente, el impacto de los riesgos externos (tensiones comerciales a nivel global, volatilidad en los precios de las materias primas, dudas sobre el crecimiento global, tensionamiento en la política monetaria americana y los desequilibrios financieros en China) e internos (gestionar la normalización monetaria y un posible deterioro fiscal subyacente), aunque no hay seguridad de que así sea.

- *Brasil*: la sostenibilidad fiscal y un mayor intervencionismo económico siguen siendo el principal riesgo interno. La nueva administración ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad fiscal al anunciar un nuevo marco fiscal para reemplazar la regla anterior de tope de gastos. Además, también se ha votado con resultado favorable en el Congreso la reforma fiscal destinada a simplificar el sistema tributario indirecto y promover un crecimiento económico más fuerte y sostenible. Hasta ahora, las medidas económicas anunciadas por la nueva administración han ayudado a aliviar la incertidumbre en torno a las políticas económicas, lo que resultó en una revisión al alza de la perspectiva de la calificación crediticia de Brasil por parte de la agencia S&P. Los riesgos relacionados con la inflación y la política monetaria también mantienen niveles reducidos con la aprobación y mantenimiento del objetivo de inflación en niveles reducidos a pesar de la volatilidad reciente.
- En *Argentina*: los riesgos macroeconómicos y cambiarios se mantienen elevados. Los principales desafíos internos son lograr el consenso político y social necesario para seguir consolidando las cuentas fiscales y recomponer las reservas internacionales en un contexto de elevada inflación y que pone en riesgo que se pueda cumplir los objetivos de la nueva administración. En el ámbito externo, una desaceleración global que diera lugar a una menor demanda de los productos exportados y de sus precios supondría unas menores entradas de divisas, lo que incrementaría la vulnerabilidad frente a situaciones de volatilidad en los mercados financieros internacionales. Finalmente, la aplicación de medidas heterodoxas de control de precios y las todavía imperantes restricciones cambiarias podrían afectar negativamente la rentabilidad de Telefónica.
- *Chile, Colombia, Perú y Ecuador* están expuestos no sólo a cambios en la economía global por su vulnerabilidad y exposición a movimientos abruptos en los precios de las materias primas, sino también a un endurecimiento inesperado de las condiciones financieras globales. En el lado doméstico, la inestabilidad política existente y la posibilidad de que

se produzcan nuevas revueltas sociales y el resurgimiento del populismo, podrían tener un impacto negativo tanto en el corto como en el medio plazo. En este sentido, medidas que resulten en un crecimiento excesivo del gasto público que ponga en peligro el equilibrio fiscal podrían repercutir negativamente en la calificación crediticia soberana de los países, deteriorando aún más las condiciones de financiación locales. Si la inflación fuera más persistente de lo esperado, limitaría la capacidad de respuesta de los bancos centrales frente a una caída abrupta de los niveles de actividad y, también podría incrementar el riesgo de inestabilidad financiera. La incertidumbre política disminuyó en Chile tras el rechazo del nuevo proyecto de Constitución en diciembre de 2023, aunque el mantenimiento del status quo inicial pueda llevar a conflictos sociales. También en Colombia, ya que ahora se espera que las reformas estructurales promovidas por el gobierno sean más amigables para el mercado debido al debilitamiento de la coalición gubernamental. Mientras en Perú, el Gobierno logró reducir las protestas sociales contra su toma de posesión aunque su administración sigue siendo políticamente débil. En Ecuador, el nuevo gobierno se enfrenta a una situación convulsa en materia política y de violencia interna con el incremento de la criminalidad.

Como se ha comentado anteriormente, los países en los que opera el Grupo se enfrentan, en general, a importantes incertidumbres económicas y, en algunos casos, también a incertidumbres políticas. El empeoramiento del entorno económico y político en cualquiera de los países en los que opera Telefónica puede afectar de forma adversa y significativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados de las operaciones y/o a los flujos de caja del Grupo.

El Grupo registra y podría registrar en el futuro un saneamiento contable de fondos de comercio, de las inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia y de los impuestos diferidos u otros activos.

Conforme a la normativa contable vigente, el Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, la necesidad de incluir modificaciones en el valor contable de sus fondos de comercio (que, a 30 de junio de 2024, representaban el 17,6% de los activos totales del Grupo), impuestos diferidos (que, a 30 de junio de 2024, representaban el 6,0% de los activos totales del Grupo) u otros activos como activos intangibles (que representaban el 10,4% de los activos totales del Grupo a 30 de junio de 2024) e inmovilizado material (que representaba el 21,9% de los activos totales del Grupo a 30 de junio de 2024). En el caso del fondo de comercio, la posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el fondo de comercio en el momento en que éste se origina, y tal cálculo requiere suposiciones y juicios significativos. En el ejercicio 2023 se reconocieron

pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio de Telefónica Ecuador por un total de 58 millones de euros (en 2022 se reconocieron pérdidas por deterioro de valor de otros activos de Telefónica Argentina por un total de 77 millones de euros). Además, VMO2, empresa conjunta de Telefónica al 50:50 con Liberty Global en el Reino Unido, registró en 2023 un deterioro de su fondo de comercio por valor de 3.572 millones de euros, con un impacto negativo de 1.786 millones de euros en "participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia" de la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

Adicionalmente, Telefónica podría no recuperar los activos por impuestos diferidos del estado de situación financiera para compensar futuros beneficios tributables. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos depende de la capacidad del Grupo para generar beneficios tributables en el período en el que dichos activos por impuestos diferidos siguen siendo deducibles. Si Telefónica creyera que no va a ser capaz de utilizar sus activos por impuestos diferidos durante dicho período, sería necesario registrar un deterioro en la cuenta de resultados, que no tendría impacto en caja.

En el futuro pueden producirse nuevos saneamientos contables de fondos de comercio, impuestos diferidos u otros activos que podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo se enfrenta a riesgos relacionados con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, la ejecución del plan general estratégico de la Compañía, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión del negocio en los países en los que opera el Grupo, podrían precisar de una financiación sustancial.

El Grupo Telefónica es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. A 30 de junio de 2024, la deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 38.280 millones de euros (37.061 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y la deuda financiera neta del Grupo ascendía a 29.240 millones de euros (27.349 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). A 30 de junio de 2024, el vencimiento medio de la deuda era de 11 años (11,6 años a 31 de diciembre de 2023) incluyendo las líneas de crédito disponibles y comprometidas.

Una disminución de la liquidez de la Compañía, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a Telefónica a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo

cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa de obtener ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo de la Compañía.

A 30 de junio de 2024, los vencimientos de la deuda financiera bruta en los siguientes 12 meses ascendían a 4.467 millones de euros.

En conformidad con su política de liquidez, la Compañía tiene cubiertos los vencimientos brutos de deuda por encima de los próximos 12 meses con la caja y líneas de crédito disponibles a 30 de junio de 2024. A 30 de junio de 2024, el Grupo Telefónica contaba con líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un importe aproximado de 11.386 millones de euros (de los cuáles 10.681 millones de euros tenían un vencimiento superior a 12 meses). La liquidez podría verse afectada si las condiciones de mercado dificultaran la renovación de las líneas de crédito no dispuestas, el 6% de las cuales, a 30 de junio de 2024, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 30 de junio de 2025.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de Telefónica para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias del Grupo podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de interés o a los tipos de cambio de divisa extranjera.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan: (i) a los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); (ii) al valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés

fijo; y (iii) a los gastos financieros y pagos de principal de los instrumentos financieros vinculados a la inflación, considerando como riesgo de interés al riesgo de variación de las tasas de inflación.

En términos nominales, a 30 de junio de 2024, el 78% de la deuda financiera neta del Grupo tenía su tipo de interés fijado a tipos de interés fijos por períodos de más de un año. El coste efectivo de los pagos de intereses relacionados con la deuda de los últimos 12 meses excluyendo arrendamientos fue 3,58%, comparado con 3,80% a 31 de diciembre de 2023. Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 30 de junio de 2024: (i) un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un incremento de los costes financieros de 53 millones de euros; (ii) y una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas (aunque los tipos sean negativos) implicaría una reducción de los costes financieros de 53 millones de euros. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha de deuda financiera neta.

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica pero también en el Reino Unido), (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda, y (iii) por aquellas cuentas a cobrar o pagar en divisa extranjera respecto a la sociedad que tiene la transacción registrada. Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio, de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas a las que el Grupo está más expuesto, supondría unas ganancias por tipo de cambio de 35 millones de euros a 30 de junio de 2024 y una apreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una apreciación del 10% del resto de divisas a las que el Grupo está más expuesto, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 35 millones de euros a 30 de junio de 2024. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados a 30 de junio de 2024 e incluyendo los derivados financieros contratados.

En el primer semestre de 2024, la evolución de los tipos de cambio (sin considerar el efecto de los países hiperinflacionarios) tuvo sólo un impacto positivo menor en el crecimiento interanual de las ventas y del EBITDA, en línea con lo que sucedió en el primer semestre de 2023. Asimismo, las diferencias de conversión generadas en el primer semestre de 2024 impactaron negativamente en el patrimonio del Grupo

en 354 millones de euros (impacto positivo de 1.325 millones de euros en el primer semestre de 2023).

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de derivados financieros, que, en sí mismas, no están exentas de riesgos como, por ejemplo, el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Sin embargo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de gestionar de manera efectiva su exposición a los tipos de cambio de divisas o tasas de interés, los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Riesgos legales y de cumplimiento normativo

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo operan en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible.

El Grupo Telefónica está sujeto a revisiones, exámenes y auditorías periódicas por parte de las autoridades fiscales con respecto a los impuestos en las jurisdicciones en las que opera y es parte y puede ser parte en el futuro en determinadas reclamaciones fiscales. En particular, el Grupo Telefónica es actualmente parte en determinados procedimientos fiscales y regulatorios abiertos en Brasil, fundamentalmente en relación con el ICMS (impuesto brasileño que grava los servicios de telecomunicaciones) y al Impuesto sobre Sociedades.

En este sentido, a 30 de junio de 2024, Telefónica Brasil mantenía provisiones por contingencias tributarias por importe de 357 millones de euros y provisiones por contingencias regulatorias por importe de 310 millones de euros. Además, Telefónica Brasil se enfrenta a posibles contingencias fiscales y regulatorias no provisionadas (véase Nota 24 c)-Otras Provisiones y Nota 25-Litigios Fiscales de Telefónica Brasil, de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023). Además, el Grupo realiza estimaciones de las obligaciones fiscales que considera razonables, pero si una autoridad tributaria no está de acuerdo, podría enfrentarse a una responsabilidad fiscal adicional, incluyendo intereses y sanciones. No puede haber garantías de que cualquier pago relacionado con tales

contingencias o que exceda nuestras estimaciones no tenga un efecto adverso importante en los negocios del Grupo, los resultados, la situación financiera y/o los flujos de caja. Adicionalmente a los litigios más significativos indicados, puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 25 y 29 de las Cuentas Anuales Consolidadas. El detalle de las provisiones por litigios, sanciones fiscales y reclamaciones en Brasil puede consultarse en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Asimismo, el Grupo Telefónica es parte en determinados litigios en Perú relativos a determinados impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores respecto de los cuales a Telefónica se le han notificado las resoluciones judiciales que resuelven los procesos contencioso-administrativos con resultado desfavorable para el Grupo, lo que requerirá el pago de los impuestos correspondientes a ejercicios anteriores. Al finalizar los trámites pertinentes, la Administración Tributaria, mediante un acto administrativo, tenía que determinar el importe de la obligación de pago. El saldo de la provisión por litigios fiscales en Perú a 30 de junio de 2024, asciende a 2.081 millones de soles peruanos (aproximadamente 508 millones de euros a dicha fecha).

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

El mayor escrutinio y las expectativas cambiantes de los grupos de interés, las obligaciones legales y el cumplimiento de los propios objetivos del Grupo Telefónica en materia ESG, exponen al Grupo Telefónica a diversos riesgos.

El Grupo Telefónica puede no adaptarse o cumplir con las expectativas cada vez más exigentes de analistas, inversores, clientes y otros grupos de interés, así como con los nuevos requerimientos regulatorios de información, en materia ESG. Además, las expectativas y los requerimientos pueden diferir de una región a otra, ya que pueden basarse en criterios de cálculo u otros criterios divergentes y pueden experimentar cambios importantes, ya que aún se encuentran una fase emergente.

Además, la divulgación de información del Grupo Telefónica sobre sus objetivos e iniciativas en materia ESG en reportes públicos y otras comunicaciones (incluidos sus objetivos de reducción de emisiones de CO₂), le expone al riesgo de no alcanzar dichos objetivos e iniciativas.

Aunque el Grupo Telefónica está trabajando para adecuarse a los nuevos requerimientos de información en materia ESG, en la consecución de sus objetivos, y en adecuarse a las expectativas de sus grupos de

interés en estas materias, si la Compañía no es capaz de cumplir con dichas expectativas, no aborda adecuadamente la cuestiones ESG o no logra alcanzar los objetivos reportados (incluidos sus objetivos de reducción de emisiones de CO₂), la reputación del Grupo Telefónica, su negocio, situación financiera, los resultados de sus operaciones y/o sus flujos de caja podrían verse afectadas de forma material y negativamente.

El Grupo Telefónica está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y sanciones económicas.

El Grupo Telefónica debe cumplir con las leyes y reglamentos contra la corrupción de las jurisdicciones donde opera en el mundo y, en determinadas circunstancias, con leyes y reglamentos contra la corrupción con efecto extraterritorial, tales como la U.S. Foreign Corrupt Practices Act de 1977 y el United Kingdom Bribery Act de 2010. Las leyes contra la corrupción generalmente prohíben, entre otras conductas, ofrecer cualquier cosa de valor a funcionarios con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida o no mantener libros y registros precisos y registrar adecuadamente las transacciones.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad, el Grupo Telefónica ve incrementada su exposición a este riesgo, lo que acrecienta la probabilidad de ocurrencia del mismo. En particular, cabe destacar la continua interacción con funcionarios y Administraciones Públicas en los frentes institucional y regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas). Más aún, Telefónica es una compañía multinacional sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, civiles o penales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

Adicionalmente, las operaciones del Grupo Telefónica pueden estar sujetas, o de alguna manera afectadas por programas de sanciones económicas y otras restricciones comerciales ("sanciones"), tales como aquellas gestionadas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, incluyendo la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para el

Control de Activos Extranjeros (U.S. Treasury Department's Office of Foreign Assets Control OFAC) y Reino Unido. Las sanciones restringen las relaciones del Grupo con ciertos países, territorios, individuos y entidades, y puede imponer determinadas restricciones comerciales, entre ellas, restricciones a la exportación e importación de determinados bienes y servicios. En este contexto, la prestación de servicios y suministro de bienes por parte de una multinacional de telecomunicaciones, como el Grupo Telefónica, de forma directa e indirecta, en múltiples países, requiere la aplicación de un alto grado de diligencia para prevenir el incumplimiento de sanciones. Dada la naturaleza de su actividad, la exposición del Grupo Telefónica a dichas sanciones es especialmente destacable.

Aunque el Grupo cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que esta normativa y procedimientos sean suficientes, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos del Grupo (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones), y por tanto el Grupo, sus filiales o dichas personas o entidades puedan en última instancia considerarse responsables. En este sentido, actualmente, el Grupo Telefónica coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. Telefónica considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

No obstante lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, revocar autorizaciones y licencias, y podrían tener un efecto negativo material en la reputación, o tener un efecto adverso en los negocios del Grupo, su situación financiera, y los resultados operativos y/o los flujos de caja.



www.telefonica.com